BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4367 — Buenos Aires, Sabado 28 de Febrero de 1885 — Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros paises	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio mas que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, ademas, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

A NUESTROS SUSCRITORES DE MONTEVIDEO

Prevenimos á nuestros suscritores de Montevideo que desde el 1º de Marzo queda hecho cargo de la Agencia de LA NACION en esa capital el Sr. D. Francisco J. Muñoz, Andes 246, y les rogamos se sirvan hacer conocer del nuevo Agente sus respectivos domicilios, á fin de que éste pueda continuar remitiéndoles el diario con toda puntualidad.

LA NACION

Educacion y Beneficencia

LOS NO INSCRIPTOS EN EL REGISTRO ESCOLAR Y LA PROTECCION A LOS NIÑOS DE PADRES POBRES.

Va á cerrarse ó se habrá cerrado el registro escolar de la Capital, y la Comision Nacional debe tomar medidas para descubrir los niños que quedan sin inscribirse, á fin de adoptar las medidas que correspondan.

Es una tarea muy fácil y que puede hacerse sin erogacion alguna.

Las Comisiones parroquiales pueden asignar á cada escuela un distrito, y encargar á los ordenanzas ó porteros que destinen una hora antes ó despues de empezar ó concluir la escuela á verificar con la inscripcion de cada distrito, á efecto de averiguar los que no están incluidos en él, y las condiciones en que están, no para imponer multas, sinó para procurar su inscripcion.

Pueden ocurrir casos en que no pueda obligarse la inscripcion y asistencia á la escuela, sin dar algun concurso, cuando no se supla la enseñanza en las casas.

No hay duda que muchos niños no se inscriben, y que faltan muchos de los inscriptos á la escuela. Acabamos de indicar el temperamento que debe adoptarse para remediar lo primero; para lo segundo, falta la creacion de una Comision protectora de vecinos, tres cuando menos, para cada escuela, ó de tres señoras, que seria mejor.

Esta Comision tendria una benéfica é importante tarea.

Con el importante propósito de propender á la asistencia de los niños á la escuela, las familias pobres para quienes es dura carga los hijos, verian entrar á su hogar protectores que tendrian ocasion de velar por su bienestar libertándolos de males infinitos.

Proveer á los niños de medios de poder ir á la escuela, cuando muchos no van por no poder presentarse en condiciones de ser admitidos, seria ya una mision por demas provechosa.

¡Cuántas miserias y desgracias podrian al mismo tiempo salvarse ó evitarse!

Hay muchas sociedades caritativas y de Beneficencia á quienes podrian acudir las Comisiones de escuelas para pedir proteccion y remedio á esos males, que hoy quedan ignorados.

Cienta cincuenta ó doscientos distritos se abririan como otras tantas sucursales para remediar ó atenuar los males sociales, y en cada uno de ellos, una Comision respetable indagaria lo que reclamase proteccion, sin ofender ni hacer alarde de caridad, no obligando á los desgraciados á pedirla, anticipándose á ofrecerla en forma digna y decorosa.

Los padres que viesen el interés que inspiraban sus hijos, no podrian dejar de abrir su corazon á sentimientos é ideas que producirian en muchos casos una regeneracion moral, lo que por otra parte permitiria ejercer otros actos convenientes.

No basta siempre dar á los pobres los medios de educar á sus hijos. Su mantencion, su cuidado, su destino, es superior á la enseñanza misma, y poco ó nada tenemos aun preparado á este respecto.

Si el servicio de las Comisiones protectoras de escuelas se estableciese, podria centralizarse por secciones, compuestas de un miembro delegado de cada escuela, y sus presidentes podrian formar la Comision central, que tendria una mision caritativa cuyo alcance es fácil prever.

Mientras la educacion comun de la Capital sea una funcion del Poder Ejecutivo ejercida por medio de una Comision de su nombramiento, y el Congreso lo consienta, el pueblo de la Capital tiene que considerarse excluido de una funcion propia, y al Gobierno le toca suplirlo.

La ciudad de Buenos Aires ha de recobrar sus derechos propios un dia, y la educacion comun tendrá su administracion propia, cesando entónces la violencia que se le hace de considerarla atribucion exclusiva del poder federal.

Pero el Gobierno Nacional está interesado en entregar este depósito, que los sucesos extraordinarios que tuvieron lugar pusieron en sus manos, en el mayor estado de progreso.

La Comision Nacional de Educacion va á entregar á la Comision de Educacion de la Capital, alguna vez, las escuelas que construye y funda, dotadas convenientemente.

Si al mismo tiempo el Poder Ejecutivo le entregase la organizacion de las Comisiones protectoras de las escuelas, haria un inmenso servicio, y nada obsta á que lo establezca.

Las Comisiones protectoras de escuelas deben constituir un servicio separado de la de Educacion, porque son distintos sus objetos y atribuciones, y no deben depender la una de la otra, sinó del Poder Ejecutivo, mientras no se entregue á esta ciudad el gobierno de la educacion comun, que sin razon alguna ejercen exclusivamente los poderes federales.

Ya que el Congreso y el Poder Ejecutivo, abusando de los sucesos pasados, han despojado al pueblo de la Capital del gobierno propio de la educacion comun, deben al menos administrarla bien.

Una Comision protectora de las escuelas, en la forma indicada, seria una institucion sumamente conveniente.

Podria acordarse á las Comisiones parroquiales de educacion el nombramiento de las Comisiones protectoras de escuelas, á estas la designacion de sus Presidentes, los cuales formarian la Comision central.

Cargos gratuitos que deben servir para buscar en el público los medios de obrar, no necesitando hacer erogaciones para muchas de sus mas importantes tareas, es fácil crear, y bastaria un decreto del Poder Ejecutivo para verificarlo.

Falta un agente que sirva de intermediario para colocar convenientemente los niños que sus padres no pueden tener, y que son solicitados por quienes los necesitan con simpatia para ellos.

La Sociedad de Beneficencia no tiene sinó expósitos y huérfanos, y no puede atender sinó á una parte mínima de los pedidos que se hacen con tal objeto. Un número considerable de niños que están hoy en malas condiciones pasarian á estar bien, y parece que esto solo bastaria para que el Ministro de Instruccion Pública se apresurase á crear tan útil institucion.

EL CASO DEL BANQUERO SACK

Vista del Procurador General de la Nacion

FALLO DE LA SUPREMA CORTE

El Ministro de Alemania solicitó amistosamente no hace mucho del de Relaciones Exteriores la extradicion del banquero Guillermo Sack, súbdito aleman acusado de quiebra fraudulenta en Francfort. El Juez Dr. Ugarriza consultado, se expidió accediendo á lo pedido; pero de su resolucion apeló el defensor del reclamado.

A continuacion publicamos la Vista del Procurador de la Nacion, á quien pasó en seguida el asunto, y el fallo expedido ayer por la Suprema Corte.

Vista del Procurador General

Suprema Corte:

La comunicacion del señor Ministro de Relaciones Exteriores al señor Juez de Seccion, f. 31, es el punto de partida en estas voluminosas aclaraciones.

Dice el señor Ministro que, "habiendo solicitado el de Alemania la extradicion de Guillermo Sack, acusado de quiebra fraudulenta y no obstante no existir tratado, cree un acto de cortesia concederlo. En este concepto, agrega, y si V. S. encuentra méritos suficientes en los documentos adjuntos, dispondrá lo conveniente para que aquel individuo sea capturado por la Policía".

La materia de extradicion, nueva en la larga y difícil elaboracion del derecho, desconocidas con generalidad, aun en nuestros dias, ofrece muchas y variadas cuestiones, acerca de las que no hay todavía, ni reglas fijas entre las naciones, ni acuerdo entre los mismos tratadistas.

Antes de analizar, si bien sea someramente, aquellas que mas se relacionan con el presente caso, surge una que importa resolver ante todo.

¿Las notas del señor Ministro de Relaciones Exteriores han tenido por objeto pedir al Juzgado acuerde ó niegue la extradicion? ¿Ha podido el señor Ministro conferir tal facultad al Juzgado, si no la tenia éste por la ley?

A estar á los términos de su misma comunicacion, el señor Ministro cree que, si el crímen es de los que consignan nuestros tratados de extradicion con otras naciones,—seria un acto de cortesia acordar la que solicita el señor Ministro Aleman, y pide al señor Juez que, encontrando méritos bastantes, ordene la prision.

Como se ve, el señor Ministro de Relaciones Exteriores entiende que seria un acto de cortesia acordar la extradicion, y se limita á pedir la prision simplemente.

En esta inteligencia, el señor Juez que acuerda la extradicion va mas allá de lo que el mismo Ministerio habia pedido.

Podrá decirse que, considerando el señor Ministro llegado el caso de la cortesia, delega en el Juzgado la facultad de dispensarla, y que este es el alcance de su comunicacion.

La defensa del detenido observa, con razon, que no está en la índole de la justicia ejercitar actos de cortesia, siendo su mision interpretar y hacer cumplir las leyes.

Si la ley no autoriza á los Jueces á conceder la extradicion, no existiendo tratado, el P. E. no puede conferirles tal atribucion, ni por cortesia ni de ninguna otra manera. Ahora bien: que tal ley no existe entre nosotros, está fuera de discusion, y es entonces evidente que, cualquiera que sea el alcance de la comunicacion del Ministerio, el Juzgado ha ultrapasado sus atribuciones.

Bastaria lo expuesto para desautorizar su sentencia. Aduciré, sin embargo, y aunque solo sea por via de ilustracion, algunas breves consideraciones mas.

En defecto de tratados, ¿hay lugar á la extradicion? ¿qué autoridad deberá, en tal caso, concederla y de qué forma?

1º El derecho de permitir la entrada y la permanencia de extranjeros en el territorio de una nacion, es inherente á su soberanía. Los tratados y las relaciones de interes y de comercio cada vez mas frecuentes é importantes entre los pueblos modernos pueden modificar el ejercicio de este derecho; pero él existe en absoluto y no puede negarse que si bien una nacion no puede sin causa justificada, impedir la entrada ó permanencia en su territorio á ciudadanos de otra sin comprometer sus relaciones amistosas,—bien puede sin pretexto alguno, no admitir ó expulsar á aquellos que con motivo bastante repute peligrosos ó perjudiciales.

En los tiempos antiguos, cuando las naciones se consideraban enemigas entre sí, los crímenes cometidos en una pasaban inapercibidos en otra, cuando no eran un título de honor. *Peregrino*, era ello sinónimo de *hostil*.

La atrocidad de las penas, la crueldad de los tiempos, la imperfeccion y barbarie de los procedimientos judiciales, peores muchas veces que las mismas penas,—explican y excusan la extension que se dió al derecho de Asilo.

Apénas uno que otro caso podria citarse de una Nacion que hiciera á otra la entrega de algun criminal famoso. En la Historia Sagrada se recuerda que las tribus de Israel reclamaron de la de Benjamin la entrega de los Hombres de Gaban, acusados de asesinato: Sanson fué entregado por los israelitas á los filisteos.

En la historia de Grecia, los lacedemonios declararon la guerra á los messenios porque rehusaron la entrega de un asesino. En la de Roma, los galos pidieron la entrega de los fábios que los habian atacado; y los romanos la de Aníbal.

En los tiempos modernos, todo se ha modificado. Las relaciones frecuentes entre los pueblos, el perfeccionamiento de la legislacion en todos,—han creado intereses, derechos y obligaciones diversos. El mismo progreso facilitando la perpetracion de los crímenes y la evasion de los criminales, ha hecho sentir á las naciones la necesidad de defenderse contra lo que M. Rouher llamaba en la tribuna francesa la *ubicuidad del crímen*.

De ahí la multiplicacion de los tratados de extradicion, cuya iniciativa, como tantas otras, corresponde á la Francia. No hay ya nacion civilizada que no los tenga, ó no esté dispuesta á celebrarlos; y es digno de notarse que cada nueva estipulacion aumenta el número de los crímenes y delitos, materia de extradicion.

En este camino, observa un eminente pensador, habráse realizado la aspiracion de Beccaria: "la persuasion, decia el autor inmortal del tratado de los delitos y las penas, *de no encontrar sobre la tierra lugar alguno en que el crímen pueda quedar impune, será el medio mas seguro de prevenirlo*".

Aún mas; los tratadistas mas adelantados piensan que la solidaridad cada vez mas estrecha entre las naciones, hará innecesarios los tratados, bastando á reemplazarlos las leyes internas de cada una. Y esta será, todo induce á creerlo, la solucion del porvenir.

Resulta de esta ligera exposicion, que en el estado actual de las relaciones internacionales el derecho de *asilo* ha dejado de existir; y que la *proteccion* que una nacion ofrece á los que habitan su suelo, se debilita dia á dia, y acabará al fin por desaparecer, de manera que el criminal no encuentre lugar alguno sobre la tierra en que pueda colocarse fuera del alcance de la ley.

Resulta asimismo, que si una nacion puede entregar los criminales asilados en su territorio, en virtud de una estipulacion expresa, lo puede tambien aunque tal estipulacion no exista; en una palabra, que la facultad de acordar la extradicion es inherente á la soberania, y anterior á los tratados.

Resulta, por último, que no existiendo tratados, la extradicion dejaria de ser un acto de soberania, si no fuera voluntaria.

Aparte de los delincuentes políticos, fuera de discusion, todo pueblo siente una resistencia natural á entregar á otro á los mismos criminales comunes que han venido á buscar asilo en su territorio en la creencia de que no serian entregados. Solo en casos excepcionales; solo tratándose de crímenes atroces; de aquellos que afectan á la humanidad entera, se ha hecho excepcion á este sentimiento instintivo.

En 1864 el Gobierno español reclamó de los Estados Unidos la entrega de Arguellos, gobernador de un distrito de la Isla de Cuba, acusado de haber vendido como esclavo ciento cuarenta negros, que hizo aparecer por muertos. A pesar de no existir tratado, el Presidente Lincoln acordó la extradicion, no sin suscitar una grande agitacion en toda la Union, y una fuerte censura en el Congreso.

Apoyado en este precedente, el Gobierno español acordó, tambien sin tratado, la entrega de Bidwell, famoso falsificador de billetes del Banco de Inglaterra, asilado en Cuba.

Como se ve, se trata siempre de grandes criminales. El caso de A. Sack, hermano del reclamado, de que hace mérito el señor Ministro de Alemania, es sin precedente, y no puede servir de regla.

2º Llego ahora al segundo punto: á la autoridad que haya de acordar la extradicion, y en que forma.

Tres son los sistemas en que se dividen las prácticas de las naciones: el francés, el belga y el inglés que siguen tambien los Estados Unidos.

En el primero, la accion del P. E. es preponderante y decisiva; el Presidente ó el Rey, acuerda ó niega la entrega administrativamente. En el segundo, los tribunales son llamados á pronunciarse sobre si la extradicion solicitada está ó nó comprendida en los tratados, pero su decision no obliga al P. E. En el sistema inglés y americano, el rol principal incumbe al Poder Judicial. Los tribunales deciden si hay ó nó lugar á la extradicion, y el poder administrativo se limita á cumplir su decision.

Entre nosotros se ha seguido visiblemente este último sistema.

"En vista de los documentos, dice el art. 7º del tratado con Bolivia, los respectivos magistrados, tendrán poder, autoridad y jurisdiccion para, en virtud de la requisicion que al efecto se les haga, expedir la órden formal de arresto de la persona reclamada, á fin de que se la haga comparecer ante ellos, y de que en su presencia y oyendo sus descargos, se tomen en consideracion las pruebas de criminalidad, y si de esta audiencia resultare que dichas pruebas son deficientes para sostener la acusacion,—el magistrado que hubiese hecho este exámen será obligado á manifestarlo así á la correspondiente autoridad ejecutiva, para que se libre la órden formal de entrega."

Aunque esta cláusula no existe en la generalidad de los tratados que ha celebrado la Nacion, es la regla que se ha seguido en los pocos casos ocurridos en nuestra vida constitucional. Los Tribunales han sido siempre llamados á decidir si debia ó no acordarse la extradicion, y la autoridad administrativa se ha limitado á cumplir sus resoluciones.

Es esto, empero, bajo el supuesto de que existan tratados. En su defecto, la justicia no tiene rol, ni intervencion de ningun género. Conceder ó negar la extradicion es, como se ha visto, acto de soberania, cuya representacion ante las naciones extranjeras corresponde al Jefe del Estado. Solo él puede apreciar, por otra parte, los motivos que aconsejan ejercitar actos de cortesia, del dominio de la política, no de la justicia.

Al terminar diré que bajo otro punto de vista, la sentencia del señor Juez de Seccion es insostenible.

No es exacto que la opinion de los tratadistas sea favorable á la extradicion no existiendo tratados. Los que mas atencion han prestado á esta materia, Billot, Bernard, Clark, Stieglitz, Spear, Vazelhes, se inclinan á la opinion contraria.

No es exacto tampoco que por la prescripcion, deba atenderse á la ley de la nacion reclamante. Los autores citados y nuestros propios tratados dicen todo lo contrario.

No es exacto, por último, que la multiplicidad de los actos que preceden á toda quiebra constituyan la reincidencia en el delito, que solo pueden calificar quiebras posteriores.

Termino pidiendo á V. E. se sirva declarar de ningun valor la sentencia del Juzgado de Seccion.

EDUARDO COSTA.

Fallo de la Suprema Corte

Considerando:

Que no existe tratado alguno de extradicion de criminales entre la República Argentina y el Imperio de Alemania;

Que no hay ley alguna del Congreso que autorice al Gobierno argentino para hacer dicha extradicion por mera cortesia ni con cargo de reciprocidad;

Que el proyecto de ley que en 1881 sancionó la Cámara de Diputados, autorizando al Gobierno de la República, para entregar á los gobiernos extranjeros, *con condicion de reciprocidad* á todo individuo perseguido, acusado ó condenado por los tribunales de la justicia requirente, siempre que se trate de un crímen ó delito de los que se indican en ese proyecto y de conformidad á las reglas en él establecidas—no ha sido discutido ni aprobado hasta hoy por la Cámara de Senadores y no ha sido por consiguiente promulgado como ley;

Que segun la opinion mas generalmente adoptada en la práctica, y sostenida por distinguidos Jurisconsultos, como Lord Coke, Küber, Martens, Mittermayer, Wheaton, Massé, Billot y otros, el Derecho de Gentes no obliga á un Estado soberano á entregar por demanda de un Gobierno extranjero, á individuos que habitan en su territorio y son acusados de crímenes ó delitos cometidos en otro país; y que esta obligacion es solo el resultado de tratados internacionales; que la Constitucion argentina acuerda á los extranjeros en el territorio de la Nacion, garantias especiales de libertad y seguridad. Gozan de todos los derechos civiles del ciudadano, y no pueden ser penados sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso;

Que siendo este el derecho público argentino, en ausencia de un tratado internacional ó de una ley especial del Congreso, no puede el Gobierno argentino entregar á ninguna persona que se encuentre en el territorio de la Nacion, por acusacion de haber cometido un crímen ó delito en país extranjero, ó de haber fugado de su patria y condenádose á destierro para evitar la prision ó la pena de la ley.

Por estos fundamentos y de conformidad con la peticion del señor Procurador General, la Corte resuelve revocar la sentencia apelada y declara que ni el Presidente de la República, ni los Tribunales de la Nacion están autorizados para ordenar la entrega del súbdito aleman Guillermo Sack, refugiado y establecido en esta Capital.

Dispone en consecuencia que el referido Sack sea puesto en libertad, que se comunique por oficio esta resolucion al Ministro de Relaciones Exteriores y que se devuelvan los autos al Juzgado de su procedencia.

En virtud de esta sentencia, Sack fué puesto ayer en libertad.

CENSURA DE TEATROS

PROHIBICION DE LA REPRESENTACION DEL DRAMA "PASION Y MUERTE DE JESÚS"

Publicamos á continuacion el informe expedido por el Asesor Municipal en la solicitud del empresario Sr. Latham, quien pedia autorizacion para representar en esta ciudad el drama de Perez Escrich, *Pasion y muerte de Jesús*.

Al pié del informe, y de acuerdo con las conclusiones del mismo, la Intendencia resolvió no permitir la representacion del drama.

He aquí el informe del Dr. Beláustegui:

La antigua Ley Orgánica Municipal, art. 18, inciso 3º, colocaba entre las atribuciones de la Corporacion el impedir todo lo que pudiera ofender la moral pública ó corromper las costumbres y la nueva ley de Octubre de 1882 la autoriza tambien á dictar las disposiciones necesarias á fin de que no se ofrezcan al público espectáculos que ofendan la moral ó perjudiquen las buenas costumbres ó tiendan á disminuir el respeto que merecen las creencias ó instituciones religiosas.

Casi todas las naciones, sin excluir la libre Inglaterra, han adoptado la censura teatral en su legislacion administrativa; y nosotros, aparte de las disposiciones que quedan recordadas, tenemos ordenanzas que especialmente la establecen, y actos municipales que justifican la accion de la Intendencia sobre cierta clase de espectáculos, accion que, por otra parte, aparece reconocida por el mismo solicitante, Sr. Latham, al pedir autorizacion para poner en escena el drama bíblico de Enrique Perez Escrich, *La pasion y muerte de Jesús*.

A fines de 1860, un deudo del General D. Manuel Belgrano solicitó de la Municipalidad que impidiese la exhibicion del drama *La América libre*, en el cual se hacian referencias á la vida privada del General. Una comision compuesta de los Sres. Luis L. Dominguez, D. Miguel Cané y Juan Mariano Larsen, manifestó opiniones contrarias á la representacion, estudiando tambien y decidiendo en sentido afirmativo la competencia de la Municipalidad para ejercer la censura del teatro, y el espectáculo solo fué consentido por haber resuelto el autor del drama sustituir al General Belgrano por un personaje imaginario.

Próximamente en la misma época, se puso en tela de juicio la representacion de dos dramas sobre la pasion de Jesús, manifestándose una oposicion decidida por parte de la autoridad eclesiástica, que prohibió el espectáculo, y suscitándose una cuestion de competencia, que la Municipalidad sometió á la decision de la Legislatura. Figura entre los antecedentes de este asunto, un ilustrado dictámen de los Sres. José Mármol y Miguel Esteves Saguí, contrario á la exhibicion de esos dramas bíblicos.

Bajo la influencia de estas ocurrencias, la Municipalidad sancionó la ordenanza de 19 de Febrero de 1881, creando una Comision Censora de las obras que debian representarse en los teatros, habiendo sido de práctica que el Ejecutivo Municipal entendiese [illegible] por la Comision [illegible] sario á quien se p[illegible] presentadas á su representacion de las [illegible] exámen.

En 1875, y por consideraciones de con[illegible] social y de órden público, no estando en ej[illegible] la Comision Censora, la Municipalidad prohibió la representacion de una obra dramática que contenia alusiones personales ó que afectaba á un partido político, haciendo extensiva esta prohibicion para en adelante, á todas las obras del mismo género que trataran de representarse. Suscitó esta prohibicion un recurso ante la Suprema Corte de la Provincia, haciéndose con este motivo, por el Tribunal, la importante declaracion de que la Municipalidad podia establecer legítimamente la censura teatral y de que sus resoluciones en la materia, de un carácter meramente administrativo, no podian dar lugar al recurso deducido.

En época reciente, fué prohibido por el Presidente de la Comision Municipal, la representacion del drama titulado *Nana*, que es un arreglo de la novela francesa del mismo nombre, invocándose para esta prohibicion análogas razones de conveniencia social y de moralidad pública.

He querido invocar estos antecedentes para justificar la accion de la Intendencia en el permiso que nuevamente se solicita, accion que, por otra parte, considera legítima el mismo interesado.

Contrayéndome ahora al drama bíblico *La pasion y muerte de Jesús*, que se trata de representar, no vacilo en aconsejar al señor Intendente, la negativa del permiso solicitado.

Es indudable que el ingenio de los primeros autores españoles tomó de las sagradas escrituras argumento para sus obras, naciendo á la sombra de la representacion de los misterios religiosos los demas espectáculos escénicos que se representaban en las iglesias ó fuera de ellas, y en que era comun tomaran parte los mismos eclesiásticos. A esta clase de representaciones se refiere la Ley 34, Tít. 6º de la Part. 1ª que permite hacerlas á los clérigos y que se invoca todavia para sostener que la pasion y muerte de Jesú-Cristo pueden ser exhibidas en el escenario de un teatro.

Pero la civilizacion de la Edad Media ofrecia naturalmente á los autores dramáticos las inspiraciones del fanatismo religioso que animaba á la sociedad de aquella época, mientras que el teatro moderno recoge inspiraciones en la historia de la humanidad ó en las costumbres de su época, que son mejores fuentes de instruccion y que no exponen á la profanacion y á la duda las verdades que hoy solo pueden tener un culto legítimo en el templo ó en la conciencia de los creyentes.

La personalidad de Jesús, su doctrina y su sacrificio, son demasiado grandes para exponerse á las aventuras del teatro; y para que, por culpa del poeta ó por la escasa capacidad de los actores, ó por el modo poco conveniente y digno de poner en escena los dramas, caiga el ridículo sobre lo que debe estar á mayor altura y disminuya el respeto que deben merecer y merecen, á la mayoria de nuestro pueblo, las creencias é instituciones religiosas.

No consigno aquí mis propias impresiones, pues ellas son las mismas que determinaron el consejo que, á propósito de una peticion análoga, se dió á la municipalidad en 1861, por los Sres. Mármol y Esteves Saguí, en el informe que tuve oportunidad de recordar, apoyándose todavia esos señores en un dictámen del jurisconsulto español Pedro Gomez de la Serna, Fiscal de la Real Cámara.

Me apoyo tambien en las opiniones de la autoridad eclesiástica, manifestadas en la misma época por el digno Fiscal Sr. Garcia y por el Ilustrísimo Sr. Obispo Escalada.

Y refiriéndome por extenso á la discusion suscitada en 1861, que puede consultarse en la Memoria municipal de ese año, solo agregaré por mi parte que en España mismo, donde se ha escrito la obra que trata de elevarse á nuestra escena, y donde se ha dado con gran éxito, segun lo asegura el solicitante, existe el real decreto de 30 de Abril de 1856, que invoca Colmeiro en el núm. 1059 de su Tratado de Derecho Administrativo, estando absolutamente prohibida por ese decreto la representacion de los dramas sacros ó bíblicos cuyo asunto pertenece á los misterios de la religion cristiana, ó entre cuyos personajes figure alguna de las personas de la Sancísima Trinidad ó de la Sacra Familia.

Tales son las razones que determinan mi dictámen, contrario á la solicitud del empresario señor Latham.

LUIS BELÁUSTEGUI.

Los partidos políticos españoles

I

La izquierda dinástica

Hemos dicho, hablando no hace mucho, de política española, y de los animados debates parlamentarios que actualmente mantienen una atmósfera tropical en el antiguo palacio de Doña María de Molina y en el de la calle de Alcalá, que para juzgar los hechos con perfecto conocimiento de causa y deducir sus consecuencias, seria conveniente tener una noticia exacta, una idea clara y precisa del estado actual de los partidos políticos en España, algunos de los cuales han sufrido radicales modificaciones ó transformaciones en estos últimos años, que es preciso tener muy en cuenta para juzgar la marcha política y calcular los cambios que en plazos mas ó menos lejanos podrá haber en la nave gubernativa, puesto que por ahora ni en algunos años no se vislumbra la probabilidad de un cambio en la forma de gobierno.

Lo prometido es deuda, y vamos á cumplirla empezando por donde habiamos de concluir, en lo que se refiere á los partidos monárquicos, porque el de la IZQUIERDA DINÁSTICA es el mas avanzado dentro de la monarquia y hubiera sido mas lógico empezar por el menos liberal, pero indudablemente mas numeroso y mas importante de todos, cual es el liberal conservador que está en el poder, ya que solo ligeramente daremos cuenta de otras fracciones políticas mas retrógradas que profesan en el campo de la monarquia.

Pero al empezar por donde habiamos de concluir no ha sido sin objeto: la Izquierda se muere, mejor dicho ya ha muerto, ya está de cuerpo presente, si hemos de creer lo que dicen algunos de los últimos diarios de Madrid que anuncian la separacion definitiva del Sr. Montero Rios de la Izquierda, porque, segun él, se ha empeñado en sacrificar los principios democráticos en aras de su amor á la monarquia, y en marchar por senderos extraviados hácia fines desconocidos.

Un diario, extremando los hechos, llega á dar cuenta en estos términos de las nuevas disidencias que se presentan en el jóven partido:

"Uno de los asuntos que están dando mas juego en los presentes momentos, es el de la completa disolucion de la Izquierda, y el cambio que la mayoria de los socios harán al campo de la República. Todos los amigos de los Sres. Montero Rios y Becerra se inscribirán en la tertulia democrático progresista de la calle de Esparteros, mientras que el resto se dividirá entre el círculo fusionista y el casino del Sr. Moret. Como esto responda á la política seguida por el Gobierno, contra él se dirigen todas las censuras".

Es, pues, el momento oportuno de hablar del jóven y desgraciado partido, decir cómo ha nacido y cómo ha vivido, reseñar ligeramente las peripecias de su trabajosa vida.

Cuando el partido constitucional, que capitaneaba el Sr. Sagasta, fué llamado al poder en Febrero de 1881, tenia adquiridos ciertos compromisos, y á pesar de que en las Cortes y en la oposicion habia defendido uno á uno todos los artículos de la Constitucion de 1869, al entrar en el gobierno habia aceptado la legalidad existente y habia hecho la promesa de llevar á la Constitucion de 1876 todo el espíritu de la del 69.

Cuando se vió que el partido constitucional,—que entónces se llamaba fusionista,—que el gobierno del Sr. Sagasta no cumplia las promesas hechas, ni respondia á las esperanzas concebidas, empezaron los desprendimientos, siendo los primeros en desprenderse los señores Balaguer, Linares Rivas, Lopez Dominguez y Becerra.

Los desprendidos se encontraron entonces con otras fracciones democráticas que venian funcionando dentro del campo monárquico, y habia otras que manifestaban deseos, buscaban fórmulas y pedian concesiones de derechos para evolucionar en sentido de la legalidad.

Entonces,—era poco mas de la mitad del año 1882,—hizo su aparicion la Izquierda, que recogió todas esas corrientes, y dijo: esos principios que sosteneis, esas concesiones que buscais están en nuestra bandera; venid á la legalidad, abandonad los campos de la conspiracion ó del indiferentismo.

Como se ve, los fines que la Izquierda se proponia,—llevar elementos democráticos á la monarquia,—no podian ser mas laudables; si el éxito no coronó las esperanzas, achaquese á las ambiciones personales, á la falta de patriotismo de algunos, al poco acierto en los procedimientos, no á la poca bondad de la causa y de los principios.

En la vida del partido izquierdista hay que distinguir dos períodos: el uno de formacion ó agregacion, el otro de disgregacion ó descomposicion. El primero abraza poco mas ó menos quince meses, desde el otoño de 1882 hasta fin de 1883; el segundo empieza á principios de 1884, á la entrada en el poder de los conservadores, y continúa todavia.

Al primer período corresponden, como es de suponer, los trabajos de organizacion; el ofrecimiento de la jefatura al Duque de la Torre y su aceptacion; las conferencias, reuniones, banquetes para hacer prosélitos y celebrar la fuerza cada dia creciente de la nueva fraccion política; el apoyo ó adhesion de Martos, de Eugenio Montero Rios, de Moret, del marqués de Sardoal y otros personajes que secundaban antes mas ó menos la política republicana de Zorrilla; la redaccion del programa del partido y su lectura en el Senado por el Duque de la Torre; el nombramiento de un directorio, la formacion de comités y los trabajos en provincias; los viajes de propaganda; la campaña parlamentaria y la ruda oposicion á los fusionistas; en fin, todos aquellos actos que tuvieron por objeto extender la influencia del partido, atraer un personaje de mérito, dejar precisadas las ideas y el programa, dar muestras de vitalidad y de aptitudes para el gobierno.

Uno de los fenómenos mas extraños que se observó desde la aparicion de la izquierda, y que debia haber hecho reflexionar un poco mas á sus miembros, fué el apoyo de los conservadores. Lógicamente un partido parece que debe atacar á otro cuanto mas se aparte de sus principios, y vice versa apoyarle mas cuanto mas los acerque. Aquí sucedia precisamente lo contrario; los conservadores, que ensalzaban la oportunidad y conveniencia de la Izquierda, atacaban rudamente á los fusionistas. El Sr. Cánovas sabia perfectamente que obrando así atizaba las discordias entre los liberales, y que cuanto mayor fuese el número de elementos heterogéneos que entrasen á formar parte de la Izquierda, mas trabajosa y menos duradera seria su vida. Si al obrar así tales fueron sus propósitos, no podian tener mas pronto una confirmacion tan completa.

El hecho es que á fuerza de conferencias, transacciones y reuniones, la Izquierda logró organizarse y adquirir aparentemente mucha fuerza, pero realmente solo seria una existencia débil y trabajada por las opuestas aspiraciones de los elementos que la componian. En este estado llegó el otoño de 1883, y la Izquierda fué llamada al poder. Entonces cometió la torpeza de aceptarlo sin poner mas condiciones, para formar el Ministerio Posada Herrera, que no dejar uno solo de los principios que forman la Constitucion de 1869. Entonces, en vez de pedir la disolucion de las Cámaras, aceptó una simple variacion en el procedimiento para formar un gran partido liberal sobre la base de pedir á unas Cortes completamente hostiles la reforma electoral para que se verificara por sufragio universal el llamamiento de otras Cortes, con las cuales despues se haria la revision constitucional y se llevaria á la Constitucion de 1876 la esencia democrática de la de 1869.

Como no podia menos de suceder, las Cortes, á la primera oportunidad, derrotaron al Ministerio, y á los tres ó cuatro meses escasos de gobierno, los conservadores suplantaron á los izquierdistas. Si mientras estaban éstos en el poder separóse la fraccion capitaneada por el marqués de Sardoal, despues de su caida, durante el año 1883 se apartaron las fracciones mandadas por los Sres. Posada Herrera, Martos, Moret y algunos otros.

La prensa sensata se ha impuesto varias veces el laudable propósito de intentar una conciliacion entre los fusionistas y los izquierdistas; pero sus esfuerzos hasta hoy han resultado estériles.

Recientemente con el viaje de propaganda que realizó el general Lopez Dominguez á las provincias de Andalucia, y con la numerosa asamblea general que en 3 de Diciembre último tuvo lugar en Madrid, pareció reanimarse la vida del partido, y obtener la fuerza necesaria para imponerse, si no en las Cámaras, en la opinion; pero fué un soplo pasajero, una nube de verano, una ilusion engañosa.

Las disidencias continúan; y los que hasta ahora habian marchado de acuerdo, como ser Balaguer, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Becerra, y Montero Rios, parece que ya no se entienden entre sí, porque los tres primeros quisieran transigir algo mas en obsequio á la inteligencia con los fusionistas y al principio monárquico, para granjearse las simpatías del Rey, pero Montero Rios y Becerra no quieren saber nada de inteligencias y monarquismo, en cuanto se tocan las doctrinas y los principios democráticos de que han sido constantes é impertérritos adalides.

De todo esto no puede concluirse diciendo que la Izquierda se muere, que ha muerto, que ya sus individuos van á afiliarse en las filas de los fusionistas ó de los republicanos, como lo aseguran algunos diarios de Madrid. Lo que puede afirmarse, es que no está por ahora en condicion de sustituir á los conservadores, y necesita que sus principios y su programa se abran paso entre la opinion; necesita que las ideas sembradas fructifiquen, que todos se persuadan de su bondad, y entonces si los pocos y valiosos elementos izquierdistas que están de acuerdo tienen constancia, dia llegará en que puedan gobernar, como lo ha hecho y lo viene haciendo la Izquierda liberal en Italia.

Lo mas práctico, sin embargo, seria que procurasen entenderse de una vez los liberales españoles, y pusiesen todos algo de su parte organizasen un g[illegible] adversarios del bando con[illegible] todos los monárquicos [illegible] templado de Alonso [illegible] servador, desde el mat[illegible] radicalismo Martinez hasta los tonos vigorosos [illegible] de Montero Rios.

ANIBAL LATINO.

CARTAS DE PRAT

UN LIBRO INEDITO

"Diario de un Oficial de órdenes", por el conde de Hérisson

III Y ÚLTIMO

PARIS, Enero 23 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

En mis dos últimas cartas he extractado de la obra de mi amigo Hérisson todo género de hechos, acontecimientos, anécdotas, tocando tan pronto á la política séria como á las manifestaciones populares, diseñando los personajes mas importantes del mas que azaroso período de la historia contemporánea de Francia conocido vulgarmente por el "4 de Setiembre". Hoy es mi ánimo ser ménos sóbrio en asuntos, y atenerme á entresacar lo que mas directamente atañe á la Emperatriz, considerada como *Reina de la moda* de su época. Que lo era, probado quedará ampliamente con los datos que á continuacion relato.

"Encima de los cuartos de S. M., dice Hérisson, y por consiguiente en el piso segundo, habia una série de piezas reproduciendo las del principal. Las habitaciones ocupadas por la servidumbre estaban llenas, como forradas, de arriba abajo, de enormes armarios de roble; en dichos armarios hallábanse guardados trajes de todas especies, abrigos, enaguas, provisiones de ropa blanca, encajes, piezas de tela, un *stock* considerable de rollos de sedas de China. Habia un cuarto dedicado exclusivamente á los sombreros, otro á las batas, otro á los gabanes, manguitos y talmas de pieles: en una palabra, era aquel conjunto un arsenal perfectamente equipado de *soberana-bonita*, que sabe que la belleza es una fuerza, y que, como canta la copla popular, "el arte embellece la beldad".

En el cuarto del piso segundo que comunicaba con el torno, es decir en el que se hallaba encima del cuarto de dormir, estaban alineados cuatro maniquies, de la misma talla, de idéntico cuerpo que S. M.

Cuando la camarista ó azafata habia transmitido por un porta-voz las órdenes necesarias para la toilette de la Soberana, las doncellas sacaban de los armarios el traje en cuestion, vestian con él al maniquí, y este bajaba en el ascensor hasta la alcoba de la Emperatriz, tal y como S. M. habia de hallarse vestida y arreglada, momentos despues."

M. d'Hérisson, que se proponia enviar á su egregia dueña cuanto la pertenecia, no sabia á qué santo encomendarse: si principiar por encajonar los muebles, ó por recoger y guardar las prendas de uso de la ex-Regente. La camarista le dijo que en los sótanos habia cajas y mas cajas en las que podian meterse los vestidos y ropa blanca: el criado del conde y la servidora de la Emperatriz subieron los cajones, y conde y criado y doncella pusieron manos á la obra. Al dia siguiente el ayuda de cámara de Hérisson pudo no sin trabajo, proveerse de un carro de mudanzas, y venciendo todas las dificultades, que no eran pocas, logró embarcar su tesoro en un tren que salia de la estacion del Norte para Boloña. El doméstico fiel, jefe del convoy, era portador de una carta de Hérisson para la Emperatriz, en la que el conde expresaba á S. M. su deseo de serle útil. Cuarenta y ocho horas mas tarde, el activo oficial de ordenanzas del General Trochu recibia el siguiente billete, sin firma, pero cuya letra era de la mujer de Napoleon III.

"Marine Hotel, Hastings.—Mil gracias por la carta que recibo al punto, y que profundamente agradezco. Debo ser lacónica, pero mi corazon siente lo que decir no puedo. Crea V. me será grato llegue el dia en que de viva voz pueda decírselo."

Hérisson, que ocupaba un cuarto en el Louvre, fué á pesar suyo el salvador de los intereses materiales de la familia imperial; todos los dias, á todas horas, recibia reclamaciones, súplicas, solicitudes de la servidumbre de los Emperadores, y con su Vº Bº salian de las Tullerias cuanto pertenecia á cortesanos y subalternos de Luis Napoleon.

El 13 de Setiembre llegó á sus manos la siguiente carta:

"Muy señor mio: Ruego á V. muy encarecidamente recoja del cuarto de la condesa de Pierrefonds (1) un cuadrito que representa una Vírgen con el niño Jesús. Dichos objetos se hallan en un mueble, cerca de la cama. Hay allí tambien una sombrilla de tela cruda; en el puño tiene grabadas dos letras—E. G. (2)—Tambien encontrará V. un libro de misa con un elástico (3); estos objetos son recuerdos preciosos para la condesa de Pierrefonds. Creo que el parasol se halla en el cuarto, en un rincon, sobre un mueblecito.

Gracias, señor mio, de todo corazon.

A. Lebreton (4).

"P. D.—Ruego á V. envie dichos objetos á casa del Príncipe de Metternich".

Al mismo tiempo que la carta de la fiel madame Lebreton, M. de Hérisson recibia otra del Prefecto de Policía: Héla aquí:

Gabinete del Prefecto de Policía.—Muy señor mio: Tengo el honor de informarle que se halla V. autorizado á recoger las pieles pertenecientes á la Emperatriz cuya lista es adjunta, y á hacerlas llegar á su destino.—El Prefecto de Policía, *Conde de Kératry*".

Hé aquí la lista de las pieles en cuestion:

1 capa vigoña forrada de zorra plateada.
1 id terciopelo negro adornada con zibelina.
1 rotonda id id forrada de chinchilla.
1 gaban id forrado de bison con cuello de zibelina.
1 paletot de nútria.
1 salida de baile de cachemir azul y armiño.
1 id de id y cisne.
1 chaqueta de caza forrada de chinchilla.
1 cuerpo de seda negro, forrado de chinchilla.
1 id de id gris forrado de id.
1 manguito *marabout*.
1 id de marta zibelina.
1 id de zorra plateada.
1 id de armiño.
1 id de chinchilla.
1 id de nútria.
1 id de id con cabeza.
1 boa marta zibelina.
1 collar de cuello ó corbata de zibelina.
1 par de puños de id.
1 id de id de chinchilla.
1 id de id de zorra plateada.
1 colcha terciopelo azul, forrada de marta del Canadá.
1 alfombra de cabra del Thibet.
1 id borrego blanco.
2 caracos españoles de cabrito.
8m.70 de franjas de chinchilla.
27 metros de colas de zibelina.
1 lomo y un pedazo de zorro negro.
2 pieles (en pedazos) de cisne.
14 pieles de zorra plateada.
6 medias id de id id.
20 rabos de id id.
3 rabos de marta del Canadá.
2 collares ó corbatas de marabout.
Varios restos de chinchilla.
4 alfombras de oso negro.
2 id pequeñas de id id.
1 oso pardo con cabeza.
1 oso disecado.
1 colcha de zorra blanca.
1 caraco (chaleco de pelpa), forrado de nútria.
1 enagua, id. id.
19m.60 de franjas de nútria.
2 pieles de faisan.
3 taburetes de borrego blanco.
1 volante de traje de cibelina.
3 pieles de zibelina.
2 cuadrados de zinchilla.
1 palatina y 2 mangas de bison.
2 piezas de cisne.
2 alas de faisan.
1 zorra disecada.
1 par de guantes de nútria.
3 metros 42 de franja de skunks.
2 mantas de Corte, rodeadas de armiño.

Paris, 13 Setiembre 1870.—*Valenciennes*.—Autorizado por el Ministro de Hacienda:—*Arthur Picard*.—Autorizado por el Prefecto de Policía:—*Conde de Kératry*.

El valor total de tanta piel, era de seiscientos mil francos.

M. de Hérisson, despues de transcribir una carta del príncipe de Metternich, de escasa importancia, dice que siguió enviando á la Emperatriz cuanto pudo, incluso los muebles todos de la habitacion donde pasó á mejor vida la bella, elegante, distinguida duquesa de Alba, hermana de S. M.

Para cada envio Hérisson solicitaba el permiso de M. Picard, Ministro de Hacienda, á quien la gravedad de las circunstancias no le habia hecho perder su jovialidad, su buen humor. Un dia Picard, cuadrándose delante del oficial de órdenes, le dijo de sopetón:

—Pero ¿por qué demonios trabaja V. tanto? ¿Acaso cree V. que van á volver? Por lo menos tenemos delante de nosotros dos generaciones de republicanos, y ¡supongamos que S. S. M. M. vuelvan! necesario es que conozca V. bien poco el mundo para que se imagine V. que van á agradecerle el haber mudado las Tullerias; y si no, raciocinemos:

V. les envia todas sus cosas; por consiguiente supone V. que no volverán pronto, que permanecerán algun tiempo ausentes; esta suposicion es irrespetuosa, y no se la perdonarán á V., y si no vuelven... si no vuelven... su reconocimiento será exactamente el mismo!

Como epílogo del capítulo que he procurado adaptar al castellano, mi excelente amigo Hérisson cuenta que no halló en Paris quien quisiera correr con los gastos del envio de los efectos y muebles de la familia imperial, y que su bolsa, la mísera bolsa, el exhausto bolsillo de un capitan, hubo de sufragar á todos los adelantos en metálico.

¡Miseria humana! Por tres veces la mayoria del pueblo francés se habia prosternado á los piés del trono del hijo de Hortensia de Beauharnais; por tres veces, en tres plebiscitos, Napoleon III habia sido consagrado por su pueblo César omnipotente, y en todo Paris, y en Francia entera, no encontró Hérisson quien creyera de su deber colaborar á su obra!

Verdad es que el autor del libro, al terminar su capítulo, disculpa hasta cierto punto con su lenguaje la ingratitud de los cortesanos, de los partidarios del tercer Bonaparte, porque si los idólatras se mostraron olvidadizos en demasia, el ídolo no se apresuró tampoco á mostrar su agradecimiento á quien, sin deberle nada, habia obrado cual el mas solícito y obligado de sus protegidos.

Mas hora es de que deje la palabra al conde de Hérisson:

"Esperábame, dice el escritor, no al reembolso de los gastos que habia satisfecho mi modesto sueldo, sinó á las gracias, á un recuerdo del Emperador ó de la Emperatriz. El agradecimiento, el recuerdo, los he esperado diez años, y no han venido. Despues de haber expresado mi sorpresa por semejante conducta, envié mi cuenta. Esta se me pagó; estamos en paz.

....

Moralidad: no enternecerse nunca con un saco de noche á mitad hecho, y oir siempre los consejos saludables de los Ministros de Hacienda."

El conde de Hérisson, que se pasa de listo, ha sido en esta ocasion por demas cándido. Yo que soy mucho mas jóven que él, tengo olvidado, de tanto sabido, que en este mundo, el que mas pone mas pierde, refran castellano cual todos exactísimo, y sobre todo tratándose de testas coronadas, gentes que se creen sinceramente nacidas para que los que no se amamantaron en las gradas de un trono se hallan en la tierra exclusivamente para servirles y sacrificarse por sus augustas personas.

PEDRO DE PRAT.

(1) Título que adoptó la Emperatriz al verse destronada, y del que aun se sirve. Pierrefonds es un castillo, cerca de Compiègne, que S. M. restauró y adornó con el botin de la campaña de China.—*P. de P.*

(2) E. G. son las iniciales del nombre y apellido de la emperatriz, *Eugenia Guzman*; esta sombrilla, de la que Hérisson no se ocupa, era una especie de *amuleto* para la ex-soberana; fué un regalo de su hermana doña Francisca de Guzman, duquesa de Alba, que la Emperatriz tenia en gran estima, y de la que no se apartó nunca. Con el citado parasol, la condesa de Teba se paseó mil y mil veces en Carabanchel, en la posesion de su madre la condesa del Montijo, y teniéndola en la mano conoció al príncipe Luis Napoleon que fué despues su marido.

(3) Este libro (Hérisson lo ignora) fué el libro de horas con el que hizo su primera comunion Eugenia de Guzman.

(4) A. Lebreton, es la firma de Maria Bourbaki, hermana del general del propio nombre. Los Bourbaki son originarios de Grecia; su padre fué á Madrid á principios del siglo y fundó un café en la *Red de San Luis*, (calle de la Montera, café que aun existe. El hermano mayor de mi padre, que era Guardia de Corps de Fernando VII, le protegió, y por el recomendada, su mujer entró en casa de la condesa del Montijo. Su hija fué lectriz acompañante de Eugenia de Guzman, y su hijo se alistó en la Legion Extranjera de Francia. El soldado llegó á General, y Maria Bourbaki acompañó á Eugenia de Guzman á Francia, y cuando ésta ciñó la corona imperial, Maria Bourbaki se instaló á su lado y mas tarde se casó con el Coronel Lebreton, ayudante de Napoleon.

REVISTA ITALIANA

UNA HABLADURIA—UNA EXCURSION Á LOS TIEMPOS PASADOS—EL REY DE TRIPOLI PIDE PERDON Á CARLOS FELICE—LA SEGUNDA EXPEDICION—EL PRÍNCIPE TOMÁS EN LÓNDRES—EL EMBAJADOR DE TURQUÍA EN ROMA—CONTRA OSMAN DIGMA—"LE VILLI" DEL MAESTRO PUCCINI—NOTICIAS SUELTAS.

Si hemos de creer lo que dicen los diarios llegados por los últimos correos, Italia hace hoy lo que no quiso hacer en 1882: se alió con Inglaterra, é interviene no solo diplomáticamente, sí que tambien militarmente en la tierra de los Faraones.

A muchos diarios europeos les parecia evidente que una parte de las tropas italianas en viaje, ó próximas á partir, debia unirse á los soldados ingleses para coadyuvar al arreglo definitivo de Egipto.

La noticia debe acogerse con la mayor reserva. Si ella es cierta, las recriminaciones y los reproches que se han hecho á la inercia y timidez del Sr. Mancini por no haber querido aliarse á Inglaterra en el verano de 1882 contra Arabi-Pachá, han producido sus efectos. A su nueva resolucion, si la ha tomado, han contribuido seguramente las tendencias coloniales que en los últimos dos años han desarrollado otras potencias como Alemania y las aspiraciones de Francia sobre Marruecos y tal vez sobre Trípoli; pero, mas que todo, el ingreso en el Gabinete italiano de Brin y Ricotti, especialmente de este último, que es conocido como hombre resuelto y emprendedor.

* * *

El nombre de Italia no es nuevo en la costa africana.

Dos mil años antes triunfaron allí las legiones romanas de Cecilio Metello, Escipion el Africano y Metello. César hizo de Egipto una provincia romana, y en tiempos del imperio, la *diócesis* de Egipto comprendia seis grandes provincias romanas, que tenian por capitales Alejandria, Memphis,—la moderna Sakkarah en el Bajo Egipto,—Tebis, Cirene, cuyo territorio comprendia la actual Regencia de Trípoli, y las modernas Baretoum y Tineh. En tiempos de Augusto el puerto de Myos-Ormos, en la costa del mar Rojo, entre Suakim y Massouah, solo estaba á siete dias de distancia de Corkos sobre el Nilo.

En la Edad Media las repúblicas de Pisa y Génova mas de una vez persiguieron y fueron á desalojar los piratas de Túnez y Algeria...

* * *

Pero dejemos nombres y hechos antiguos y casi retóricos. Sesenta años atrás zarpaba de Génova una division de la armada sarda, compuesta de los buques Comercio, capitan Sivori, Cristina, capitan Serra, Tritone, capitan Zicavo, Nereide, capitan Villarey.

Iba á Trípoli á castigar á aquel bey que, alegando derechos, habia ofendido á un vice-cónsul de Cárlos Felice. No habia muertos que vengar, sinó el honor del Estado. Inglaterra, como ahora, estaba de acuerdo con el rey de Cerdeña, por un tratado.

En la expedicion se habian embarcado dos compañias del batallon *Real Navi*, especie de tropa de desembarco parecida á los bersaglieri.

Jorge Mameli, desde Cagliari, en la noche del 26 al 27 de Setiembre 1825, atacó con una flotilla de barcos y esquifes el puerto de Trípoli y los buques que en él habia. La empresa salió bien, especialmente por el valor desplegado por Mameli, Pelletta, Chigi de Siena, Millelire de Génova, Tanca y Villarey. El bey de Trípoli, espantado, pidió la intervencion del cónsul inglés y la obtuvo: de otro modo Sivori habria ocupado la ciudad y la Regencia.

* * *

Los diarios de que ha sido portador el Araucania dan nuevos detalles sobre la segunda expedicion italiana al Africa.

Era opinion general que diez mil hombres serian transportados á la costa del mar Rojo por el vapor correo Birmania, por el acorazado Roma y por el aviso Esploratore.

El objeto del viaje del príncipe Tomás á Lóndres parece haber sido una mision diplomática, y la retirada de Musurus Pachá del puesto de embajador turco en Roma era considerada como un castigo que le imponia el Gobierno de Constantinopla, indignado por no haber advertido las negociaciones entre Inglaterra é Italia.

Se confirmaba la version de que los soldados italianos combatirian á los árabes de Osman Digna, en union con los ingleses.

Un despacho dirigido al *Times* desde Suakim dice en efecto:

"El coronel Brewster ha vuelto de Agig. Su mision no tuvo éxito, porque los jefes de los Habat están en negociaciones con Osman Digma. Los espias anuncian que Osman Digma está resuelto á resistir y que está armando hasta las mujeres.

Massouah está por ser puesta en estado de sitio, y á lo largo de la costa, las cosas toman mal aspecto. Hace pocos dias Galabal fué atacada por los insurrectos; la guarnicion perdió un centenar de hombres y el enemigo sacrificó 819.

Cuatrocientos soldados ingleses han llegado aquí.

Durante la noche el enemigo ha hecho continuamente fuego contra nuestra posicion."

Es natural la suposicion de que las tropas italianas cooperarian con las inglesas para dar un golpe á la insurreccion en aquella parte.

La empresa no se juzgaba tan fácil. Lo comprenden todos aquellos que recuerdan la audacia de Osman Digma, las inútiles tentativas hechas contra él, el desastre de Baker Pachá en Tokar, la retirada inglesa de Trinkitat, y los estragos de la guarnicion egipcia de Sinkal, consecuencia de aquel desastre. Los árabes de Osman Digma tambien rompieron un cuadro inglés, dando pruebas de no ser menos animosos que los de Abuklea. Hoy casi rodean á Suakim; mañana podrán estar á treinta kilómetros, en lugares en que es peligroso ir á atacarlos, porque no hay rastro de caminos, y falta el agua.

* * *

Ya hemos dicho que la nueva ópera *Le Villi* del maestro Puccini, tuvo un gran éxito en la Scala de Milan. Como no es imposible, que sea representada en el teatro Colon en la próxima temporada, bueno es que la demos á conocer.

Le Villi se representó hace tiempo en el teatro Dal Verme de Milan con buen éxito.

Entónces era una obra en un solo acto, dividido en dos partes por un intermedio sinfónico. El autor, para adaptarlo mejor á las exigencias del teatro Real de Turin, la amplió hasta dos actos, añadiendo una romanza para soprano y agregando á la escena del tenor, que precede al dúo final.

El intermedio sinfónico fué transformado en un trozo sinfónico-escénico. Ya no se ejecuta solo por la orquesta á telon caido, sinó que le corresponde una representacion mímica y coreográfica.

Estas modificaciones no han alterado la accion primitiva del poema musical, sencilla aunque poco interesante por la parte dramática.

Roberto se va á Magunzia á recoger la herencia de una tia, y deja en el pueblo natal á su novia Ana. En aquel tiempo cuenta el poeta que:

a Magonza una sirena
I vecchi e i giovinetti affascinava.
Là trasse Roberto all'orgia oscena
E l'affeto per Anna ei vi obliava.
Intanto, afflita de ineffabil pena,
La fanciulla tradita lo aspettava.
Ma invan l'attese... Ed al cader del verno
Ella chiudeva gli occhi al sonno eterno.
Or per Roberto venne un triste giorno:
Dalla sirena in cenci abbandonato
Egli alla Selva pensó far ritorno...

Y vuelve, en efecto, á su aldea de la Selva Negra. Pero, continúa el poeta:

V'e nella Selva Nera una leggenda,
Che delle Villi la leggenda è detta
E ai spergiuri d'amor suona tremenda:
Che su muor d'amore qualche giovinetta
Nella Selva ogni notte la tregenda
Viene a danzare, e il traditor vi aspetta;
Poi, se l'incontra, con lui danza e ride
E, colla foga del danzar, l'uccide.

Roberto, circundado por *le Villi*, entre las cuales está la sombra de Ana que le recuerda sus primeras promesas de amor, es envuelto en la danza mortal y muerto.

La música descriptiva y sentimental ha suplantado á la música de la espresion. El wagnerismo, tomado como expresion individual de una nueva forma de melodrama, ha dado un nuevo ideal á los escritores de música que preparan el teatro del porvenir.

El poeta, porque aquí se trata de un verdadero poeta, de Ferdinando Fontana, ha intentado en este poema esa fusion de las formas sinfónicas con las dramáticas, soñada por los que van preparando el teatro del porvenir.

El viejo convencionalismo del melodrama italiano se derrumba por todas partes, hasta en los teatros populares. Donde la forma de arte renegada por los públicos mas inteligentes y mas progresistas halla siempre un último aplauso, ha penetrado la necesidad de un arte mas amplio, mas perfecto, mas libre, mas levantado.

El incremento cada vez mas vasto y mas rápido de los conciertos sinfónicos no puede dejar de tener una grandísima influencia sobre la suerte del teatro musical. Así que el gusto del público se eleva en la admiracion mas pura del arte musical, la sinfonía, el melodrama, tenderá á transformarse, á salir del convencionalismo para expandirse libremente en una forma nueva, donde las exigencias del espectáculo no se impongan como ahora á los derechos del arte.

* * *

—El hijo del Ministro Pessina reemplazará probablemente al caballero Márco Cignera en el puesto de Secretario particular de Depretis.

—El Colegio de Cardenales ha enviado á España 5.000 liras para las víctimas de los terremotos.

—El Gobierno ha acordado una pension de 1.800 liras á la madre del viajero Bianchi. El Rey contribuye con 800 liras.

—Están terminados los diseños de dos grandes encorazados de acero y de dos cañoneras de puente cubierto.

—En el distrito de Susa han causado las avalanchas grandes perjuicios.

Las últimas noticias dan las siguientes cifras: Personas sepultadas en la nieve, 93; extraidas vivas, 30; extraidas muertas, 46; por extraer, 17; casas arruinadas, 61.

El valor aproximativo de los perjuicios materiales, sin incluir las ganancias perdidas y los animales muertos, asciende á 200,000 liras.

CRONICA EUROPEA

FECHAS HASTA EL 4 DE FEBRERO

Los socialistas y el Reichstag aleman

En la sesion del 31 de Enero, el Reichstag aleman, despues de enviar al exámen de una Comision el proyecto de ley que tiende á establecer seguros para los obreros agrícolas y forasteros en caso de accidente, oyó las explicaciones del Gobierno sobre el cumplimiento de la ley contra los socialistas y el pequeño estado de sitio. Como en otras ocasiones, M. de Puttkamer declaró que el mantenimiento de la ley contra los socialistas era necesario, porque el partido democrata-socialista siempre es un partido revolucionario. Las últimas elecciones demuestran que progresa; pero á lo menos sus partidarios se han visto obligados, gracias á la ley en cuestion, á comportarse con mesura.

Los demócratas socialistas han contestado que la ley contra los socialistas no da los resultados que se esperaban. M. Liebknecht dijo que hechos como el asesinato de Rumpf eran consecuencia de esa ley. M. Lenzmann provocó una declaracion de M. Richter, el cual afirmó que nadie, entre los progresistas, volverá á votar leyes contra los socialistas.

Extradicion de criminales

Nuestros lectores recordarán cuántas veces se ha hablado de que la alianza de las grandes potencias iba encaminada á adoptar medidas en comun contra los salvajes atentados que se cometen á menudo para espanto del mundo y que hoy parecen radicados en la liberal Inglaterra. Esta vez parece ser un hecho el acuerdo entre Rusia y Alemania.

El diario oficial del Imperio ruso publica el texto del arreglo concluido entre los gobiernos ruso y prusiano para la extradicion recíproca de los malhechores, asimilándose á los ordinarios ciertos crímenes y delitos considerados hasta ahora como políticos. No tiene el arreglo todavia fuerza de tratado, porque para hacerlo extensivo á toda Alemania, se necesita el concurso del Parlamento.

Sobre esta base el tratado se extenderá á las demas monarquias que quieran proteger á la sociedad contra las intentonas de un grupo de malhechores que no repara en los medios á trueque de realizar sus propósitos.

Igual convenio con Austria-Hungria no se hará tampoco esperar.

El tratado autoriza la extradicion de todos los malhechores que cometan delitos contra las personas de la familia imperial de ambos Estados, y se declara que la calidad de ser el crímen político no impedirá la extradicion.

El texto del tratado comunicó el Gobierno aleman al Reichstag, que lo pasó á una Comision competente para su estudio.

La Conferencia de Berlin

En la sesion del 31 de Enero el embajador de Inglaterra dió lectura á una importante declaracion por la que se establece una cláusula de revision al cabo de veinte años, en las reglas establecidas sobre la libertad de comercio en el Congo. El embajador de Francia se adhirió á la propuesta de Inglaterra. Resulta de las explicaciones cambiadas, que esta cláusula debe entenderse únicamente en el sentido de poder modificar en una fecha determinada el sistema de aduana adoptado en via de ensayo por la Conferencia, que autoriza solamente el cobro de los derechos de importacion, excluyendo todos los derechos de exportacion. Los otros principios generales sancionados respecto al Congo, tales como la libre concurrencia para todos los pabellones y la prohibicion de establecer monopolios ó derechos diferenciales, quedarán permanentes.

La próxima sesion en pleno de la Conferencia se consideraba que debia ser la última. Debia tener lugar el 5 de Febrero. En el caso de que, antes de esta fecha, las negociaciones relativas al arreglo de Portugal con la Asociacion Africana, hubiesen terminado, la Conferencia podria aprobar una proposicion de neutralidad del territorio del nuevo Estado del Congo.

Intervencion de Inglaterra entre Francia y China

Decíase que Inglaterra habia vuelto á reanudar las negociaciones para interponer sus buenos oficios á favor de la paz entre Francia y el Celeste Imperio.

Se añadia que si Francia renunciase á sus pretensiones de indemnizacion de guerra, seria fácil conseguir una avenencia.

—Corria tambien el rumor de que habian surgido dificultades entre la Comision parlamentaria del ejército y el ministro de la Guerra, y que estas dificultades se pondrán de manifiesto de una manera evidente en la reunion del 4 de Febrero.

La Comision no estaba conforme con los proyectos del ministro, que consideraba poco prácticos, y no seria extraño que el último se viese obligado á dimitir si insistia en ellos.

Las operaciones en China

El último telegrama que se habia recibido en Paris del teatro de las operaciones estaba fechado en Chu el 30 de Enero, y comunicaba que el general Brière de l'Isle habia llegado á dicho punto. Habia terminado la concentracion de las tropas y de los impedimentos. Se habian reconocido las posiciones chinas. La salud y el espíritu de las tropas francesas eran excelentes.

Dificultades entre Francia é Inglaterra

Se aseguraba que habian surgido dificultades entre Francia é Inglaterra con motivo del incidente de la *Triomphante*.

Sabido es que las autoridades inglesas de Hong-Kong, fundándose en la cláusulas del *Enlistment Act* que prohiben facilitar recursos á los barcos de armadas beligerantes, se negaron á permitir que el acorazado francés reparase averias en aquel puerto.

El cambio de notas entre los Gabinetes de Paris y Lóndres era muy activo.

En vista de las dificultades que las autoridades inglesas oponian, prohibiendo que los beligerantes pertrechasen y reparasen sus naves en los puertos británicos, los buques de guerra franceses en lo sucesivo irán á proveerse de carbon en Pondichery (India francesa).

El Gobierno francés habia fletado dos grandes vapores mercantes para destinarlos al trasporte de 4.500 toneladas de carbon de piedra á dicho punto.

La cuestion universitaria en la Cámara española

El 31 de Enero el Sr. Moret inició en la Cámara de diputados el debate universitario.

El nervio de su discurso fué la relacion y estudio de los sucesos ocurridos dentro de la Universidad y la intervencion de los profesores para calmar á los escolares. En este punto tuvo párrafos elocuentísimos y llenos de sentimiento para pintar el sensible efecto que le produjo ver sangre de jóvenes estudiantes en las escaleras de la Universidad, porque recordó que es padre y no sabe qué sentimiento habria despertado en su alma la vista de aquella sangre si hubiera sido derramada por un hijo suyo, y que entónces juró, cumpliendo con su deber, hacer las veces de padre para todos aquellos alumnos que le fueran confiados por sus padres.

Despues de estudiar las exposiciones dirigidas al ministro de Fomento por los catedráticos pidiendo amparo contra el atropello de que habian sido víctimas, manifestó la aspiracion de los que como él piensan, reducida á la libertad de la ciencia y su independencia del Estado; "libertad—dijo—que, aunque esto no sea posible hoy, no debe negarla el señor Ministro de Fomento, que al fin la base de este progreso está ya consignada en la Constitucion, y no hay Parlamento alguno en Europa que pueda evitar que se realice.

Aún resuenan—continuó—en mi oido los aplausos con que fué recibida esta idea. La religion y la ciencia son las dos grandes verdades del mundo. La primera permanece en la cumbre de la montaña, inmóvil, resplandeciente como el sol; la segunda remonta su vuelo como el águila, y cuando despues de tocar las nubes, ya cansada, torna á fijar su vuelo en la verdad, permanece inmóvil en la cima de la montaña".

Tomando en seguida la defensa de algunos profesores, dijo: "Yo tengo que pedir al señor ministro una retractacion formal de algunas palabras que pronunció en el Senado en ofensa de mis compañeros los catedráticos de la Universidad. No puede haber, señor ministro de Fomento, catedráticos que estén en contradiccion con Dios y con la ciencia en la Universidad. Venga una ley que reformé la que esto permita ó venga el decreto que castigue la falta que se haya cometido."

Aparte de este aspecto académico, el Sr. Moret hizo notar las contradicciones que existian en esta cuestion entre los discursos del Sr. Pidal y del presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, no faltándole intencionadas recriminaciones para el Sr. Romero Robledo, por la manera cómo habia tratado al poder judicial, que repercute perniciosamente fuera del Parlamento, con cuyo motivo recordó el espectáculo que ofrece la informacion obrera que preside, en la que las últimas clases sociales no expresan sus quejas hácia las clases conservadoras sino por la influencia que los gobiernos ejercen en los tribunales de justicia.

"El Sr. Romero Robledo—dijo,—al censurar, siquier haya sido en abstracto, á los jueces, se ha colocado á la altura de esas últimas capas sociales, contribuyendo á una perturbacion de ideas sumamente peligrosas."

La mayor parte de los párrafos del discurso del señor Moret fueron muy aplaudidos, felicitándole las minorías al terminarlo.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Plata, Febrero 27 de 1885.

Importante sesion municipal

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION ACUSADO DE MAL MANEJO DE FONDOS

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sesion ruidosa en perspectiva

La Municipalidad de esta ciudad ha celebrado hoy una sesion de importancia, por los cargos y las resoluciones que en ella se han hecho.

La sesion se abrió bajo la presidencia del Vice, Dr. Miranda Naon.

Despues de darse cuenta de varios asuntos entrados, el municipal Dell'Isola, interpeló á la Presidencia respecto á las acusaciones que algunos diarios hacian á la Corporacion, sobre unos treinta mil nacionales que habia recibido del Gobierno para el pago de créditos atrasados.

Pidió que se le dieran explicaciones referentes á si esos fondos habian sido aplicados al objeto de su destino y si esa suma figuraba en la libreta de Banco, en la cual debian anotarse los depósitos de la Corporacion.

El Dr. Miranda Naon, contestó al interpelante, que, ocupando por accidente la Presidencia, en ausencia del Presidente titular, Sr. del Castillo, no podia contestar inmediatamente á las preguntas que se le hacian; pero que despues de un cuarto intermedio, y prévios los informes que tomase del Tesorero de la Corporacion, diria lo que hubiese sobre el particular.

Se resolvió entonces pasar á cuarto intermedio.

Continuando despues la sesion, el Vice-Presidente manifestó, que de los informes tomados del Tesorero, resulta que solo habian ingresado á Tesoreria trece mil nacionales; que estos trece mil nacionales se habian empleado en el pago de varias cuentas y que en la libreta del Banco de la Provincia, donde la Corporacion tiene su depósito de fondos, solo aparecia una partida de ochocientos y pico de nacionales proveniente del ejercicio del año anterior.

El Municipal Dr. Marcó del Pont, oidas estas explicaciones del Vice-Presidente, pidió que dentro del término de veinticuatro horas se celebrase una sesion extraordinaria con el objeto de que el Presidente de la Municipalidad diese cuenta, no solo de la aplicacion de los treinta mil nacionales que le habian sido entregados por el Gobierno, sinó tambien de cómo estando prohibido el establecimiento de hornos dentro del radio de la ciudad, él los tenia funcionando en un parage contiguo al bosque y cercano al Hipódromo.

La mocion del Municipal Marcó del Pont, fué aprobada.

Como se dijera que el Presidente de la Corporacion se encontraba en Buenos Aires, se resolvió hacerle inmediatamente un telegrama requiriendo su presencia mañana para responder á los cargos de que está acusado.

Ademas se resolvió anular algunos nombramientos de empleados subalternos verificados recientemente por el Presidente.

La sesion que celebrará mañana la Municipalidad promete, en consecuencia ser ruidosa.

Pasado este incidente que ha repercutido en esta Capital causando la impresion consiguiente, se procedió al nombramiento de Inspector general de construcciones, calles y paseos y de tenedor de libros, resultando electos para el primer puesto, por unanimidad de votos, el Sr. Angel R. Ferrando y para el segundo, el Sr. Silverio Romero.

La propuesta Honoré-Bowen

VETO DEL P. E.

El P. E. pasó hoy á las Cámaras el mensage que publicamos en seguida vetando el proyecto sancionado por ambas sobre concesion á los Sres. Honoré y Bowen para construir de 1200 á 1500 kilómetros de ferro-carril.

Dice el mensage:

La Plata, Febrero 26 de 1885.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

El señor Presidente de la H. Cámara de Senadores en nota fecha de ayer recibida el dia de hoy, me ha comunicado el proyecto de Ley sancionado definitivamente en esa Cámara el 25 del corriente por el que se aprueban las bases de contrato convenidas por el Poder Ejecutivo, con los Sres. Honoré y Bowen, para la construccion de mil doscientos á mil quinientos kilómetros de ferro-carril.

Haciendo uso de la facultad que me acuerda el art. 105 de la Constitucion, y sometiéndome á sus disposiciones, devuelvo á V. H. el proyecto por intermedio de la H. Cámara de D.D. que es la de su origen, rogándole se haga cargo de las observaciones que paso á hacer.

El proyecto de Ley sancionado fué sometido á V. H. por el Poder Ejecutivo, y como él importa un gasto anual de gran consideracion, en el art. 2º se autorizaba á emitir anualmente hasta la suma de un millon de pesos fuertes en fondos públicos, con destino al pago de la garantía.

Ese artículo ha sido sustituido por otro autorizando al Poder Ejecutivo para hacer uso del crédito en la suma que fuese necesaria para el mismo objeto.

No puede escapar á la ilustrada penetracion de V. H. que mientras dure la situacion monetaria del país, será muy difícil encontrar quien adelante tan fuerte suma en condiciones que no perjudiquen el crédito de la Provincia, sin que para responder á ella haya afectado ningun bien del Estado, y teniendo que pagar á su vencimiento, es decir á los seis, nueve ó dieciocho meses con rentas generales; y todavia con la perspectiva de que al año siguiente ese crédito tendrá que repetirse; y que aun bajo el supuesto de que hubiera quien hiciera el crédito, seria indispensable dar al P. E. los recursos necesarios para pagar las cantidades, que en el sentido de la Legislatura deben procurarse sin recurrir á un empréstito, que por el art. 37 de la Constitucion debe ser sancionado por dos tercios de votos de cada Cámara.

No existiendo en el proyecto disposicion alguna que autorice al P. E. á hacer esos gastos y l de los recursos necesarios para reembolsar las sumas que obtenga por medio del crédito, me ha parecido aventurado promulgar el proyecto de ley y pienso que V. H. obraria prudentemente incorporando á él las disposiciones convenientes para llenar tan trascendental vacío, para que en caso alguno padezca el crédito de la Provincia.

Otras dudas han asaltado al P. E. al estudiar el proyecto, sobre las que tambien llamo la atencion de V. H. porque á mi juicio no podrá ser puesto en vigencia mientras no sean claramente salvadas.

Ni el proyecto, ni el contrato que él aprueba, hace las declaraciones que determina la ley para la expropiacion de los terrenos que necesite el ferro-carril para construirse. Y entre tanto el contrato autoriza al P. E. para indicar la traza que ese ferro-carril debe seguir. Si el P. E. en ejercicio de esa facultad, señala una traza que atraviese un terreno cuyo propietario no quiera enajenarlo á la empresa, ¿debe paralizarse la construccion del ferro-carril, se debe rescindirse el contrato ó debe variarse esa traza hasta que se encuentre una por imperfecta que sea, en la que todos los propietarios estén de acuerdo en ceder el uso á la empresa?

Lo primero haria inútil todo proyecto de traza mientras no se conociese la voluntad de todos los propietarios cuyos terrenos debieran ser atravesados.

Lo segundo no solo haria inútil la facultad del P. E. de fijar la traza, sino que posiblemente obligaria á adoptar alguna que fuese del todo inconveniente.

Hago notar á V. H. que en este caso no procede la expropiacion, porque segun la expresa disposicion del inciso 2º artículo 2º de la ley general de expropiacion: "en ningun caso puede autorizarse una obra en favor de un particular para que sea el dominio de este permanente; es necesario que en un plazo mas ó menos largo la obra y el bien raíz expropiado entren al dominio del Estado; debiendo constar esta declaracion en la concesion". Y como el dominio de este ferro-carril seria y permaneceria siendo de la empresa por cuya cuenta se construyera, es indispensable ó modificar radicalmente la concesion, para que en alguna época retrovertiera su dominio al Estado, ó modificar especialmente el artículo de la ley citada.

Ademas, por el inciso 2º de la base 10 del contrato, se determina que en las adquisiciones de los demas terrenos que le sean necesarios, se aplicarán las disposiciones de la ley de 17 de Agosto de 1880, y la de expropiacion en la parte pertinente.

La de expropiacion es una ley general que da garantias efectivas á los propietarios, que ha derogado expresamente toda otra disposicion anterior sobre la materia y por consiguiente todo el capítulo 6º de la ley reglamentaria de ferro-carriles de 7 de Agosto de 1880, y mientras V. H. no la derogue expresamente piensa el P. E. con el art. 1º de esa ley que todo acto que perturbe el derecho de los particulares en la propiedad raíz sin que se hayan llenado los requisitos de la ley general de expropiacion, es abusivo, y sus autores responden á los damnificados con arreglo al Código Civil.

Sin que baste que una ley, en un inciso de artículo que se refiere á otra cosa ponga en vigencia para un caso especial, una ley anterior derogada por la de expropiacion, porqué por esta en cada caso V. H. misma está obligada á hacer tales declaraciones que salvaguardan los intereses de los particulares y que la ley derogada no exige, y es claro que la misma disposicion del artículo del contrato citado, que sujeta la adquisicion de los terrenos á la ley de espropiacion "en la parte pertinente", obliga á someterse á sus disposiciones, porqué para hacer una expropiacion es pertinente cada artículo de la ley de expropiacion.

En este conflicto de disposiciones legales, creo que V. H. debe reconsiderar el proyecto que devuelvo, y si decide sancionarlo debe sujetarse á la ley vigente de expropiacion, que es muy peligroso derogar para un solo caso, y como excepcion en todo ó en parte.

Quiera V. H. aceptar las consideraciones respetuosas con que la saluda.—C. D'AMICO—EULOGIO ENCISO.

Traslacion del Banco Hipotecario

Se activan los preparativos para la próxima traslacion á esta ciudad, del Directorio y Oficinas del Banco Hipotecario, que funcionan actualmente en la Capital federal.

Suprema Corte

Mañana se reunirá en acuerdo la Suprema Corte de Justicia para dictar diversas resoluciones.

Puerto de La Plata

Los útimos buques que han entrado al puerto de La Plata con materiales para la empresa constructora y otros cargamentos, son los vapores ingleses Sikt, procedente de Amberes, y Koraima de Lóndres y la goleta oriental América.

Ventas de propiedades

La Direccion de Rentas intervino hoy en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata—(Seccion 14) 9 m. de frente por 40 m. de fondo en $ m/n 210; en la misma seccion, 18 m. de frente por 40 m. de fondo en $ m/n 420.

Cámara de Diputados

Ayer no se reunió por falta de número la Cámara de Diputados.

Noticias escolares

Ha sido aceptada la renuncia del preceptor de la escuela de las Heras, Fidel Rossi, y propuesto para reemplazarlo Juan B. de la Peña.

—El Consejo Escolar de Lujan ha nombrado preceptor de la escuela elemental de niñas á la Sra. Rosa Machin.

—El Sr. Manuel de Ascarolo ha ofrecido en venta á la Direccion de Escuelas un tratado de agricultura.

Nombramientos provinciales

El P. E. hizo hoy los siguientes nombramientos: Municipal titular del Tordillo, Justo Alday; municipal suplente de San Antonio de Areco, Enrique Laplacette; Presidente de la Municipalidad de Las Lomas de Zamora, Francisco Portela; municipal suplente del Tordillo, Manuel Fernandez; municipal titular de Ranchos, Francisco Villafañe; Juez de Paz suplente de Lobos, Roberto Murff; sub-comisario de policía, Mariano Solier.

Colegio de instruccion secundaria

Se está confeccionando el respectivo decreto haciendo el nombramiento del personal docente del Colegio Provincial de instruccion secundaria creado por reciente resolucion del Gobierno. Este decreto será expedido dentro de breves dias.

Presupuesto de la Administracion

En la semana próxima deberá quedar definitivamente concluido el presupuesto general de la Administracion para el año próximo. A objeto de ocuparse de las últimas modificaciones de la Cámara de Diputados, se reunirá la de Senadores el mártes.

Noticias policiales

AZUL—Ha sido capturado J. Ramirez, acusado de heridas.

Ha sido igualmente aprehendido Roque Luna (á) el Riojano, acusado de homicidio en la persona de Ramon Lopez Torres cometido el 22 de Octubre del año ppdo.

CHIVILCOY—Ha sido capturado Juan Lescano, acusado de heridas inferidas á Gabriel Cejas, en el 25 de Mayo.

GENERAL RODRIGUEZ—Ha sido preso Mauricio Bustos por haber inferido varios golpes á Francisco Benitez.

ARRECIFES—Ha sido constituido en prision Rafael Pereira, por desacato á la autoridad y heridas á los agentes de Policía Máximo Romero y Felipe y Rufino Perez.

CORONEL SUAREZ—Han sido presos por pelea y heridas, Simon Murury y Pablo Gallo.

JUAREZ—Ha sido capturado José Barreta acusado de homicidio en la persona de Manuel Pereira.

SAN NICOLÁS—Ha falecido repentinamente el agente de Policía Tiburcio Garcia.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Sucesos del Sudan

LÓNDRES, FEBRERO 27.—Comunican de Korti el avance de las tropas de Abu-Hamed. El estado sanitario del ejército inglés es satisfactorio. Fuera de los heridos, solo hay dieciocho enfermos.

Asesinato de católicos en China

PARIS, FEBRERO 27.—El misionero Organ comunica que han sido alevosamente asesinados centenares de católicos residentes en Jun-nam, por órden secreta del virey chino.

Presupuesto inglés para 1886

LÓNDRES, FEBRERO 27.—El presupuesto para 1886, incluyendo los gastos de la expedicion al Nilo, asciende á libras esterlinas 17.820,700.

(De la Agencia Havas)

Empréstito chino

LÓNDRES, FEBRERO 27. — *The Morning Post* anuncia que el Gobierno chino contraerá un empréstito de cincuenta millones para los gastos que demande la guerra que sostiene con Francia.

Clausura de la Conferencia Africana

BERLIN, FEBRERO 27.—Acaba de clausurarse la Conferencia Internacional, reunida en esta capital para deliberar sobre los asuntos del Congo.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el Congo

FECHAS HASTA EL 10 DEL CORRIENTE

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 27.—Llegó el paquete francés Congo, sin tocar en Rio de Janeiro. En los diarios europeos que conduce hallo las siguientes noticias:

La Conferencia Africana

La Conferencia Africana de Berlin, reunida el 31 de Enero en sesion plena, aprobó sin modificacion alguna el texto de la declaracion redactada por la Comision sobre el tercer punto del programa de la Conferencia. Dicho texto lleva el título de "Proyecto de declaracion relativa á las condiciones esenciales que han de cumplirse para que sean consideradas como efectivas las nuevas ocupaciones en las costas de Africa, presentado por la Comision". Los puntos acordados están concebidos en estos términos:

La potencia que en adelante tome posesion de un territorio sobre las costas del continente africano, situado fuera de sus posesiones actuales, ó que no teniéndolo hasta ahora, llegase á adquirirlo, así como la potencia que en él asuma un protectorado, acompañará el acto respectivo con una notificacion dirigida á las demas potencias representadas en la Conferencia, á fin de ponerlas en situacion de hacer valer sus reclamaciones, si á ello hubiese lugar. Las potencias signatarias reconocen la obligacion de asegurar en los territorios ocupados por ellas sobre las costas del continente africano, la existencia de una autoridad suficiente para hacer respetar los derechos adquiridos, y llegado el caso, la libertad del comercio y del tránsito en las condiciones en que fuese estipulado.

El Embajador inglés no pudo hacer aceptar, como pretendió, la aplicacion de estas reglas á todo el continente africano. Se le hizo observar, así como al representante de los Estados Unidos, que apoyaba tambien dicha pretension, que eso traeria como consecuencia la demarcacion de los límites de las posesiones de todos los Estados, es decir, un reparto del Africa.

SUCESOS DEL SUDAN

La toma de Kartum—Comentarios—Naufragio en el Nilo

Sobre la toma de Kartum encuentro los siguientes detalles:

En Lóndres nadie duda de que ha habido traicion, semejante á la que entregó á Osman y á otros tenientes del Mahdi las otras plazas del Sudan que eran defendidas por tropas de egipcios é indígenas.

En apoyo de esta opinion hay el hecho de que Gordon mandó al encuentro de los ingleses cuatro vapores, y no se hubiera desprendido de esta fuerza si no estuviese bien seguro de su posicion.

Algunos pretenden que el Mahdi tenia reconcentradas fuerzas en Omderman, muy próximo á Kartum, y que podria disponer de 30,000 hombres, parte de ellos recien llegados de Berber.

Hay quien cree que Gordon huyó en uno de los vapores que quedaron; otros que está prisionero del Mahdi, el cual teniéndole en su poder, se creerá con derecho á exigir todo.

No obstante, es tal la fé que en Lóndres se tiene en el valor y en la fecundidad de recursos de Gordon, que no se cree todo perdido al respecto.

Los ingleses confirman, sin embargo, la caida de Kartum. Una notificacion oficial confirma que el Gobierno inglés dió al General Wolseley completa libertad de accion y aseguró que recibiria todos los socorros necesarios, ya por la remesa de tropas de Suakim y de Berber, ya por cualquier otra via que él pudiera indicar.

El Times publica un artículo atacando violentamente al Gabinete por falta de energía.

El General Wolseley dice que podria retomar á Kartum, poniéndole un cerco en regla, pero que eso no se podria hacer antes de la estacion de los calores, y que las operaciones serian peligrosas para la salud de las tropas.

El Coronel Wilson llegó á Kartum el 28, pero tuvo que retirarse bajo el fuego violento que hacian los rebeldes. Los vapores que traian al Coronel Wilson y su gente naufragaron cerca de la catarata de Ikabluka. Salvaron, felizmente, todas las personas que venian á bordo y se refugiaron en la isla. De Korti salió un vapor á buscar á los náufragos.

Temblores de tierra, inundaciones y temporales en España

Continúan las oscilaciones del suelo de la provincia de Granada.

Aumenta la corriente del Tajo y del Guadalquivir, habiendo causado ya algunos estragos.

Están inundados los campos de Múrcia, subiendo allí el agua tres metros de su nivel ordinario. El Tajo salió del lecho en Aranjuez.

Partió para allí el Gobernador civil de Madrid, á fin de tomar providencias.

Dos dias despues dicen los periódicos: continúan creciendo el Tajo, el Segura y el Guadalquivir. Este ya subió seis metros, inundando en Sevilla el barrio de Triana. En Tortosa las aguas arrebataron una casa.

Continúan al mismo tiempo los temporales causando enormes pérdidas y desgracias.

Madrid, Febrero 7.—En Mellera, provincia de Granada, un temblor de tierra derribó tres casas. En una de ellas estaba una mujer que quedó sepultada bajo los escombros. Despues de algunos esfuerzos, fué sacada con vida.

Madrid, Febrero 9.—Se sintieron ayer dos temblores de tierra en Tambrils, provincia de Jaen. Cayeron tres casas y quedaron arruinados muchos. No hubo víctimas. Ese grande el pánico en toda aquella region.

Los fenianos en Nueva York y los atentados en Lóndres

El 4 de Febrero la mujer Dudley prestó nueva declaracion sobre el móvil que la impulsó á atentar contra la vida del feniano O'Donovan Rossa. Dijo que habia resuelto matar á éste despues de haber oido de su boca detalles de siniestros proyectos para producir explosiones por medio de máquinas infernales. Los médicos del hospital dicen que Rossa está fuera de peligro. Los dinamitistas tienen el propósito de reemplazar á Rossa en el cargo de jefe del partido por un tal Brennan. Al efecto, celebrarán un Congreso en Chicago, en Junio próximo. Se añade que si triunfa la candidatura del último, cesarán las tentativas contra los edificios públicos de Lóndres, pero seguirán las que tienden á destruir el poder naval de la Gran Bretaña.

Los obreros franceses sin trabajo

El Gobierno francés rehusó dar los 25 millones pedidos en favor de los obreros sin trabajo. La forma de la peticion era impertinente y su fondo revolucionario.

La extrema izquierda recibió el 2 la visita de multitud de obreros que fueron introducidos de dos en dos por miembros del partido radical.

El banquete á Santos—El puerto de Montevideo—Prisiones—La fiesta de los Pocitos

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 27.—El banquete proyectado en honor de Santos ha sido postergado hasta el 13 de Marzo, aniversario de la caida de Latorre.

Se me asegura que se ha recibido un telegrama de Lóndres, de Carve, anunciando que se han firmado los contratos para la construccion del puerto.

Se han efectuado nuevas prisiones de presuntos cómplices en la falsificacion de billetes del Banco Comercial.

A la fiesta celebrada ayer en los Pocitos asistieron no menos de seis mil personas. La empresa del tramway á aquel punto tuvo una utilidad de mas de mil doscientos fuertes.

Para la tumba de Lugones

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 27.—El Ministro argentino en esta ciudad, Dr. Moreno, envió hoy una corona á bordo del vapor Pampa para que fuera depositada sobre la tumba de Lugones.

Exposicion de San Juan—Los trabajos del ferro-carril

(De nuestro corresponsal)

SAN JUAN, FEBRERO 27.—Los trabajos que se efectúan en el teatro y sus adyacencias, destinadas para local de la Exposicion Provincial, están bastante adelantados, debiendo quedar listos en el próximo Marzo.

El ingeniero señor Guillermo Villanueva, que vino á esta á organizar las fiestas de la inauguracion del ferro-carril como Presidente de la Comision de recepcion, partió anoche para Mendoza. Faltan cerca de cuarenta kilómetros, ó sean ocho leguas, para la conclusion de la colocacion de los rieles hasta esta ciudad.

Tormenta en el Uruguay—El nuevo muelle

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, FEBRERO 27.—La tormenta del 24 derribó una parte del edificio destinado á la Exposicion y Féria.

Está por terminar el terraplen y los estribos del nuevo muelle.

Hoy ha tomado posesion de la presidencia de la Municipalidad el Coronel Gonzalez.

Ferro-carril á las colonias—Política santafecina

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 27.—El 1º de Marzo tendrá lugar la inauguracion del ferro-carril á la colonia Rafaela.

Los diarios situacionistas hacen circular que el partido de oposicion sostendrá la candidatura del Dr. Crespo para la Gobernacion. El rumor carece de fundamento.

Entró el Marlborough de Liverpool.

Ventas de trigo á 5 $.

El General Mitre en Bahia Blanca

BAHIA BLANCA, FEBRERO 27.—Realizóse ayer el paseo á La Bodega, acompañando al General los Sres. L. Caronti, Liddle, Zambonini, Gonzalez, Terrarossa, Vlalba, F. Caronti, Ortiz y Mihanovich.

El General y sus acompañantes pasearon á la sombra de los numerosos árboles de la chacra de Hausser, situada á lo largo de la costa del arroyo Napostá, llegando hasta el pequeño remanse El Baradero.

Despues del baño que tomaron los paseantes sirvióse sobre la misma costa del Napostá, bajo los sauces, un espléndido asado al asador que dejó satisfechos á los concurrentes.

Una vez mas fué reconocida la excelencia de los vinos de La Bodega, declarándose exquisitos, y especialmente el blanco, comparable á los del Rhin.

Pasó luego la concurrencia á visitar la Bodega que está situada en la loma del Valle Napostá, á la márgen izquierda del arroyo y regresó hasta el hotel de Lóndres, donde quedó el General.

Fué sensible la ausencia del Sr. Hausser, pero su socio, el Sr. Vitalini, atendió galantemente al General y sus acompañantes.

Por la noche, el General visitó el Club Progreso, acompañado de su Presidente el Sr. L. Caronti. Los salones del Club habian sido adornados. Permaneció allí hasta las once, hora en que el General se retiró siendo acompañado hasta el hotel por muchos miembros del Club.

Hoy visitará el General los Bancos Nacional y Provincial.

Mañana á las 7 a. m. saldrá de regreso para esa Capital en el tren mixto, para observar de dia la parte del trayecto que el expreso recorre de noche.

Todos los periódicos de la Capital dedican afectuosas palabras al General Mitre, y con especialidad *El Reporter*.

NOTICIAS

Angelita Riera—Un niño que muere es un angel que vuela al cielo, enlutando el hogar en que reflejaba el brillo de sus sonrisas y sus encantos.

Las manos delicadas que le acariciaron, tejen coronas de flores para despedirlo del mundo que los ojos, empapan en llanto, para que conserven fragancia y frescura y llegue el angel engalanado á las alturas.

La desesperacion de la madre del hijo que la deja, los suspiros que arranca aquel cuerpecito helado por la muerte, son misterios del hogar que solo enternecen á los que contemplan el cuadro desgarrador.

Pero hay niños privilegiados que han hecho participar de sus encantos á la sociedad entera, y la sociedad les debe cuando mueren flores para su tumba.

Ayer ha dejado de existir aquella marquesita seductora de menos de cinco años, que llenó de admiracion á la sociedad de Buenos Aires, rivalizando con el zapaterito en la comedia *Contra soberbia humildad*, representada en la funcion organizada por las Damas de Caridad hace poco tiempo.

Toda la prensa de esta ciudad preconizó el talento de Angelita Riera, que ganando al tiempo los años que le faltaban, desempeñó su papel con admirable precision.

¡Pobrecita! ¡Qué lejos estábamos de pensar que su nombre sonaria de nuevo en la prensa para anunciar su muerte!

Tiene razon la madre desolada de enrostrar al cielo su egoismo por arrebatarle ese angelito delicioso.

Tiene razon el Dr. Leopoldo Montes de Oca y su digna compañera, que han conservado á su lado desde la muerte del Dr. Riera á la niña portento, tienen razon de llorarla como se llora á los hijos queridos.

Angelita ha muerto en pocas horas. Se fué como un suspiro.

¡Quién sabe si no ha sido causa de su muerte su extraordinaria inteligencia!

Los restos de Benigno B. Lugones—A bordo del vapor Pampa llegarán hoy á nuestro puerto los restos de Benigno B. Lugones.

Mañana se procederá á su desembarco é inhumacion, para lo cual saldrá á las 6 a. m. del muelle de pasajeros un vaporcito que conducirá hasta el Pampa á los amigos de Lugones que deseen asociarse al acto.

El féretro será traido al muelle de las Catalinas, en cuyo punto será trasladado al coche fúnebre para ser conducido á las 10 a. m. á la iglesia del Pilar, donde se dirá una misa de cuerpo presente. Terminada esta, se procederá á inhumar el cadáver en el Cementerio del Norte. Por los avisos que van en otro lugar la familia y los amigos de Lugones invitan á sus relaciones á asistir á la fúnebre ceremonia.

Debemos hacer público el generoso proceder de los Sres. Mihanovich y Cª., Bernardo Cabral y Cª., y Gotuzzo y Terrarossa, que se han unido á la cariñosa demostracion, facilitando gratuitamente á la Comision Amigos de Lugones, el primero uno de sus mas cómodos vapores, el segundo un servicio fúnebre completo y los últimos la chapa de bronce conmemorativa que los cronistas de la prensa de la capital depositarán en la tumba de Lugones.

La Intendencia Municipal, por su parte, teniendo en cuenta los servicios prestados por Lugones al municipio por medio de escritos relacionados con el estudio de sus progresos y necesidades, ha concedido gratuitamente el permiso de inhumacion y el nicho que guardará los despojos del malogrado periodista.

Suscricion Lugones—Hemos recibido de Trenque Lauquen, con destino á la suscricion Lugones, los siguientes donativos:

Cárlos Kienast $ 20, Anselmo Trejo 5.

El Sr. Augusto Larguier—Hállase entre nosotros, despues de una larga permanencia en Europa, el Sr. Augusto Larguier, uno de los mas distinguidos profesores que han dictado cátedras en el Colegio Nacional, en cuyo establecimiento sirvió de texto un tratado de aritmética escrito por él.

El Sr. Larguier tuvo á su cargo en el Colegio Nacional, en diferentes épocas, las cátedras de aritmética, geometria y cosmografia.

Hoy se le ha confiado la direccion de la fábrica de ladrillos establecida en San Isidro.

Nobilísima accion—El Dr. José Maria Rosa, en representacion de la Sra. de Bosch, hermana del finado Dr. José Maria Bosch, puso ayer á disposicion del Intendente Municipal la suma de 3.000,000 $ m/c destinados á la construccion de un Asilo de mujeres desvalidas.

El Intendente ha dispuesto que se elija el terreno necesario para llenar el propósito de la donante y ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas que confeccione los planos y presupuesto necesarios.

No han de menester de encarecimiento acciones que tan alto habian en favor de los filantrópicos y humanitarios sentimientos de quien los practica.

Dos ferro-carriles demandados—Los ferro-carriles del Sud y del Oeste de Buenos Aires, han sido demandados por el Departamento de Obras Públicas, ante el Juez Federal, por haber violado los artículos 45 y 46 de la ley de ferro-carriles de 9 de Setiembre de 1872, que establece que las tarifas no pueden aumentarse sin prévio aviso al público con 15 y 30 dias de anticipacion, para las de pasajeros y carga, respectivamente.

El Departamento se ha fundado para entablar la demanda, en que dichos ferro-carriles son nacionales, segun la ley citada, á los efectos de la inspeccion establecida en la misma.

Sub-Delegacion de Formosa—Ha sido nombrado ayudante de la Sub-Delegacion Marítima de Formosa el Sr. Leon Gonzalez.

Correos y telégrafos—Se ha resuelto por el Ministerio del Interior entregar al servicio público la Oficina de Santa Rosa en el Chaco.

—Ha sido nombrado Jefe de la Administracion de Correos de Malargüe el Sr. Fernando Oro y de la de Balcarce el Sr. Julio L. Dozo.

—Ha sido encargada de la estafeta de la Plaza 6 de Junio la Sta. Ercilia Nuñez.

Escuela primaria en Neuquen—El Ministerio del Interior ha resuelto crear una escuela primaria en Trocoman, Gobernacion del Neuquen, nombrando director de ella al Sr. Severo Crossa.

Ferro-carril Central Norte—Ha sido aprobado por el Ministerio del Interior el proyecto de organizacion de las oficinas de traccion y talleres del F. C. Central Norte, proyectada por el Departamento de Ingenieros.

Se ha nombrado en consecuencia Jefes de ambas reparticiones á los ingenieros Rafael Martinez Campos y Ernesto Glasser, respectivamente.

Línea férrea entre el Chubut y Bahia Nueva—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre los Sres Th. Jonhes y Cª, y el Departamento de Ingenieros, para la construccion de una línea férrea entre el Chubut y Bahia Nueva, cuya concesion hizo el Congreso en el año anterior.

Los contratistas deberán construir un muelle en Bahia Nueva, á su costa, y para el servicio de su línea.

Queja del Directorio del ferro-carril al Pacífico—El Directorio de esta línea se ha presentado al Ministerio del Interior quejándose de que los Gobiernos de Córdoba, San Luis y Santa Fé no respetan el art. 21 del contrato de concesion, y destinan las peonadas de la línea al servicio de las armas.

Exámenes en el Colegio Nacional—El lúnes próximo á las 8 a. m. darán principio en el Colegio Nacional los exámenes de ingreso y complementarios.

Las mesas examinadoras están constituidas de la manera siguiente:

1ª mesa de ingreso—Sres. Gonzalez, Castro, Montier y Vedia.
2ª id. id.—Sres. Hidalgo, Piñero, Martin y Herrera, Weigel Muñoz y Bidau.
3ª Geografía é Historia (1º y 2º año)—Filosofía—Sres. Soneyra, Garcia y Fregeiro.
4ª Geografía é Historia (3º á 6º año)—Sres. Orma, Uriarte y Basavilbaso.
5ª Gramática y Literatura—Sres. Oyuela, Arana y Garcia Mérou.
6ª Inglés—Sres. Pressinger, Munro y Dobranich.
7ª Francés—Sres. Jons, Siven y Fontana.
8ª Aritmética y Geometría Plana—Sres. Canale, Martinez y Agrelo.
9ª Algebra y Geometría del espacio—Sres. Cadrés, Ocampo y Sarhy.
10ª Historia Natural, Física y Química (2º año)—Sres. Berg, Huidobro y Echagüe.
11ª Física y Química (4º y 5º año)—Sres. Rosetti, Kyle y Boeri.
12ª Aleman y latin—Sres. Van Gelderen, Dobranich y Weigel Muñoz.

Las mesas números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 funcionarán á las 8 a. m.

La 4ª, 11ª y 12ª á las 8 p. m. del lúnes y la 5ª el mártes á las 8 a. m.

Exámenes de derecho—Tomáronse ayer los siguientes exámenes generales:

Primer término, oficiales—José A. Carrillo, 5; Juan Tomás Frias, 4; Augusto Billinghurst, 2.

Segundo término, oficiales—Gregorio Vargas, 1; Martin Llan de Rosos, 1.

La primera mesa continúa funcionando hoy á las 10 a. m. y la segunda á las 2 p. m.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—Se avisa á los señores profesores y alumnos de esta Facultad que el lúnes 2 de Marzo tendrá lugar la apertura de todos los cursos de la Escuela de Ingenieria.—*El Secretario*.

Papel sellado en Misiones—El Ministerio de Hacienda ha autorizado á la Receptoria de Rentas de Posadas, capital de Misiones, para que establezca una seccion en donde se expenda papel sellado y estampillas nacionales.

Escuela de Artes y Oficios en Santiago del Estero—El Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto acordar la suma de 6000 $ para ayudar á la construccion del edificio destinado á la Escuela de Artes y Oficios de Santiago del Estero. Esta subvencion se abonará por cuotas de 2000 $ nacionales cada una.

Médico municipal — Ha sido nombrado médico municipal de la seccion 16ª el Dr. Agustin Battilana, en reemplazo del Dr. Cabred, que pasó á ocupar el puesto de médico interno del Hospicio de las Mercedes.

Empedrado de una cuadra—Los vecinos de la calle Europa, entre Lorea y Zeballos, han presentado una nota á la Intendencia Municipal pidiendo el empedrado de dicha cuadra.

Retrato del Jefe de Policía—Los empleados del Telégrafo de Policía han obsequiado al Jefe, Sr. Paz, con su retrato, que ha sido ejecutado por el hábil dibujante Sr. Carvalho. El retrato es de cuerpo entero, de tamaño natural y ha sido hecho á lápiz. Es un apreciable trabajo.

Accidente desgraciado—En la estacion del ferro-carril á Campana, calle Cerrito y Paseo de Julio, una locomotora llevó por delante ayer á las 12.40 p. m. á las menores Sabina y Catalina Causali, la primera de quince años y la segunda de ocho. A Sabina le fracturó ambas piernas y la lesionó gravemente en varias partes del cuerpo, y á Catalina la hizo pedazos un brazo.

Es tal el estado de gravedad de la primera de las víctimas, que los médicos desesperan de salvarla.

El hecho se supone que ha sido casual; no obstante, se hallan preventivamente arrestados el maquinista y el foguista.

Criminal demente—Ayer ha sido remitido al Manicomio Antonio Beloche (á) Pajarito, que hacia varios dias se hallaba detenido en la Policía por sospechas de complicidad en el asesinato de Juan Mighetti.

Pajarito es el que se supone favoreció la fuga de Fortunato Ramirez. Desde que la autoridad lo arrestó, Pajarito cambió radicalmente de modo de ser, empezando por pronunciar de vez en cuando, en las declaraciones que prestaba, frases incoherentes, y concluyendo por decir los mas grandes desatinos y verse dominado de una gran desesperacion, hasta que al fin se pronunció en él la locura, bajo la forma del delirio de las persecuciones.

Lesionado por un carro—En la ribera frente á la Aduana de las Catalinas, cayó ayer tarde del carro que conducia, Juan Pereyra, recibiendo lesiones de gravedad.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Alurralde, dió ayer entrada en la rada exterior á los siguientes buques procedentes de ultramar: vapor aleman Prinz Henrich, de la matrícula de Hamburgo, salida del mismo puerto el 22 de Enero, de San Vicente el 8 del corriente, y de Montevideo el 26, con 22 tripulantes y cargamento general consignado á Lüders y Cª; vapor dinamarqués Dan, de la matrícula de Copenhague, salido de Amberes el 6 de Enero, de Burdeos el 18, de San Vicente el 1º del corriente y de Montevideo el 26, con 1 pasajero, 24 tripulantes y cargamento general consignado á Samson y Cª.

El Tamar—Ha fijado su salida para el 2 del entrante el vapor inglés Tamar, de la Mala Real, que debia salir el 1º.

Esta demora es motivada por haber el Tamar llegado con algun retraso á causa de los malos tiempos que lo tomaron en la travesia y por ser este mes mas corto que los otros del año.

Manda el Tamar, actualmente, el capitan Hicks, antiguo comandante del Mondego, de la misma compañía.

El Pleiades—Llegó ayer á Montevideo, procedente de Southampton, el vapor inglés Pleiades, de la compañía Lamport y Holt.

Trae 21 pasajeros de cámara y 1260 toneladas de carga para Buenos Aires.

El Congo—Procedente de Burdeos y escalas llegó ayer á Montevideo el vapor francés Congo, de las Mensagerias Marítimas, conduciendo un buen número de pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros—En el vapor francés Sénégal, que sale hoy con destino á Burdeos y escalas, parten los pasajeros de cámara siguientes: Cárlos Roux y señora, Juan Cruz Loizaga, Victor Bourdenne, José da Rocha e Souza y una hija, Justina Sibler, Cárlos Galli, R. O. P. Paddison, Luis Cohen, Rafael Verlangieri, señora y dos niños, Anselmo Cour y algunos pasajeros de tercera clase.

En el vapor francés Pampa, que llegará hoy vienen los pasajeros de cámara siguientes: Pablo Renda y familia, Celestino Laguerre, Eduardo Masculier, E. M. de Garcia, Cárlos M. Larrazabal, Ernestina Decrassin, Jorge Bronne, Gilberta Rayer, Estrella Gasnier, Arturo Uriarte y familia, Sras. Caylus, Paccard, Nelcaurt, Bianchi, Degoyon, Guyon, Desombray, Devillers, Colbert, Crosnier, Raymond, Gagneur Poirier, Paccard, Morel, Samson, Paquita, Chamibon, Mauris, Dubais Bianchi, Juan Schaefer, Sres. Darman, Poirier, Nollet, Gagneur, Cattier, Loquay, Valter, Frederici, Heisser, Enrique de Morsier, Juan B. Charpenet, Luis Besanenot, Martin Gilbert, Clemente Jehan, Miguel Didier y familia, Cárlos Habertstich, Sra. Charpenet y algunos de tercera clase.

En el vapor italiano Nord America que sale hoy parten algunos pasajeros.

Observaciones meteorolójicas—En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 14º2 y 32º, y el barómetro entre 751,50 y 765,65. Los vientos predominantes han sido el E y S.E. La cantidad de lluvia ascendió á 23 milímetros.

En la segunda semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 18º4 y 29º2, y el barómetro entre 754,85 y 763,60. El viento predominante ha sido el E. La cantidad de lluvia ascendió á 1 milímetro.—(*Revista Médica Quirúrjica*).

Estado sanitario—Los cambios atmosféricos sobrevenidos durante la quincena han sido causa de una mayor frecuencia de los padecimientos del aparato respiratorio. En consecuencia, se han observado numerosos casos de anginas, laringitis, bronquitis, pleuresias y neumonias. Continúa la coqueluche afectando un carácter epidémico. Se presentan en la práctica algunos enfermos de sarampion, escarlatina y viruela. Las fiebres gástricas y tifoideas, las gastro-enteritis y entero-colitis, las meningitis, y diversas erupciones cutáneas, son las principales enfermedades que se han presentado. Las afecciones crónicas del pulmon, acelerando rápidamente su marcha, han originado tambien numerosas defunciones.—(*Revista Médico-Quirúrjica*).

Culto católico—Publicamos en seguida las noticias religiosas del dia, referentes al Culto católico.

40 horas de Desagravios—La adoracion del Santísimo Sacramento tiene lugar hoy y mañana en el Templo del Salvador.

Las personas que, con las condiciones requeridas, visitaren á su Divina Magestad durante las 40 horas, ganan indulgencia plenaria.

A las 7 a. m. se expone el Santísimo, y á la entrada del sol se reserva.

Pastoral—El señor Arzobispo acaba de dar una Pastoral encareciendo la necesidad del sostenimiento del Seminario Conciliar; al efecto en ella se dispone que el Clero, Comunidades Religiosas y Cofradias, contribuyan con la mitad del décimo de sus regalias, y se pide á los católicos su cooperacion, para cuyo objeto se nombrarán comisiones de dos personas en cada una de las Parroquias.

Los señores Provisores y Vicarios generales son los encargados de dar cumplimiento á lo que dispone la pastoral.

Ejercicios espirituales—Hoy, cuarto dia de ejercicios se medita sobre el juicio á que todas las almas están sujetas despues de su tránsito. Las Saetas dicen que es necesario estar prevenido, pues á cada momento peligra el hombre de que lo llamen á juicio. En la oracion mental se pide á Dios que conserve en la mente el recuerdo del juicio, para no apartarse del camino de la virtud y de los deberes sociales á fin de merecer sentencia favorable.

METROPOLITANA—La misa Capitular es á las 9.30 y el rezo de los Canónigos comienza á las 9.

BALVANERA—A las 8 a. m. misa solemne con manifiesto y á las 7.30 p. m. salve y demás ejercicios acostumbrados.

CONCEPCION—A las 8 a. m. misa solemne con manifiesto, y por la noche, á las 7.30, salve y demás ejercicios del dia.

MERCED—A las 9 a. m. misa solemne y á las 7.30 exposicion del Smo. Sacramento, Rosario, lectura espiritual, letanias, salve cantada por las niñas y reserva.

A las 2 p. m. se dará la instruccion religiosa para los niños y niñas que hacen su primera comunion de Pascua.

Anoche predicó el Rdo. Padre Loyodici, manifestando que la suma pobreza de Jesu-Cristo en su nacimiento, en su vida y en su muerte en el patíbulo que es hoy signo de la redencion, condena la avaricia que perjudica á los individuos, á las familias y á las naciones enteras.

MONSERRAT—A las 8 a. m. misa solemne y á las 7.30 p. m. exposicion del Smo. Rosario, lectura, letanias y Salve cantadas, terminando con la bendicion del Sacramento.

Anoche predicó monseñor [illegible] á los padres el deber que ti[illegible] hijos, citando en apoyo [illegible] pasaje de la Escrit[illegible] Educad [illegible] correccion [illegible]

PIEDAD—Anoche predicó el Padre Fray Ambrosio Lucero, quien tomando por tema las palabras del Salmo 102, "Bendice alma mia al Señor y no quieras olvidar sus beneficios", manifestó que el amor de patria comprende cuanto el hombre debe amar, que es su Dios, su Ley, su hogar y su honor.

SAN CRISTÓBAL—Apostolado de la Oracion. El viérnes á las 8 a. m. tendrá lugar la Comunion de regla y misa solemne quedando todo el dia de manifiesto su Divina Magestad. A las 5 p.m. Rosario, actos de desagravios y sermon por el Padre Fray Modesto Becco, al terminar se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

SANTO DOMINGO—A las 8.30 misa solemne, á la Sma. Vírjen con manifiesto y á las 7.30 despues del Rosario predica el Rdo. Padre Fray Luis Daufrens. Anoche predicó el Padre Fray Agustin Ferreyro sobre la existencia de Dios tomando por tema las palabras de Isaías (versículo 44) que dicen "Esto es lo que dice el Señor: yo soy el que ha hecho todas las cosas, el único que ha extendido los cielos, afirmado la tierra, y nadie me ha ayudado en esta obra".

SAN FRANCISCO—A las 9 a. m. misa solemne á la Vírjen con exposicion y á la noche los ejercicios acostumbrados. Predicó anoche en la Capilla de San Roque el Presbítero Sr. Antonio Piñero, quien desarrolló el siguiente tema del Evangelio, segun San Márcos (cap. 14) que dice: "El Sumo Sacerdote preguntaba á Jesús y le decia: ¿Tú eres Cristo hijo de Dios bendito? y El contestó: Yo soy".

SAN NICOLAS—A las 8 p. m. la salve y demás ejercicios del dia.

El Canónigo Sr. Ezequiel Córdoba predicó anoche enseñando cristianos ejemplos en la pasion de Jesus.

SALVADOR—La última misa en estos dias es á las 8 a. m. y por la tarde á las 6.15 se rezará el Rosario, y actos de desagravios, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Carne fresca del Rio de la Plata—Leemos en el *Illustrated London News*, de Enero 24.

"Cada dia se hace sentir mas sériamente la insuficencia de la provision de carne en este país, lo cual hace que se esté importando de muchas partes del mundo. La Confederacion Argentina y la República del Uruguay, que contienen juntas unos cien millones de carneros y veintiun millones de animales vacunos, están entrando ahora en el campo por intermedio de la Compañía de Carne Fresca del Rio de la Plata. Esta Compañía tiene fábricas en Campana y la Colonia, y está refrigerando actualmente mas de setecientos carneros por dia, cifra que al cabo del año asciende á doscientos mil carneros. Estos, aunque pequeños, se acercan en calidad á los mejores Southdowns, cosa muy natural, pues se crian en magníficas llanuras cubiertas del verde mas rico, y que se dejan madurar naturalmente. No se pone á los animales, una vez muertos, en contacto con el hielo, como erróneamente creen algunos; se colocan simplemente en cuartos cuyo aire está libre de humedad y cuya temperatura se ha reducido á diez grados bajo cero. Luego se conservan en los refrigeradores en los vapores trasatlánticos y de los depósitos de aquí hasta que se venden. Por estos medios se conserva todo el jugo á la carne; y lo erróneo de la idea de que la carne helada se altera ántes que la carne fresca fué demostrado durante los calores del año pasado, en cuya ocasion el carnero helado se conservó perfectamente durante dos ó tres dias. El precio á que se vende este carnero es tan reducido que solo la preocupacion ha impedido hasta ahora su adopcion.

Nuestros grabados representan los establecimientos que la Compañía de Carne Fresca del Rio de la Plata tiene en la Colonia, que es un puerto del Rio de la Plata accesible á los vapores trasatlánticos, y en Campana, situado en el Paraná, gran rio navegable en mil millas. La Provincia de Buenos Aires que es la que mas suministra, contiene unos setenta millones de carneros. Los grabados muestran el interior de parte de una fábrica, con carneros ya muertos; una barraca para embalar lana y algunas carretas del país, un depósito, con las carretas reunidas mientras los hombres y los bueyes descansan al mediodia y un rancho con sus accesorios, que presenta un buen modelo de la clase de vida é instalacion con que están satisfechos jóvenes animosos y emprendedores que se dedican á cuidar ovejas en el Plata. Si esa vida tiene pocos atractivos en cuanto á comodidad y lujo no deja de tener sus compensaciones; salud vigorosa, con la vida en un clima hermoso y la esperanza de un porvenir independiente."

Defunciones—En el dia de ayer la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Juana Guzman, 74 años, argentina, viuda, parálisis.
Enrique Levingston, 25 años, inglés, casado, peritonitis.
Rosalia Frugoni, 28 años, italiana, casada, tisis.
Josefina Blanco, 1 año, argentina, gastro enteritis.
Maria Diaz, 8 años, argentina, viruela.
Luisa Costa, 1 año, argentina, entero colitis.
Angela Riera, 4 años, argentina, peritonitis.
Dolores Alvarez, 3 años, argentina, croup.

Cementerio de la Chacarita

Nemesio Bivaldo, 2 meses, argentino, bronquitis.
N. Scarriezbarou, nació muerto.
Dolores Gras, 12 dias, argentina, histeria.
Martina Rodriguez, 45 años, id, casada, aneurisma.
N. Tarsia, sin diagnóstico.
Pedro Torres, 25 dias, argentino, atrepsia.
Aurora Galan, 7 meses, id, pulmonia.
Zubiaza, 4 id, id, enteritis.
Francisco Callaso, 38 años, español, cdo., fiebre tifoidea.
Luis Carnalle, 55 id, italiano, herida.
Cárlos Ponido, 63 id, id, viudo, cancer en el estómago.
Nicolás N., adulto, asfixia.
Estéban Morando, 2 meses, argentino, sífilis.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.

Los vencimientos oficiales de hoy en la Bolsa son:
Oro, $f. 276.000.
Acciones del Banco Nacional, 6,925.
Certificados id id, 18,225.
Cédulas Hipotecarias, série F $f. 2.081.000.

METÁLICO—Se anotaron vendidos en la hora oficial:
$f. 21.200 al contado á 130 %.
" 10.000 para Febrero 28 á 129.50, 130 %.
" 75.000 para Marzo 31 á 129 %.

Despues de hora la plaza repuntó vendiéndose $f. 100.000 para hoy desde 131 á 130¼ %, quedando despues vendedores á 130¼. Para fin de Marzo se colocaron $f. 20.000 á 129 %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El precio de este título ha mejorado algo ayer, provocando un movimiento activo de negocios. Se anotaron vendidas:
A $f. 2.200 al contado á 98 %.
E " 17.500 para hoy á 77½ %.
F " 16.000 al contado á 76 %.
" " 243.000 para hoy á 75½, 76¼, 75 %.
" " 90.000 para Marzo 31 á 76, 75½, 75¾, 74¾ %.

En la liquidacion se arreglaron varios lotes importando $f. 100.000 de la série F para hoy á 75½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una nueva suba en estos títulos se ha producido quedando ahora la rueda oficial anotándose los siguientes negocios:
300 acciones para hoy á 138, 137, 137½, 137¼, 137 %.
1200 acciones para Marzo 31 á 140, 139, 139½, 139, 138¾, 139 %.

Despues de hora se colocaron 400 acciones para hoy á 137 y 137½ % y fin de Marzo unas 800 acciones desde 138½ á 139 %. Mercado firme.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron:
5600 certificados para hoy á $f. 93, 93½.

Una notable suba se produjo en este título durante la liquidacion, vendiéndose unos 7000 certificados para hoy desde $f. 94 á 96, quedando ofrecidos al último precio.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio se colocan de 6½ á 7 % al año; letras del Gobierno Nacional de 8½ á 8 %.

CAMBIOS—El cambio ha subido algo á causa de la abundancia de giradores. Se han hecho varias operaciones sobre Lóndres de 36½ á 36 d.; Francia, Bélgica y Génova de 3 fr. 77 á 3 fr. 80, Alemania 3 m. 10, y Montevideo 322 á 321½ % de premio.

TÍTULOS Y ACCIONES—Oro sellado		
Cédulas hipotecarias, série A	97	%
Id id id B	99	
Id id id C	100	
Id id id D	99	
Id id id E	76½	
Id id id F	75½	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	950	por accion
Billetes de Tesorería Nacional	104½	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1867	84	
Id id id de 1881	99	
Id id id de 1883	94	
Id id id de 1876	88	nominal
Bonos Municipales	70	
Deuda extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo		
Acciones puertos y caminos 1884	99	
Acciones del Banco Nacional	138	
Acciones del Lloyd Argentino	135	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	190	
Empréstito Obras del Riachuelo	92	
Compañía del Gas Primitivo	1550	m/n
Gas Argentino	1100	
Certificados del Banco Argentino	14	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	95	%
Acciones del Tramway á Belgrano	5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 30 £	23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%

Los martilleros Bellini y Muro realizaron ayer en el Muelle de las Catalinas la venta de la máquina sistema Ridders traida expresamente para el Molino de los señores Bancalari y Ca. en la suma de 7000 $ m/n, habiéndose anunciado sin base. Comprador, Manuel Santa Coloma y Ca.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 27 de 1885.

A la Bolsa—Liverpool *Pleiades*, Barcelona *Vidal Sala* Génova *Ripido L*, Burdeos *Congo*. Unificada á 51¼, despues de hora á 51; 4000 @ lana segunda á 26; 4000 segunda, baja á 25½, 8000 rechazo á 23, sale el *Villa del Salto*.

Al agente—Llegó á Montevideo el vapor *Pleiades* salido de Southampton el 2 del corriente, saldrá mañana para esa, con 1260 tons. de carga, 21 pasajeros de cámara, correspondencia por *Apolo*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 27 de 1885—Entraron á este mercado 139 wagones con los siguientes frutos: 23,100 @ lana, 7857 cueros lanares, 637 cueros vacunos, 52 id de potro, 19 bolsas de cerda, 1743 id maiz, 1325 id trigo, 537 id nabo, 410 id lino, y 24 cascos de sebo. El estado del mercado, tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion á dias anteriores.

VENTAS—5000 @ lana extra, esp., sup. y buena, por Ojes, $ 123, 112, 105, 100, 90, 89; 2000 esp., Basavilbaso, 115, 104; 700 id, Ll. y Benitez, 115; 2000 id, N. y Cernadas, 109, 100; 11,000 id, sup. y buena, Unzué, 112, 97, 88; 2500 id id, Ghiraldo y M., 105, 100, 92, 85; 700 sup., Robbio, 95; 2200 id, Duggan, 93, 80, 77.

LANA DE BORREGA—1000 @ extra y esp., por Ojes, $ 100, 90; 1200 id, Unzué, 100; 1000 esp. y reg., el mismo, 95, 70; 1300 sup., Ghiraldo y M., 84.

LANA DE BARRIGA—300 @ limpia, por Unzué, $ 45, 45, 42.40.

CUEROS VACUNOS—100 campo sup., por A. Ojes, $ 190; 100 id id, Leguineche, 187; 90 buenos, Basavilbaso, 180; 70 id, Alonso, 180.

CUEROS DE POTRO—3000 salados, procedentes del Sud, á entregar en Marzo, vendidos en Barracas por J. L. Somoza, 30 reales oro; 10 campo sup., por Leguineche, $ 56.

CERDA DE POTRO—20 @ sup., por Ghiraldo y M., $ 162; 10 id, Leguineche, 160.

CUEROS LANARES—60 docs. sup. y desh., por N. y Cernadas, 32, 22 rls. libra; 50 id id, Ll. y Benitez, 30, 18 id; 150 regs., A. Leguineche, 25, 18 id; 50 id, G. y Bilbao, 25, 18 id.

CUEROS LANARES PELADOS—100 docs. sup. y desh., por Leguineche, 20 y 8 rls. libra; 70 id id, Ll. y Benitez, 19, 9 id; 200 id id, G. y Bilbao, 18, 7 id.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. buenos, por Ghiraldo y M. $ 4.

SEBO—7 cascos de campo bueno, por Leguineche, $ 46; 12 id, G. y Bilbao, 44.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 27 de 1885—Entraron á este mercado 105 wagones con una variedad de frutos y entre éstos: 28900 @ lana, 1384 cueros lanares, 14600 ladrillos, 240 bolsas de trigo, 53 cueros lanares, 15 pipas aceite, 1163 capones en pié, 100 fardos lana.

VENTAS—3000 @ lana extra especial, por J. Ortiz $ 140, 105; 6000 id, Bellocq 125, 110, 104, 101; 2000 id, Gutierrez 1¼, 122, 114; 2000 id especial buena, Cramer 102, 108, 90; 2000 id, Landera 130, 118, 110; 2000 G. y Bilbao 121; 2000 id id, J. Rodriguez 120; 1000 id id, J. D. Rey 119; 3500 id especial, Bradley 117, 114; 2000 id id, Lanusse 115; 3000 id id, Bonifacio 115, 112; 1000 id id, Burgue 111; 1500 id id, Leguineche 112; 1000 id id, E. A. Mendez 111; 3000 id superior, Chapar é hijos 111, 110; 3000 id fina, M. Mendez 105, 95; 1500 id id Casaux 105, 95; 1000 id superior, N. y Aguerre 100; 1000 id buena, S. Martinez 90.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. superiores, por G. y Bilbao $ 10; 100 id id, Casaux 10; 100 id id, J. D. Rey 10; 100 id id, E. A. Mendez 10.

CUEROS DE POTRO—20 campo superiores, por S. Martinez $ 65; 10 id id, Casaux 63; 10 id id, Vilaró 60.

CUEROS VACUNOS—250 cueros campo extra, por Bunge $ 205; 100 id id, Chiaudo 205; 400 id especiales, Trelles 200; 200 id id, Bellocq 200; 100 id id, J. D. Rey 200; 200 id id, J. F. Vilaró 200, 100 id superiores, Correa 195; 1000 id correntinos, G. y Bilbao 61 rls. lib.

LANA DE BORREGA—400 @ lana de borrega fina, por Cramer $ 95, 90; 200 id id, Bonifacio 95, 90; 1000 id fina y buena, J. Ortiz 92, 88; 300 id regular, G. y Bilbao 70, 75; 300 id id Bradley 80; 2000 id buena, Gutierrez 88; 500 id id M. Mendez 83; 250 id id, S. de los Santos 80; 100 id id, P. Salaberry 87; 200 id regular, C. P. Rodriguez 78; 200 id inferior, Serantes 65.

LANA DE BARRIGA—100 @ lana de barriga superior, por Chapar é hijo $ 50; 51 id buena, E. A. Mendez 45.

CERDA DE POTRO—50 @ superior, por E. A. Mendez $ 185; 50 id id, P. Salaberry 185; 30 id buena, Chiaudo 180; 20 id regular, Casaux 170.

SEBO—12 bordalesas sebo estilo campo superior, por Lanusse $ 44.

TRIGO—120 fanegas trigo de Costa, por Paggio $ 110.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 27 de Febrero de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	An'les
L. Lynch y Ca.	B. Cejas	Moreno	50
"	L. Noguera	Vecino	98
J. Vasquez	J. Salvatierra	Tordillo	106
Duggan hno.	G. Ramos	Monte	70
A. Laserna	E. Latorres	C. de Areco	100
S. A. Gomez	T. Palacios	Magdalena	148
"	D. Fernandez	Mercedes	135
R. F. Basavilbaso	G. Pauceno	Lincoln	199
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	100
S. y Mandiá	J. M. Aguirre	Maipú	78
Duggan hno.	M. Conforte	Lobos y Saladillo	56
G. Almanza	G. Bravo	San Vicente	23
A. Ceballos	J. Borrasca	9 de Julio	58
D. Esquivel	B. Gaste	25 de Mayo	89
M. Paz y Ca.	J. Maldonado	Vecino	98
"	S. Negro	Lobos	96
L. y Moores	A. Pacheco	Chacabuco	384

PRECIOS—Primeros apartes carne y sebo, 430, 420, 400, 390, 380, 370, 360, 350, 340, 320, 300, 290, 280, 270, 250; segundo aparte, 240, 230, 220, 200, 190, 180, 170, 160; flaco chancheria, 130, 120, 100, 90; terneros chicos, 130, 120, 100; saladero, 330 y 350; cueros de novillos, 215, 210, 205, 200, 190, 180, 170, 160; id vacas, 130, 125, 120, 115, 110, 105, 100; para invernar á 350; matanza para el abasto, 609 reses; id de terneros, 86.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Villa del Salto* y *Apolo* de Montevideo, *Cordouan* y *Congo* de Burdeos, *Pampa* del Havre, *Caxton* de Liverpool. *Proveedor*, *Meteoro* y *Minerva* del Rosario, *Júpiter* del Uruguay. Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto* para Uruguay, *Júpiter*, *Apolo* y *Olimpo* para Montevideo, *Proveedor*, *Meteoro* y *Minerva* para Rosario, *Victorica* para la Colonia, *Mensagero* para Asuncion, *Senegal* para Burdeos y *Nord América* para Génova, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de Correos á la 1 p. m.

Manifiesto del *Caxton*, vapor inglés de tons., cap. J. Askúd, de Liverpool el 24 de Enero á E. Norton Cia., con B. H., 297 atados, 1737 barras fierro; A. T. C., 68 atados tubos, 1094 atados, 3635 barras fierro, 898 atados barras fierro, 91 atados flejes; E. Pieton, 48 atados acero, 1 c. tejas; C. H. C., 1 fardo alfombras; Banco Nacional, 13 c. librería; J. Ruch é hijos, 25 cuñetes clorato de potasa; E. Hammer, 232 c. mercs; J. S, 36 atados tubos; J. Bell é hijos, 7 fardos esteras, 15 id hilo, 4 c. ferretería, 2 c. barnis, 20 c. fierro galvanizado, 3 cascos, 2 c. ferretería, 2 c. cascos cadenas; Zaldivar y M., 2 fardos tejidos; Barbagelata y R., 2 c. id; G. Zaldarriaga Cia., 3 fardos id; E. Tornquist Cia., 19 c., 13 fardos tejidos; 3 id alfombras; S. Wolff Cia., 4 c. algods, 4 fardos alfombras; Quintana Hnos. y F., 4 c. algods; E. Tornquist, 2 c. tejidos; Blanco y F., 2 fardos, 4 c. id; P. Rousseau, 6 c., 2 fardos lanas; J. Mondelli Hnos., 21 c., 2 cascos, 18 bultos ferretería, 18 id mercs; Prina, 2 c. sombreros; Ambrosetti Hnos., 10 c. algods, Barclay y Co., 19 c. algods; F. L. Humphreys, 23 c. hojalata; órden, 5 bultos mercs; J. N. Hirts, 13 fardos paños; órden, 4 c. algods; C. Zuberbühler, 4 c. id; Cucullu A. Cia., 4 c., 2 fardos algodones, 1 id id; T. Jost Cia., 1 bulto, 1 cajon tejidos; N. G. Puy, 1 c. medias, 1 c. sedas; E. Tornquist y Ca., 1 c. algodones; O. Bemberg y Ca., 3 c. tejidos, 4 c. mercs.; Parry y Ca., 370 c. cerveza; C. Zorraquin y Cs., 8 c. medias; B. Pellerano, 4 c. algodones, 1 fdo. frazadas; Menet y Ca., 21 c. 5 fdos. algodones; Berraondo y Z., 2 c. medias; Hueyo y V., 7 fdos. 1 c. algodones, 1 fdo. lona; Blanco y P., 9 c. lanas y algodones, 6 fdos. 5 c. tejidos; Gifford hnos., 24 c. 23 fdos. tejidos; G. y J. C. Bell, 250 barriles sal; Hueyo y V., 5 c. medias; Blanco y P., 2 c. id; Arijon T. y C., 2 c. arts. de algodon, 2 c. arts. de lana; Cucullu A. y Ca., 13 fds. 6 c. tejidos, 7 c. medias; M. Nothmann y Ca., 22 c. hilo; órden, 10 fdos, 2 c. tejidos; F. Dominguez, 9 fdos. alfombras; órden, 36 anclas, 195 cuñetes clavos, tornillos y tuercas; C. Zuberbühler, 49 c. 8 fdos. tejidos, 6 fdos. alfombras; Ferro-carril de la Ensenada, 16 btos. materiales; órden, 17 fdos. alfombras, 1 c. mercs.; A. Hopmann, 30 fdos. 4 c. tejidos; órden, 5 c. sombreros, 1 c. tejidos, 1 c. algodones; S. Wolff y Ca., 7 c. tejidos, 2 c. mercería; E. Tornquist, 1 c. tejidos; Blanco y P., 5 c. algodones; Zaldivar y M., 2 fdos. algodones; Hueyo y V., 3 fdos. 27 c. tejidos; García R. y L., 4 c. alg.; J. C. Sanchez, 2 fds. id, 1 c. manteles; Romero y G., 9 fdos. esteras, 2 c. sedas, 3 fdos. alfombras, 1 c. lanas, 2 c. encerados, 1 c. mercs.; Barbagelata y R., 1 c. mercs.; A. Zemans, 8 toros en pié, 1 ternero, 5 toros; Ferro Carril del Sud, 749 bultos materiales; Orden 100 fierro galvanizado; Hardy y Ca., 2 c. mercs., R. y J. Carlisle, 6 c. 10 fdos. tejidos; Compañía de Tramway Ciudad Buenos Aires, 1700 durmientes; J. N. Hirts, 11 fdos. paños; Orden 200 c. fierro galvanizado; C. F. Bally, 1 c., 2 fdos. tejidos; Orden, 10 c. lanas; C. T. Getting, 1 c. mercs; Orden, 6 c. mercs.; B. Pellerano, 4 c. id; Fábrica de carne conservada, 6 fdos. mercs.; J. Rich, 1 c. máquinas; J. P. Bayley, 3 canastos, 1 c. cristalería, 2 cascos ferretería; R. Fernandez y Ca. 30 c. cerveza; Orden 1 c. sombreros; Goffre y F., 15 c. 2 fdos. tejidos; Mac-Callum y Ca., 2 c. mercs.; Coquetaux y Ca., 5 c. id; Orden, 1 casco id; Walsh y Ca., 1 casco, 1 bocoy, 1 canasto cristalería, 9 c. mercs.; E. Tornquist, 8 c. tejidos, 1 c. mercería; S. York, 20 c. encurtidos, 1 c. mercaderías, 3 c. tubos; Mainier y D., 2 c. mercaderías; Orden, 2 c. algodones; Olaso y A., 3 c. 19 fardos tejidos; Moore y T., 15 c. jamones; J. Sugasti y Ca., 11 cascos, 6 c. ferretería; Naveira y L. 3 fardos 29 algodones; Runciman y Compañía, 6 c. artículos de uso Milligan y W. 10 c. mercs.; F. L. Humphreys, 50 tambores aceite; Storni hnos. 6 cascos, 3 c. cristalería; Thompson C. 10 c. 3 fardos tejidos; Storni y T. 3 cascos ferretería, 120 c. hojalata; O. Bemberg Ca. 10 c. algodones; G. Fernandez, 2 c. medias; Arizmendi Ca. 6 c. tejidos; órden, 1 c. máquinas; Burgaud S. y P. 7 c. algodones; C. Zuberbühler, 9 fardos tejidos; G. García Ca. 1 c. id; S. Wolff Ca. 2 c. id; A. Cavalli, 6 c. id; Olaso y A. 8 c. id; García R. L. C. 1 c. id; Bates S. y Ca. 18 c. 9 fardos id; Drabble hnos. 5 fardos id, 9 c. mercs; C. Zuberbühler Ca. 15 c. sombreros, 2 c. 6 fardos tejidos; Lagos M. C. 35 c. hilo; órden 11 c. galletitas; R. P. Brownell, 4 c. mercs; M. Vidal, 3 c. sombreros; J. N. Hirts, 4 fardos paños; órden, 1 c. mercs; E. Tornquist Ca. 1 c. mercs; S. Wolff, 1 c. id; R. Cabanus, 1 c. id; órden, 1 c. ferretería, 2 c. mercs, 1 c. sombreros, 1 casco. 1 c. mercs; Parry Ca. 10 c. tabaco; Wedekind F. Ca. 13 c. mercs; F. Francioni, 16 bultos mercs, 1 c. brazos de cobre, 62 bultos alambre; órden, 3 c. algodones, 30 c. cristalería, 1 c. muestras; Bletscher Ca. 2 c. pieles, 1 c. elástico—*del Havre*: órden, 9 c. drogas, 5 c. cristalería, 14 c. art. diversos; S. Wolff, 6 c. tejidos; J. Apheca, 2 c. id; L. Lafontaine, 6 c. art. diversos —*de Dundee*: órden, 3 fardos lona—*de Glasgow*: C. Zuberbühler, 8 fardos lona; Ruggero B, 8 id id; Arning y H. 7 id id; órden, 280 tubos, 14 bultos mercs; Thompson C. 55 c. hilo; órden, 4 c. 6 fardos tejidos; Barclay y C. 100 c. algodones.

Manifiesto del *Pampa*, vapor francés de 1977 tons., cap. Vasse, del Havre á P. Christophersen, con á: Goffre F., 4 fardos lanas; Anezin, 1 c. quincallería; Supervielle, 2 c. relojes; Joly, 1 c. librería; Repetto P., 500 bols. azúcar; Manigot, 200 id id; S. Rolleri, 500 id id; Muller A., 30 fardos corchos; Moreno, 1 c. pianos; Laplace, 9 c. herramientas y ferretería, 28 bigornias; Moine, 6 c., 1 barr. droguería; Wedekind, 5 c. tejidos; Romani, 2 cascos tinta; Dussaud, 6 c., 1 c. betun; Manigot, 69 fardos velas; Logegaray, 3 cascos cristalería; Brougue, 1 c. pitos; Matthey, 22 0 bultos alambre; C. Zorraquin, 3 c. mercería; Claraz, 9 fardos, 3 c. drogas; A. Navarro V, 1 c. mrcas; P. Quesnel, 1 c. mtras; M. Ferré, 1 c. id papel pintado. Travella, 1 c. id; C. Capella, 1 c. id; J. Seré, 4 c. id; Ayscar, 1 c. id; R. Bossi, 1 c. id; C. Rivolta, 1 c. id; Mendesky, 1 c. papel; Devoto R., 10 cascos cristalería; Godet, 27 c. conservas, 37 c. material; Lacaille, 1 c. quincallería; Cranwell, 7 c. droguería; Nicholson B, 3 c. madera; Gerber H., 6 c. pianos; Cabanius, 1 c. mercería; Brousset, 10 cascos cristalería; H. Kalko, 2 c. mercería; Demarchi P., 5 fardos harina; Rocha hnos., 750 barr. azúcar; Matthey, 250 id id; Gandolfi Moss, 1500 id id; Monconsin, 100 id id; Bidart, 300 id id; S. Rolleri, 200 id id; G. Profumo, 200 id id; Moine S, 50 c. agua mineral; A. Charost, 150 bess. azúcar; id Mallmann, 10 c. semillas; B. Ader, 5 c. muebles; M. Augé, 3 c. quincallería; Beligard, 3 c. perfumería etc; Canale, 8 barr. quesos; Lutacher, 1 casco, 1 c. porcelana; P. Denis, 1 c. loza; Piñeiro, 3 c. arts. para fotografía; Ortiz B., 2 cascos loza y porcelana; E. Piton, 2 c. ferretería; Christophersen, 6 c. máquina Marinoni; A. M. del Pont, 12 c. carros de riego; Gomez M., 17 c. mercería; Grambin, 1 c. cajas de música; Franzoni, 4 c. drogas; Mussel, 129 c. champagne; Basset, 3 c. semillas; Vieira, 15 cascos cristalería; Lajouane, 3 c. librería; Perez, 7 c. mercs; Galli Hnos, 3 c. harina y drogas; A. M. del Pont, 1 casco cristalería; Christophersen, 625 canastos papas; Santiago Rolleri, 40 barriles quesos; Roverano, 4 cajones mercs; Mendesky, 11 cajones librería; Vieira, 15 cajones cristalería; Romero G., 2 cajones tejidos; Pellerano, 9 cajones tejidos y muebles; Barbagelata R., 2 c. caja fierro; Joly, 12 cajones librería; Jacobsen, 3 c. id; Arizmendi, 3 c. manufs; R. Almeida, 9 cascos porc'na, 4 c. muebles; Simeis, 1 fardo tela; Bonnati, 1 c. librería; Verazzi L. 11 c. tejidos y mercería; Zuberbuhler, 12 c. tejidos; Arijon, T. 3 c. sombreros, etc; B. Viale, 21 c. guadañas; Brun, 1 c. lencería; R. Bossi, 2 c. muebles; J. Riuesean, 3 pultos tejidos; Mattaldi, 2 c. mercs.; Blanco P. 1 c. mercería; Cucullu A. c., 2 fardos tejidos, etc; Igon hnos. 1 c. librería; Jost, 3 c. ferretería; Cranwell, 1 c. perfumería; Stein, 2 c. papel; B. Cobos, 1 c. pieles; Mossi, 1 c. semillas; L. de Arana, 1 c. modas; Valle, 1 c. tejidos; Monguilliot, 3 c. mercs; Christophersen, 1 c. muebles; Ramos M., 4 c. id; Godet, 11 c. chocolate; Gerbes H. 4 c. pianos; P. Dufour, 2 c. piedra de afilar; F. Lacroze, 3 c. con 1 prensa hidráulica; Moine, 13 c. droguería; Abella, 29 c. muebles; D. Parodi, 47 c. droguería; Bolondo L. 79 c. id, 2 fardos tejidos; Porissé J. 9 c. sombreros y mercería; A. Cadret, 1 c. impresos; Portalis C. 17 c. ferretería; Lafontaine, 13 c. perfumería; Bazille, 1 c. sombreros; Echevarria, 7 c. camisas; P. Davis, 7 c. quincallería; L. Logegaray, 14 c. útiles de menaje; Rivolta C. 12 bultos ferretería; J. Sabattié, 5 c. muebles; Manigot, 6 c. sombreros; Portalis C. 2 cascos cristalería; Lohmann 3 c. mercería; Arnold 6 c. molinillos; Rivolta 4 cascos cristalería; Pelace, 5 cascos id; Bazille 1 c. quincallería; Bemberg 1 c. lanas; Luraschi 3 c. muebles; Girou 15 c. confitería 14 c. chocolate; Mielli 20 c. útiles de menaje; Repetto P. 20 cascos, 20 c. espíritus; Lacroze Anca, 5 c. mercs; Cartavio A. 17 c. arts. diversos; Chayla 17 c. id; G. Fernandez 23 c. id; Mallmann 10 c. lanas; Gonta 4 c. drogas; Fontan 17 c. pieles y máquinas; Mantels P. 25 c. quincallería; Rivolta C. 18 c. barnis; Olivas 5 c. pieles; A. Capdeville, 5 c. mercería y tejidos; J. Gondret, 5 c. juguetes; Villanueva, 7 c. mercería; Burgaud S. P. 24 c. tabaco, 50 cascos tila, 12 c. mercería; A. Capdeville, 35 c. agua mineral; Challe B. 13 c. perfumería, mercería; J. Shaw, 2 c. muebles; E. Cornu, 3 c. mercs; Mondelli, 8 bultos pinturería; Franzoni, 3 c. droguería; Pini R. 51 bultos pinturería; Lajouane, 1 c. librería; Mainier D. 8 c. camisas y mercería; J. Bollo, 10 c. puntas; T. Hegembarth, 1 casco porcelana; Artaza L. 38 bultos arts. diversos; Tavernier, 5 c. ferretería; Pommes, 30 bar. arenques; Brun, 1 c. tejidos, 1 c. mercería; Pini R. 5 c. papel pintado; V. Lambert, 20 rollos papel; Bemberg, 4 cajones tejidos; E. Tornquist, 6 c. lanas; S. Wolff, 5 cajones lanas; Rivolta, 40 c. tornillos; Burnichon, 7 c. perfumería, 6 c. id; L. Logegaray, 8 c. ferretería; O. Girou, 38 btos. arts. de confitería; Forgues A., 50 cascos tiza, 8 barrs. pintura, 100 id ocre, 32 c. espejos, 14 c. mercs; C. Garbolino, 3 c. perfumería y mercería; Pini R., 40 c. ferretería, 280 piedras; Huergo, 11 c. perfumería; Grieg, 19 c. muebles, Lacan, 2 c. perfumería, 16 btos. muebles; Puy, 9 btos. perfumería; Chapon, 3 cascos hormas; J. M. Challe, 7 c. mercería, etc.; S. Marina G., 7 c. mercs, 14 c. quincallería, 724 piedras; Bono B., 12 c. perfumería; Dillemann, 783 bultos ferretería, 505 atados alambre, 100 braseros; órden, 50 fdos. corchos, 4 c. tejidos, 1 c. papel pintado, 2 c. pieles, 1000 canastos papas, 75 btos. máquinas agrícolas, 3 c. libros, 2 c. papel, 3 fdos. pieles, 1 c. cristalería, 33 c. vino, 18 barrs. vinagre y quesos, 4 c. perfumería, 6 cascos líquido, 1 c. joyería falsa, 5 c. papel, 2 c. máquina marinoni, 61 id, 8 barrs. quesos, 8 c. bronces y muebles, 2 c. tinta, 2 c. muebles, 17 c. máquina marinoni, 6 cascos cola, 12 c. legumbres, 2 cascos, 1 c. loza, etc., 5 c. muebles; 6 c. arts. de fantasía; 3 c. muestras, 5 c. objetos para iglesia, 23 btos. ferretería, 48 piedras, 6 c. lanas, 4 c. perfumería, 300 barrs. azúcar.

Manifiesto del *Cordouan* vapor francés de 2075 tons. cap. Jezegabel de Burdeos el 28 de Enero á M. Donos con:—*de Paris*—Ambrosetti Hnos., 1 c. sombrerería, 1 c. cubertores, 1 c. art. de bazar; 1 c. pasamanería; O. Bemberg, 2 c. tejidos, 2 c. cintas; J. Bazille, 1 c. ropa; J. H. Brun, 2c. tejidos, 1 c. jabon, 1 c. mercs.; A. Capdeville, 3 c. tejidos, 4 c. lencería, 3 c. gorras, 1 c. mercs., 3 c. arts. varios, 1 c. cristalería; J. M. Challe, 6 c. confecciones, 7 c. gorras, 3 c. sombreros, 1 c. lencería, 3 c. mercs., 1 c. perfumería; Challe y B., 3 c. gorras, 2 c. lencería, 1 c. paraguas, 1 c. abanicos, 2 c. cubertores; Dieuer y H., 1 c. flores; J. Danmas, 7 c. arts. varios; J. P. Etcheverría, 1 c. medias de lana, 5 c. arts. varios; E. Furt, 3 c. perfumería, 1 c. mercería, 1 c. corbatas etc.; Fels y Ca., 5 c. tejidos; C. Garbolino, 1 c. mercería, 1 c. mercería, 1 c. gorras, 2 c. arts. para bazar; Jouve Hnos., 1 c. artículos para niños y señora; C. Ignex, 1 c. mercería; J. Lacanette y compañía, 1 cajon tejidos; C. Laserre 1 cajon pasamanería; F. Lajouane 6 cajones librería; Mainier y D., 13 c. mercs, 5 c. gorras; B. Pellerano, 6 c. tejidos; Sehlmeyer y V., 1 c. sombreros, 1 c. mercs.; C. Sommer 1 c. id; Verazzi y L., 4 c. gorras, tejidos, mercería, etc.; C. Zuberbühler, 2 c. tejidos; órden, 2 c. mercs. 13 c. mercería, 1 c. pasamanería, 1 c. flores artificiales, 54 c. arts. varios—*de Burdeos*: Amadeo C. y Ca., 50 bord. vino; J. Apheca, 6 c. gorras, 5 c. mercs.; Apesteguy Hnos., 160 fds. plantillas para alpargatas, 6 bocoyes quesos; B. Bidart, 100 bord. vino; Blanco y P., 2 c. gorras; E. Burgand S. y P., 100 bord. vino, 3 cascos vinagre, 34 cascos vino, 1 c. muebles; G. Casaux, 100 bord. vino; A. Charost, 75 id id; Caride Hnos., 100 id id; J. M. Challe, 2 c. perfumería, 1 c. gorras, 1 c. blondas; Cartavio y A., 2 c. medias; Cocquetaux y Ca., 100 bord. vino, 1 c. id; Devoto Hnos., 250 bord. id; Esquerré y Ca., 9 cajones gorras; Feuillan C. y Ca., 238 bordalesas vino, 50 cajones frutas en vinagre, 25 barriles vinagre, 30 cajones vino; Gomez y M., 2 c. gorras; O. Girou, 50 bord. vino; A. Gallino, 50 c. pescado, 100 c. ajenjo; C. T. Getting, 75 c. 12 bord. vino; Labarthe C. Cia. 115 id id; Lawson Cia. 100 c. agua mineral; C. L. Kett, 5 bordalesas, 2 ⁄ 2, 26 c. vino, 12 c. cognac; Llambi C. Ca., 1 bord. 2 c. vino; J. Manigot, 200 bords. id; J. Magdaleno, 3 c. agua mineral; P. y E. Matthey, 8 bords. vino; Necol Hnos., 100 id id; Nicholson y B., 2 c. mercs; J. Pedeflous, 150 bords. vino; Peters Hnos., 259 c. ciruelas; 275 bords. vino; F. Pomez, 125 id id; Portalis Hnos. y C., 150 id id, 27 c. id, 1604 bultos materiales; Rocha Hnos., 100 bords. vino, 250 c. mostaza, 119 c. cognac, 99 c. ron; Repetto y P., 100 bords. vino, 25 c. conservas, 10 c. hongos, 5 c. esparragos, 70 c. frutas en vinagre, 25 c. aceitunas; S. Rolleri Hnos., 100 bords. vino, 100 c. cognac; S. M. Girault, 19 c. quincallería; J. A. de Uribe, 100 c. conservas, Villanueva y S., 14 c. arts. diversos; Wedekind F. Cia., 1 c. lanas; A. G., 64 fardos plantillas de alpargatas; D. F., 515 bordalesas vino; J. E., 119 fardos plantillas de alpargatas; J. G., 6 bord., 130 c. vino; P. E., 12 bords. vino; órden, 13 id id, 1 c. gorras.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 27

J. R. *Walden*, barca americana, de 385 tons., cap. R. C. Smith, de Brunswick el 4 de Diciembre y Montevideo, á órden, con: 32032 piezas con 245129 piés madera.

Prinz Heinrich, vapor aleman de 1001 tons. cap. H. Reinmann de Hamburgo á Lüders con á: Heinemmann, 150 cascos malt, 1 c. arts. de goma; Boote, 3 c. papel; Aischmann, 12 fdos. mercs., Acebal, 19 c. id; Mackern, 3 c. librería y pizarras; Joly, 2 c. librería; Estrada, 2 id; Rivolta, 1 c. lacices; Aretz L., 50 canastos soda; Dillemann, 64 c. quincallería; Rathje, 267 cascos mercs; Gerber H., 6 c. pianos; Torelli, 8 c. molduras; Simon, 2 c. bordados; Mattaldi, 10 c. cerveza, 1 c. carteles, Zuberbühler, 6 o tejidos; Arijon T., 7 c. id; Villanueva, 4 c. lanas; Kruger, 30 c. cristalería, 25 c. porcelana, 2 c. arts. de maderr; Storni, 23 c. mercs; Mattaldi, 7 fdos. mercs.; S. Wolff, 23 c. manufacturas; Tornquist, 4 c. mercs., 7 c. vino, 2 c. mercs.; Arijon, 3 c. tejidos; Cucullu A., 4 c. tejidos; Retienn, 1 c. drogas; Schroder, 4 c. pianos; Plate S., 5 c. muebles; Pini R., 14 c. cristales; Müller, 23 c., 10 btos. droguería; Logegaray, 20 btos. 1 c. mercs.; Trabert, 1 c. madera; Zorraquin, 2 c. mercs.; Lohmann, 16 c. id; Orden, 6 c. mercs., 19 c. muebles, 4 c. franela, 10 c. tabaco, 6 c. pianos, 4 c. ferretería, 61 fardos mercancías, 10 cajones quincallería, 10 cajones drogas, 4 cajones maquinaria, 4 cajones mercancías, 61 fardos 27 c. papel, 40 fdos. carton, 48 btos. mercs., 4 c. cristalería, 5 c. papel, 4 c. máquinas de coser, 30 c. conservas 100 c. pescados, 2 c. lona, 26 c. quincallería, 1 c. juguetes, 8 c. mercs.; 29 c. cristalería y quincallería 12 c. ferretería 3 c. cigarros, 6 c. cajas, 68 c. papel, 9 bultos maquinarias, 3 c. música, 6 c. lanas, 11 c. 23 bultos máquinas de coser, 11 bultos id, 1 c. juguetes, 12 bultos pitos, 1 c. salsas, 2 c. mercs., 10 c. quesos; Porth 10 c. mercs.; Nothmann 1 c. ferretería; Mallmann 70 c. manufacturas; Aretz L. 1 c. medias; Wolff 3 c. lanas; Fernandez 15 c. mercería; Hopmann 6 c. tejidos; Plate S. 1 c. mercs. Zuberbühler 1 c. id; Arizmendi 16 c. id; Wedekind 7 fdos. mercs.; Tornquist 18 c. mercs.; Mattaldi 2 c. manufacturas; S. Wolff, 23 c. manufacturas; Blanco P. 3 c. tejidos; Menet 25 c. mercs.; Hopmann 8 c. lanas; Arijon T. 3 id.; Cartavio A. 8 c. juguetes; Cucullu A. 5 c. lanas; Bemberg H. 43 c. lanas; Dillemann 31 c. ferretería; Mantels 1 c. mercs; Mattaldi 6 fdos. id.; Bono R. 2 c. id.; Pingel 12 c. id.; Storni 62 c. mercs.; H. Kalko 3 c. id.; Quesnel 3 c. cornizas; Lacanette 1 c. tejidos; Bieckert 1250 cascos malt; Krüger 6 bultos papel; Naveira L. 4 c. lanas; Mainier D. 5 c. tejidos; Willmann, 1 c. mercs.; Kasilister 1 c. papel; Pingel 5 c. mercs.; Aischmann 100 cascos malt; Kasilister 1 c. calzado; Wedekind 1 c. lanas; Sehlmeyer, 1 c. manufacturas; Grether, 1 c. ferretería; S. Wolff, 7 c. manufacturas; Aretz L., 6 c. droguería; J. Shaw, 18 c. mercs.; Lüders, 23 c. muebles, 6 c. marmol; H. Koch, 48 c. tejidos.

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Siempre las novedades científicas en el
Primer Instituto Optico-Oculístico de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 27

Teresa Molfino, berg. italiano, del Rosario, á Rivara, con 4821 durmientes.
Panchita, berg. español, de Empedrado, á Eckell, con 1607 durmientes.
Catherina H., berg. italiano, del Paraná, á Maumus, con 294000 k. piedra.
Silex, vap. inglés de Montevideo á Risso con á órden 12 bultos mercs.; A varios, 15 btos. encomiendas; De tránsito, 1303 bultos mercs.
Olympo, vapor nacional de Montevideo á Risso con á órden 37 bultos mercs.
Tridente, vapor francés del Salto á P. Christophersen con órden 123 bultos mercs.; A varios 6 btos. encomiendas; De tránsito, 77 bultos mercs.

SALIDAS—Febrero 27

Silex, vapor inglés para Uruguay.
Tridente, id francés para Montevideo.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Feb'ro.	28	*Pampa*	Havre
"	28	*Congo*	Burdeos
"	28	*Caxton* *	Liverpool
Marzo	1°	*Strabo* *	Liverpool
"	1°	*Canadian*	Liverpool
"	1°	*Vidal Sala*	Barcelona
"	1°	*Leipzig*	Bremen
"	2	*Setos* (en Montevideo)	Hamburgo
"	5	*Tagus*	Southampton
"	8	*Perseo*	Génova
"	8	*Vandyck* *	Lóndres
"	9	*Luxor* *	Hamburgo
"	9	*Hevelius*	Lóndres
"	10	*Bourgogne*	Génova
"	10	*Ilios* *	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Feb'ro	28	*Nord-America*	Génova
"	28	*Senegal*	Burdeos
Marzo	2	*Regina Margherita*	Génova
"	2	*Teniers*	Dunkerque
"	2	*Tamar*	Southampton
"	3	*Setos* (desde Montevideo)	Pacífico
"	5	*Cuvier*	Amberes
"	8	*Pleiades*	Amberes
"	10	*Handel*	Amberes
"	10	*Luxor*	Pacífico
"	10	*Uarda* (desde Montevideo)	Pacífico

CENTROS SOCIALES

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto dar otra tertulia de disfraz, el Sábado 28 del corriente, sirviendo las mismas invitaciones repartidas para las tertulias anteriores.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*La Comision.* 7599 p4 f25

Centro Gallego

Debiendo celebrarse una tertulia de disfraz el Sábado 28 del corriente, á las 10 p. m., en los salones del Centro, á beneficio de los damnificados por los terremotos de Andalucía, la Comision Directiva previene á los señores sócios que se ha fijado el precio de *dos $ nacionales* para la tarjeta de entrada, tanto para éstos como para transeuntes quedando libre la entrada para las señoras.

Las solicitudes se presentarán en Secretaría, hasta el mismo dia 28, á las 6 p. m., y se entregarán en el acto, advirtiendo que no se repartirán á domicilio.—Por la Comision Directiva: *G. Coca*, Secretario. 7636 p3 f28

Club Social de Flores

Se avisa á los señores sócios que la Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de disfraz, el Sábado 28 del corriente.

Las tarjetas para transeuntes podrán ser solicitadas por Secretaria, hasta el Viérnes 27.—*El Secretario.* 7592 p4 f25

Jockey Club

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La Comision Directiva convoca á los señores Sócios á la asamblea que tendrá lugar el dia 5 de Marzo próximo, á las 9 de la noche.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*La Comision.*

Orden del dia:
1° Memoria y estado de la Sociedad.
2° Renovacion de la Comision Directiva.
3° Reforma del Reglamento.
4° Adquision de un hipódromo. 7608 p9 f25

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

Desde el Lúnes 23 del corriente, se pagará el dividendo del 2° semestre 1884, de $ 6 m/n por accion, acordado en la Asamblea de hoy.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*El Gerente.* 7461 p10 f22

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Febrero 27 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes:—Buzon Oficina: faltas de franqueo halláronse 4 cartas para el exterior. Buzon 44, por franqueo insuficiente, detuvieronse las cartas siguientes: Duprat, Astria y Ca., Azul; A. Sein y Ca., Lincoln; Sanchez Hnos., Carmen de Areco; Juan L. Rossa, Maipú, y Juan M. Castro, Rojas. Ranchos, de esta procedencia detuvose 1 carta para Cayetano Roe, 9 de Julio, por no estar suficientemente franqueada. *La Prensa*, no remitió el Oeste. *La Pampa*, despues de hora, *El Demócrata*, no se recibió.—Dios guarde á V. S. *L. Montero.*—Publíquese y archívese: *Juan D. García.*

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS

Prevencion—Para cerciorarse de la lejitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman, debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, ni adulto, por lo tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demas preparaciones, pues, el papel usado para los impresos que envuelven á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes Lanman y Kemp, Nueva York. 566

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
623 LAVALLE 623
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 182, de 1 á 2 p. m.
6215 perm. n23

Colegio del Comercio
75—PIEDRAS—75

Preparacion completa teórico-práctica; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Las clases empiezan á funcionar desde el 1° de Marzo.

OBSERVACION—Al abrir al público este Establecimiento especial en su género, el Director tiene la satisfaccion de haber consultado la opinion de personas de reconocida competencia científica y comercial, como son las que siguen:

Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio	Sr. D. Pablo Gronesso
Gral. D. Bartolomé Mitre	Dr. D. Vicente F. Lopez
Gral. D. Domingo F. Sarmiento	Dr. D. Eduardo Wilde
Dr. D. Dardo Rocha	Dr. D. Onésimo Leguizamon
Dr. D. Benjamin Zorrilla	Dr. D. Adolfo Davila
Sr. D. José M. Estrada	Sr. D. Belisario Huergo
	Dr. D. R. Ruiz de los Llanos

7559 f24 perm.

LA PATTI
Esta rica galletita
DE
BAGLEY
& Compañía
SE VENDE EN
Todos los buenos almacenes
perm.

¡A LOS SASTRES!
MARCA REGISTRADA CHLY CA.
Cárlos Liguez & Ca.
251 PIEDAD 253
Unicos introductores y propietarios de la marca.

La seda de coser de esta marca, tan apreciada por su calidad superior y reconocida solidez, se vende en casa de los señores **Cárlos Liguez & Ca., Piedad 251**, únicos introductores y propietarios de la marca.—El precio es sin competencia. 7720 p1m f27

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1° de Junio de 1883

Premio mayor: 10.000 $ m/n oro—Juegan 12 millares con 1000 suertes

El billete entero vale 2 1⁄2 $ m/n y el quinto 50 centavos

Esta lotería abona al público el 75 % en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

LÚNES 2 DE MARZO DE 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.
Los extractos llegan el Miércoles 4 y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 y por la Direccion General de Rentas

La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 23, á las 12 del dia.

28 de Febrero de 1885

Premio mayor: pesos 10,000 m/n

Valor del billete entero $ 2½ ó sean 50 cts el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
5957 perm. e15

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
A 2 $ M/N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, por el sistema Fichet el

4 DE MARZO DE 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7½.—*El Administrador.* perm.

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 9 en punto de la mañana, el dia

28 Febrero de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su más completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 plm d19

LA EDIFICADORA

Habiendo los Estatutos de esta Sociedad recibido la aprobacion del Superior Gobierno, se avisa al público que se recibirán pedidos por la primera série de acciones en el Banco Inglés del Rio de la Plata, hasta el Sábado 28 del corriente.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.

EL DIRECTORIO.

Bolívar 5, Oficina Provisoria. 7547 p5 f24

EL LLOYD ARGENTINO

Invita á los señores accionistas á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 3 de Marzo próximo, en el local de la Administracion, 25 de Mayo 84, á las 8 de la noche, á fin de tratar sobre el dividendo del segundo semestre de 1884.—Febrero 14 de 1885.—EL SECRETARIO. 7311 p16 f15

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530

Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Marzo.

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 159
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferretería y pinturería
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTÍCULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
14 m15 dom y juvé.

Las mejores cocinas en el mundo



"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Ca
AGENTES
191 Calle de Maipú 193
N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad.
4467 d11

Telégramas para Europa
VIA VALPARAIRO Y GALVESTON

En la Oficina Central de Telégrafos, se reciben telégramas á los precios siguientes:

Alemania	3.30 m/n legal por palabra
Francia	3.30 m/n legal por palabra
Gran Bretaña	3.30 m/n legal por palabra
Bélgica	3.33 " " " "
Italia	3.36 " " " "
Estados-Unidos	3.40 " " " "

Comunicacion rápida y segura
7347 plm f20

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33 - San Martin - 33

ESPECTÁCULOS

TEATRO RIVADAVIA—(Barracas al Sud)—Grandes bailes de máscara, el Sábado 28 de Febrero y Domingo 1° de Marzo. Orquesta escojida de 20 profesores, grandes novedades para este año, una riquísima alfombra nueva. El teatro estará mejor iluminado que los años anteriores; gran ventilacion. Entrada para caballeros, 1 $ m/n; señoras gratis.

NOTA—A la conclusion de los bailes habrá tramways para todas direcciones. No se suspenderán por causa del mal tiempo. 7749 p1 f28

PLAZA EUSKARA—Gran novedad para el Domingo 1° de Marzo de 1885, debut del célebre jugador de pelota Chiquito de Eibar á guante.—Jugarán el Chiquito y Azpeitia con guantes cortos contra Vega á guante largo y Arrizala á guante corto, todos á remonte, siendo las condiciones del saque á sacar del número 4, pasar el 5 y á no pasar el 8.

Entrada general, $ m/n 1; señoras y niños, id id 0.50; palcos id id 4; lunetas, id id 50. 7709 p3 f27

FUNERALES

Benigno B. Lugones
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 27 de Octubre de 1884

Emilio Mitre y Vedia, Manuel Lainez, Alberto Navarro Viola, R. Araujo Muñoz, Eduardo Saenz, Cárlos Monsalvo, Enrique de Vedia, Bartolomé Mitre y Vedia, Belisario F. Arana, Epifanio Portela, Antonio F. Piñero, Adolfo Montier, Joaquin Montaña, José Antonio Ojeda y Ramon A. de Toledo, miembros de la "Comision Amigos de Lugones", ruegan á sus relaciones concurran el Domingo 1° de Marzo, á las 10 a. m., al Muelle de las Catalinas, á acompañar los restos mortales de BENIGNO B. LUGONES, al Cementerio del Norte. 7757 p2 f28

Benigno B. Lugones
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 27 de Octubre de 1884

Adela Dorrego de Lugones, madre; Adela Lugones, hermana; Nemesio Lugones, tio; y demás familia, invitan á sus relaciones al entierro de los restos mortales de Benigno B. Lugones, el que tendrá lugar el Domingo 1° de Marzo, en el Cementerio del Norte.

El cortejo fúnebre partirá del Muelle de las Catalinas, á las 10 a. m.—En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente. 7754 p2 f28

Petrona Balvidares de Pozzo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Febrero de 1885

La familia ruega á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Miércoles 4 de Marzo, á las 11 a. m.; favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 7742 p4 f28

Toribio Achaval
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1884

Su esposa Delia R. de Achaval; sus hijos, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás familia, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas rezadas que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Miércoles 4 de Marzo, de 7 á 10 a. m.—Favor que agradecerán. 7763 p4 f28

El Excmo. S. D. Mariano Balcarce
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Francia
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 20 de Febrero de 1885

José P. de Guerrico, amigo y ex secretario de Legacion, tiene el honor de invitar á los amigos y relaciones del ilustre finado, así como á todas las personas que aprecien los importantes servicios del funcionario público, á un funeral rezado que será celebrado en la iglesia Metropolitana, el Sábado 28 del corriente, á las 11 a. m.—La asistencia será agradecida en la puerta del templo. 7627 p3 f26

Juana D. de Lara
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Febrero de 1885

El Mártes 3 de Marzo, de 8 á 10 de la mañana, se dirán misas generales en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, por el eterno descanso de dicha finada.—La familia asistirá á la misa de 10. 7762 p2 f26

Domingo Diana
Q. E. P. D
Falleció el 2 de Marzo de 1884

Se dirán misas por el descanso de su alma, en la iglesia de San José de Flores, el dia Lúnes 2 de Marzo; la familia asistirá á la misa de 11. 7679 p3 f27

Enriqueta Gowland de Collet
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Febrero de 1885

Sus hijos, hijas, hijos políticos y hermanos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, el Sábado 28 de Febrero, á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 7601 p4 f25

Juan Damian Argüelles
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Febrero de 1885

Juan Argüelles padre; Joaquina P. de Argüelles madre; Elvira Martin de Argüelles, esposa; y demás deudos, suplican á sus amigos quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del finado, en las misas que se celebrarán el Lúnes 2 de Marzo, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, de 7 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11. 7628 p4 f26

Benito Rey
Q. E. P. D.
Falleció en Valparaiso el 16 de Diciembre de 1884

Máxima Grimau de Rey, esposa; C. Rey Grimau hijo, y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que, por el alma de dicho finado, se dirá en el templo de Monserrat, el Lúnes 2 de Marzo, á las 11 a. m.—Unica invitacion. 7807 p6 f25

MISAS GENERALES

Se dirán por el alma del finado JUAN JOSÉ ALZAGA, el dia 28 del corriente, en el templo de San Francisco de Asis. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 7656 p3 f26

AVISOS

Ayudante DE ESCUELA.—Se necesita uno; el que se considere apto, ocurra Santa-Fé 539. 7665 p3 f26

Alerta! Se vende el "Bazar Bonaerense" con sus existencias y armazones. Para tratar en la misma casa, calle Rivadavia 400. 7443 p8 21

Amando J. Molina ABOGADO—tiene su estudio en la ciudad de Mercedes, calle 26 núm 80. 7191 p30 f14

A los constructores Ladrillos de máquina y de prensa, hay para vender desde un millar hasta un millon; ordenes á Ventury & Ca., Cuyo 52. 7354 p10 f20

Atencion Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos y con ó sin pension, en casa de familia decente y del país; Suipacha 311, entre General Lavalle y Tucuman. 7292 p15 f19

Academia Británica Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran comodidad, para pupilos.— 4853 d19 perm.

Al comercio Se hace saber, que de comun acuerdo ha sido revocado con esta fecha el poder general que con fecha Junio 26 de 1883, conferimos á D. Jorge A. Peltzer.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*Snell y Ca.* 7747 p3 f28

A las señoras "A la Mode Elégante" Mme. Bloc, modista en gorras y sombreros, ha trasladado su tienda de modas de la calle Florida 84, á la calle de Artes 347, entre General Lavalle y Tucuman. 7598 p15 f25

Agustin P. Justo ABOGADO.—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto su estudio en la calle Independencia 309.—Hora de estudio: de 10 a. m. á 6 p. m. 7518 p1 m f24

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de L. Hegny & Ca., ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*L. Hegny.* 7624 p15 f24

A precios médicos Se vende carbon de cock de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Pidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

A los agricultores Se arriendan 2 fracciones de campo alto y de buena calidad, en el partido de Navarro, en el deslinde con el de Mercedes, á 2 leguas de distancia de la Estacion Olivera y á 20 de Buenos Aires; ocurrase Bolívar 61. 7745 p3 f28

A los caballeros Botines recorte, becerro, puntesdos, última moda á 4 $ m/n el par, botines cartera con recortes, 4.50 $ m/n, se hace cualquier encargo sobre medida; Gran Baratillo y Fábrica de Calzado, Piedad 534, esquina á Libertad. 7718 p3 f27

Administrador Una persona práctica en todos los trabajos de campo, desea colocarse como mayordomo de un establecimiento rural; ocurraso por carta á las iniciales X. Z., al cuidado de don Diego G. Kavanagh, Olascoaga, Ferro-carril del Oeste. 7699 p12 f27

Artículos de nikel Gran surtido recien recibidos, teteras, cafeteras, azucareras, lecheras y bandejas, centros de mesa, jarras para agua de metal fino; es el Bazar du Menage, al lado de San Miguel; Piedad 358.—Precio fijo y barato. 7408 p1m f21

Al comercio Y Á NUESTRAS RELACIONES—Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad A. Silveyra, Pelissier y Ca.; los que tuvieran algun reclamo que hacer se servirán pasar en el término de 3 dias Libertad 605.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*A. Silveyra. Pelissier Ca* 7616 p3 f26

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n oro, para explotar un artículo ofreciendo garantiendo el 50 % de beneficio, pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Suipacha 147, de 1 á 3 de la tarde. 7342 p8 f20

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Artículos de primer ramo y precios equitativos. Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lansac.* 6477 p1m f8

A las familias Inmenso surtido de calzado de todas clases y para todas edades, 1000 pares botitas para señoritas desde 2 $ m/n el par hasta 8, para niños un gran surtido de zapatitos y botitas más fuertes, más elegantes y más baratas que en otra parte; Piedad y Libertad. 7719 p3 f27

Al comercio Habiéndose disuelto amistosamente y de comun acuerdo la sociedad que, en el ramo de almacen, giraba bajo la razon social de Ramognino y Pessagno, queda á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el sócio Silvestre Pessagno.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.—*Ramognino y Pessagno* 7430 p3 f28

Al Centro de Colocaciones LOREA 74¾.—Hay siempre personas para colocar cocineras, cocineros, mucamas, mozos de café, confitería, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6673 p1 m f3

Al público Aviso á los interesados que buscan casa para familia, se dirijan al escritorio General Lavalle 227, donde encontrarán siempre casas de distintos precios.—Tambien se interviene en las compras y ventas de las existencias de cualquier negocio. 7726 p3 f27

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad de capital é industria que giraba en esta plaza bajo la razon de Kelly é hijos, se avisa que el sócio capitalista Daniel C. Kelly, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa, continuando el mismo negocio bajo el mismo nombre.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*Daniel C. Kelly.* 7704 p10 f25

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Se previene que queda disuelta la sociedad que existia entre los señores Bertran Teoulouse y Pedro Debat de la herrería y carpintería Balcarce 230, quedando el Sr. Bertran Teoulouse con el activo y pasivo á su cargo, si hay algun reclamo que se presente en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*Bertran Teoulouse, Pedro Debat.* 7782 p3 f27

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la fábrica de muebles y mueblería, situada Buen-Orden 258 al 262, de propiedad de Antonio Subirach, ha sido vendida á Feliciano Forns, el cual se hace cargo del activo y pasivo de la casa, sin que se conozca para los efectos consiguientes.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*Antonio Sabirach—F. Forns.* 7634 p3 f26

Agencia de Torres Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, jardineros, cocineros, porteros, cocheros, mucamos, dependientes de almacen, mozos de café, confitería y oficiales de todas clases.—NOTA: Esta agencia proporciona servicio con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña.—*Rosendo B. Torres*, Agente. Teléfono núm. 711. 7025 p1m f10

Al comercio Participo que he comprado á los señores Petillon, Lorato y Ca., su negocio mercantil establecido en el partido de Pehuajó; los que tengan algun reclamo que hacer, se servirán hacerlo en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Pehuajó, Febrero 19 de 1885.—*Juan Bautista Ukart.* 7327 p8 f20

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—Aviso que he comprado al señor don Márcos Antonio Boggiano, su almacen de comestibles y bebidas, sito Santa-Fé 733, esquina á Ayacucho; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885—*Juan Prieto.* 7652 p3 f26

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Aviso que he vendido al señor don Juan Prieto, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito Santa-Fé 733, esquina á Ayacucho; el que tenga algun reclamo que hacer, debe presentarse dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*Márcos Antonio Boggiano.* 7653 p3 f26

A las comparsas DE CARNAVAL—La Comision de Ornato de la calle de Buen-Orden, entre Belgrano y Estados Unidos, invita á las comparsas á concurrir á la plaza de la Concepcion el domingo 22 del corriente, á las 6 p. m. para recibir la medalla acordada por dicha Comision como recuerdo del carnaval de 1885.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*El Secretario.* 7411 p8 f21

Alerta, herreros Se vende una herrería muy acreditada en el pueblo de Domselaar, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Sud. En caso hubiera interesados para alquilarla tambien se alquila.—El dueño se vende ó alquila por ausentarse del país; para tratar en el mismo pueblo de Domselaar, á todas horas del dia, en el almacen de la Union. 7172 p15 f14

Atencion Fábrica de maniquies de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Gran rebaja de precios, maniquies desde 4 hasta 7 nacionales, se hacen de medida, hay un completo surtido de todas formas para costureras y sastres son tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—NOTA: Los maniquies de medida se hacen por una bata que le esté bien á la interesada. 6237 p1m f6

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á los señores Antonio Rodriguez y Ca., mi negocio de fonda y café, situado calle Arcos (cortada) 117, á fin de que, si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá alguno.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1885.—*Felipe Gramaglia.* 7773 p3 f28

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á don Felipe Gramaglia, su negocio de fonda y café, situado calle Artes (cortada) 117, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1885.—*Antonio Rodriguez y Ca.* 7774 p3 f28

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á don Benito Piñeiro, su negocio de almacen, situado en Moron, calle San Martin esquina á General Brown, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha; pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Moron, Febrero 20 de 1885—*Lorenzo Bustos.* 7426 p8 f21

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Lorenzo Bustos, mi negocio de almacen, situado en Moron, calle San Martin esquina á General Brown, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Moron, Febrero 20 de 1885.—*Benito Piñeiro.* 7424 p8 f21

Al comercio Y al público en general, especialmente al del pueblo del Saladillo y partidos adyacentes, donde tengo establecida una agencia sucursal de esta plaza, avisé que dejo de ser desde la fecha representante de la agencia del Saladillo, el Sr. D. Nemesio Ortuzar; sigue desempeñando la agencia sin mi autorizacion, firma, no reconociendo operaciones alguna sin mi autorizacion.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Cárlos Romano* 7325 p8 f20

Alerta, pichincheros Se vende 1 legua cuadrada de campo, en el partido de 9 de Julio, con excelentes pastos y aparentes como para la cria de haciendas, se halla situada á 10 leguas de dicho pueblo y que forma parte del famoso y conocido campo de "Los Alfalfares". Siendo sus linderos al Sud-Este Bellocq Hnos., al Nordoeste con Juan B. Manvielle, por el Sud-Oeste con don Enrique Bouguet y por el Nor-Este con don José María..., para tratar, en dicho pueblo, en el Hotel de las Naciones. 6966 p1m f10

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Ceresoto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por su analisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p6m n25

Al comercio Avisamos que hemos vendido á don Nicolás Barabino, la farmacia de nuestra propiedad, situada Córdoba 544, esquina á Uruguay, no se atenderá ningun reclamo, pasado 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Ramon N. Eizaga—Ovidio Rebaudi.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, hago saber que he comprado á los señores don Ramon N. Eizaga y don Ovidio Rebaudi, la farmacia de su propiedad, situada Córdoba 544, esquina á Uruguay, no admitiéndose ningun reclamo, pasado 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Nicolás Barabino.* 7760 p3 f28

Apuntes De un viaje de Mendoza á Valparaiso, por el Dr. Lemos; se vende en la Librería de Joly. 7585 p8 f25

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 163, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo d Armoni-piano. 32 perm.

Al comercio Participamos que de comun acuerdo y por terminacion del contrato de nuestra sociedad, ha sido disuelta en esta fecha, sucediéndola los señores Hortal, Torroba y Co., quienes se han hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Arrecifes, Febrero 10 de 1885.—*Hortal, Villarreal y Ca.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que habiéndonos hecho cargo de la casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Hortal Villarreal y Ca., continuamos los mismos negocios bajo la razon social de Hortal Torroba y Ca.—Arrecifes, Febrero 10 de 1885.—*M. Hortal, Torroba—Miguel Hortal.* 7779 p8 f28

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta á la produccion de caña de azúcar. Por mas detalles, verse con su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.* 6679 n30 3

Al comercio Siendo muy grandes las demoras que sufren las lanchas para practicar su descarga en la Aduana, Riachuelo y Catalinas, y habiéndose aumentado considerablemente el precio por traccion en Catalinas y el acarreo en zorras del Riachuelo, habiamos resuelto si estas dificultades no cesaban, aumentar nuestra tarifa. Ahora, léjos de haber desaparecido, el curso forzoso las agrava con la suba de todos los artículos extranjeros que estamos obligados á comprar para el uso de las lanchas; por estas consideraciones, reunidos los lancheros, hemos resuelto suprimir la concesion que hacíamos, bajando el 20 % de la tarifa, y esta resolucion se hará efectiva desde el 1° de Marzo próximo, lo que ponemos en conocimiento del comercio.—*V. Casares é hijos—Rodriguez Abella—C. Medina—José y Bernardo Goray—Jorge Tornquist—Estéban D. Risso—Juan Señorans—Angel Cuneo—José Ortelli y Ca.—Luis Mac Lean y Ca.—Lambruschini Comarino—José Catoni—Gerónimo Camartino—Angel Gardella—Roberto Hoevel—Domingo Bertolache y Ca.* 7702 p8 f27

Botica Al Sud, se vende una, darán razon; Piedad 1152. 7328 p8 f20

Barberos Se necesita un oficial bueno para San Nicolás, y otro para la ciudad; para tratar, 25 de Mayo 206. 7728 p3 f27

Buen negocio Se vende una mercería bien acreditada, establecida en un local superior á desde hace 10 años; para tratar, en la sastrería calle Rivadavia 913 7754 p6 f28

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7978 p2m f12

Bancos Para plazas y jardines, sillas, sillones y mesas, perchas de vestíbulo para sombreros y paraguas, felpudos, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, Piedad 358.—Precio fijo y barato. 7409 p1m f21

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, arquitectos agrimensores y apaltadores por cualquier trabajo en arquitectura y topografía; Maipú 526, de 12 á 7 p. m. 6822 p1m f5

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 708, altos. 7471 p1m f23

Buenas oficialas Para la confeccion de matinées y toda otra clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 16. En la misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Roviera.* 6494 p1m e22

Baterías de cocina De fierro con esmalte de porcelana, de fabricacion y solidez garantido superior á toda otra clase de esmalte ó enlozado, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad; precio fijo y barato. 7403 p1m f21

Cocinero Ó COCINERA—Se precisa; Cangallo 432. 7744 p3 f28

Cocinero Se necesita uno; Rivadavia 259. p3 f28

Carpinteros Se precisan dos; Suipacha 351. 7732 p3 f27

Carruajes Se venden 2 cupées y un landó en buen uso, precio módico; Chile 52 7666 p3 f27

Cocineros Mucamos, porteros y dependientes de almacen, se ofrecen; Reconquista 47. 7783 p3 f28

Caldera Se vende una de 12 caballos de fuerza, en el molino "Son Gabriel", en Barracas al Sud. 7631 p3 f26

Cocinera Se necesita una buena, vasca francesa ó española, con cama, se le pagará buen sueldo; Balcarce 64. 7661 p8 f26

Casa Ó TRES PIEZAS—Una á la calle se desea alquilar por las 5 Esquinas ó Avenida General Alvear, paga adelantada y segura; darán razon Santa-Fé 737. 7624 p3 f26

Caballos Se vende una magnífica yunta de caballos oscuros, grandes, sanos y nuevos; para verlos, calle Larga de la Recoleta 81; y para tratar, 25 de Mayo 69. 7589 p3 f25

Carpinteros Y lustradores de cajones fúnebres.—Se necesitan en la "Cochería Rivadavia"; se pagan buenos jornales. Rivadavia 288. 7462 p8 f22

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 12 piezas, más ó ménos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 289. 6965 f6 y f28

Campo flor!! En el partido del Monte, estacion de la vía San Antonio, se arrienda media legua de campo, aparente para vacas y ovejas; para tratar, Chacabuco 307, de 9 á 11 a. m. ó de 7 á 9 p. m. 7465 p10 f22

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para ...; Artes 21 93 y 95. plm e4

Campo EN CÓRDOBA.—Se venden 3 leguas con buenos pastos y aguadas, cerca de Villa Mercedes y del Ferro-carril Trasandino; se dará por módico precio y con planos; ocurrir Moreno 1012. 7654 p3 f26

Capital Se pueden invertir muy ventajosamente 20 á 25,000 $ m/n en una industria productora de un artículo de primera necesidad; dirijirse bajo las iniciales H. H. 50, á la Administracion de este diario. 7542 p10 f24

Casa en Flores Se alquila una de seis piezas, en la calle Real á una cuadra de la plaza, con todas las comodidades, fondo, cocina, letrina y pozo con agua riquísima; para tratar, en la misma, Rivadavia 336. 7725 p3 f27

Campo Se arriendan 8 leguas de campo flor, con montes de algarrobo y aguadas permanentes, en la Seccion 7ª, terrenos nacionales, rodeado de establecimientos importantes; por más informes, Victoria 169. 7467 p10 f22

Casa-quinta EN BELGRANO—Se quita por una corta temporada, tiene todas las comodidades necesarias, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta; para tratar, en Belgrano, calle Tucuman 60, ó en la ciudad, Cuyo 148. 7463 p8 f28

Cuchillería Y Plateado de Christofle y de Rodgers, servicios de té de Reed, y Barton y de nikel plateado inglés, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. 7404 p1m f21

Campo flor Hay dos fracciones, de una legua y otra de media, á 32 leguas de la Capital, todo alambrado, se arrienda por 4 años, con contrata; ocurrir á Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 18 y 19. 7361 p1m f20

Casa grande Á cuadra y media de la nueva Bolsa y por un precio módico, se alquila la casa próxima á desocuparse en la calle Defensa 84 al 90, compuesta de 2 depósitos, 9 habitaciones y 4 patios; darán razon, Belgrano 149. 7478 p8 f23

Capitalistas Se desea encontrar uno que tenga 20 á 25,000 nacionales disponibles para entrar como comanditario ó sócio activo en una casa introductora establecida en esta plaza; dirijirse bajo las iniciales A. X. Z., en esta imprenta. 7444 p10 f22

Cocinas económicas Braceros y fogones portátiles de todas dimensiones y precios, artículo de gusto que vende desde hace 12 años el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad; precio fijo y barato. 7402 p1m f21

Colegio Literario Bolívar 242, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Forcker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; inclusive particulares, cursos especiales para exámenes.

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Pidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Constantino Celli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Ituzaingó 28, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y di lecciones de dibujo y pintura. 6515 p1m e29

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 3340 perm.

Campo Poseo en Lincoln una gran área de campo, que lo tengo por poco flor para vacas y ovejas, aguadas permanentes, mucho pasto tierno, arriendo á $ 10,000 m/c leguas, y tomando vacas lanas, ovejas á medias; tambien tomo vacas y ovejas á medias, doy buenas garantías de mi inteligencia; para tratar, 24 de Noviembre 185. 7590 p8 f25

Campo De la mejor calidad, á 5 leguas de la Capital; se arriendan 420 cuadras en el Talar de Pacheco, con la Estacion Alvear en el mismo campo, es magnífico para invernadas, alfalfales y chacras; está todo arrendado, pero se dará por una larga contrata, con tal de que lo tome todo una sola persona; para tratar, Santiago del Estero 6, altos. 7621 p3 f26

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilo 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 12.50. 6364 p1m f8

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4724 p2m d17

Capital y provincias A los Sres propietarios de cafés, confiterías, restaurant y hoteles, que habiendo adquirido la confianza de mis servicios en este ramo, prevengo á todos que yo solo y bajo mi responsabilidad soy en actitud de responder con prontitud á cualquier pedido que los patronos mi hagan de la Capital ó de cualquier punto de las provincias.—*Francisco Maleplate*, escritorio General Lavalle 227, primer patio. 7723 p15 f27

Campo en la Magdalena—Se vende un magnífico campo de buen pasto, excelente para invernar ó tener de 800 á 1000 vacas, y bueno para chacras, situado en el Cuartel 5°, cuya área es de 348 cuadras, perfectamente alambrado, con 3 poblaciones, quinta, aguada, jagüel, conteniendo de 5 á 6,000 ovejas, caballos, etc., lindando con los señores don José Grisar, Julian Bordino, todos los Santos y la Concordia; este campo se vende por fracciones de 210 cuadras ó accion á todo, se recibe mitad al contado y el resto á plazos convencionales, ó se permuta por casas en esta Capital; ocurrirse á la Escribanía de don Joaquin Calvino, calle de Rivadavia 113, Buenos Aires. 7180 p15 f14

Casa-quinta EN FLORES.—¡Gran pichincha!—Se venden por ausentarse su dueño del país, dos preciosas casas-quintas, situadas en el centro del pintoresco pueblo de San José de Flores. La primera está ubicada á 5 cuadras al Norte de la Estacion, calle Sud-América, formando esquina, á la calle de la quinta del señor Muñiz, tiene 72 varas de frente á la calle Sud-América por 60 de fondo á la otra transversal, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, etc., 600 de gran cantidad de árboles frutales de todas clases y 600 de pas más ó menos de riquísima uva, todo muy bien cultivado y en perfecto estado. La segunda casa-quinta está situada en la calle Circunvalacion, frente á la quinta de la señora de Ocampo, 3 cuadras al Norte de la Estacion, tiene 1 casa compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, etc., tiene y se halla poblada con una rica variedad de árboles frutales, todo lo que además su vista amena ofrece á su propietario un interés especial; el terreno mide 20 varas de frente por 55 de fondo; los títulos de ambas propiedades son de primer órden; para más informes, dirijirse en Buenos Aires, Florida 230. 7787 p8 f28

Colegio del Plata 378 CALLE DE ESMERALDA.—Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 200 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios; Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignarse visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismos del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux.* perm.

Dependientes Se precisan dos, para tienda y mercería; ocurrir Santa Fé 737. 7624 p3 f26

Depósito Se precisa alquilar un galpon en una barraca, cerca de la plaza 11 de Setiembre ó Constitucion; ocurrir, Tacuarí 28. 7690 p3 f27

Cuadernos BERGHMANS—De escritura inglesa, por el método razonado del autor; se hallan en venta en todas las librerías á 20 cts. cada uno 7684 p1m f27

2,000 vacas Al corte; en el 9 de Julio, las hay en venta; ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 7362 p1m f20

Dos señoras francesas—Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle—*Maria Urruti.* 6739 p1m f4

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas y campos, tiene tambien dinero para pastos de retro-venta.—SAN MARTIN 90, escritorio 16 y 18. 6370 p8 f9

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lunes gratis; Corrientes 466. 7628 f26

En la estancia "La Porteña", en Lincoln, se venden 1,000 vacas mestizas Durham, con toros mestizos de 4 y 5 cruzas, al corte de 3,500; para tratar, Paraná 116. 7539 p6 f24

Desinfectante del pueblo—Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilante y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio: 40 centavos m/n el litro. 3443 perm. n18

El profesor Veterinario de primera clase don Bernavé Eraña, con 15 años de práctica en una poblacion importante de España, se ha establecido en la calle Piedad 480, esquina á Cerrito, (tienda) 7324 p15 f20

En el corralon Santa-Fé 89, esquina á Suipacha, de Pidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 30 perm.

Economía doméstica Platos, tazas, fuentes, manteoueras, etc., inquebrantables, imitacion porcelana fina y fabricados especialmente para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel; 357 Piedad. Precio fijo y barato. 7401 p1m f21

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 4771 p3m e20

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante.* 5225 n2m d28

Foguista Se ofrece uno; Chacabuco 48. 7620 p3 f26

Filtros de piedra Los mejores y mas sencillos para obtener agua cristalina y pura, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel; 358 Piedad. Precio fijo y barato. 7400 p1m f21

G. A. Vernet CORREDOR.—Se encarga de la venta y compra de campos, haciendas y fincas.—Escritorio: San Martin 178, ó en la Bolsa de Comercio. 7419 p1m f21

Hules para lavatorios De todos los tamaños, con forro de paño para no destruir las alfombras, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel; Piedad 358. Precio fijo y barato. 7407 p1m f21

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse:—Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Mediano números 3, 4 y 6, Jasmines, Bouquet, Non plus ultra.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6934 p1m f6

Ignacio Elizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos. 5543 p2m e6

Juegos de lavatorio Y Servicios para toilette, de porcelana, de loza y de fierro esmaltado, surtido nuevo y variado recien recibido por el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. 7405 p1m f21

Joyería y relojería Un suizo, hablando aleman, francés é inglés, conociendo el negocio de joyería y relojería, teniendo relaciones con las primeras fábricas de Europa y disponiendo de algun capital, ofrece sus servicios como dependiente ó como sócio; dirijir las ofertas por cartas bajo las iniciales B. C., Hotel de Europa, calle 25 de Mayo 107. 7727 p3 f27

Juan P. Pecotche Pedicuro—ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 á la mañana á 10 y los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.—Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos sin no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

"Leibnitz" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 26 de 1885. 7711 p3 f27

Leer, escribir y contar—Se enseña á domicilio por 5 $ m/n mensuales. Piedras núm. 260. 7389 p1m f21

La Plata Se venden terrenos con ventajosísimas condiciones para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 86.—*J. Gonzalez.* 6586 p1m e31

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Juan Arbarrete; el que la entregue General Viamont 864, será gratificado. 7749 p30 f28

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 33 Estudio: San Martin 65. 6131 o30 perm.

Lozano y Ferrer Participan al comercio en general que desde el 22 del corriente, queda establecida en el pueblo de Juarez, su agencia de cargas y comisiones.—Juarez, Febrero 20 de 1885.—*Zacarias Lozano. Luis Ferrer.* 7509 p8 f21

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana; Buen Orden 309, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean. Buen Orden 309. perm.

Mucama Con recomendaciones, se necesita; Florida 128, altos. 7712 p3 f27

Mucama Que sepa planchar, se necesita; Defensa 494. 7637 p3 f26

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 15 años, con buenas recomendaciones; Victoria 318, relojería. 7749 p3 f26

Mucama Y COCINERA.—Para 2 personas, se precisan con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 74. 7654 p3 f26

Mucama Con buenas recomendaciones y que entienda su oficio, se ofrece; Reconquista 47. 7782 p3 f28

Mucama Se precisa una buena que conozca bien su oficio y un muchacho para limpiar patios y mandados á la calle; Mathon 58. 7772 p6 f28

Motor á gas SISTEMA ALEMAN.—Se vende uno, fuerza de dos caballos, sin casi uso, puede verse funcionar todos los dias Piedad 630. 7341 p8 f20

Motores Á VAPOR—Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Menaccio, San Martin 127.—Buenos Aires. perm n 24

Mecánicos Encontrarán un surtido de máquinas, motores etc., árboles de trasmicion torneados, poleas fundidas de todos tamaños, correas, aceite, válvulas para calderas, etc. en el depósito 83 calle Maipú. 7439 p1m f21

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean; no se pase de negocio, sinó particulares, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos. 9895 f3 perm

Manuel C. Chueco Contador público y autor de varias obras didácticas, da lecciones de teneduría de libros, aritmética, pedagogía, etc., y se encarga del arreglo de libros, liquidaciones, particiones, etc.; Junio 106. 7361 p1m f20

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta conocida marca: Embajadores, Rotchild, Excepcionales, Regalia Británica Elegantes.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6936 p1m f6

Mayordomo Una persona formal, con 5 años de experiencia en el campo, tanto en lanares como en vacunos, y con buenas cartas de recomendaciones, se ofrece para encargarse de algun establecimiento; dirijirse á las iniciales N. N mayordomo, Oficina de esta imprenta. 7698 p3 f27

Motores verticales, horizontales, etc., máquinas de desgranar maiz, grandes, á vapor, válvulas para calderas, correas, trasmisiones torneadas, poleas fundidas, aceite para máquinas, etc. etc; Agar Cross y Ca., introductores, 83 calle Maipú. Buenos Aires. 7441 p1m f21

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 280. Surtido completo de todas las ediciones nuevas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Mensura En Bahia Blanca, comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el lote núm. 103 de la seccion 3a, perteneciente al Sr. D. José Manuel Paz; aviso á los señores linderos, Cárlos Casalla, Lauriano Lopez y Gregorio Soler que el dia 16 de Marzo daré principio á la operacion facultativa.—*Mariano Quintana*, Agrimensor; La Plata, calle 46 entre 5 y 6. 7496 p8 f23

Mensagerías Union Vascongada y Ballenera.—Se previene al público, que desde el 1° de Marzo, las salidas para el Mar del Plata serán de Buenos Aires los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, de cada mes y del dia siguiente de Maipú.—Tambien se pone en conocimiento del público, que durante la próxima estacion, el precio de pasajes es establecido con sujecion á la tarifa vigente y el de encomiendas 1.75 $ m/n por @ de Buenos Aires y 1.24 de Maipú.—El precio de pasajes se avisará al público por una tarifa especial.—*La Empresa.* 7785 p3 f28

Mensura En el partido de Bahia Blanca, comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir los lotes 99 de la seccion 3a. y lote núm. 6, perteneciente al señor don Marcelino Davel. Aviso á los linderos de este lote que son por el Nor-oeste Lagera y Lopez, por el Sud-este, Gregorio Soler, por el Nord-este Ambrosio de la Torre y por el Sud-oeste Gregorio Soler; que el 6 de Marzo del corriente año daré principio á la operacion de mensura.—*Mariano Quintana*, Agrimensor; La Plata, calle 46 entre 5 y 6. 7495 p8 f23

Mensagerías UNION VASCONGADA Y BALLENERA.—Se hace saber á los interesados que en vista de no tener más que 28 dias el presente mes, queda suprimido el viaje para la Ballenera, cuya salida está fijada en el dia 29 de cada mes de Buenos Aires, y que el viaje para el Arroyo Chico y Sanz Valiente en lugar de salir el 30 de Buenos Aires, saldrá el dia 1° de Marzo.—*La Empresa.* 7515 p3 f24

Máximo Benguria ESCRIBANO PÚBLICO—se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la Capital de la Provincia, así como también compra y vende terrenos, casas y campos, tiene 40,000 $ m/n, para colocar en hipotecas y admite fondos de las personas que le confien sus procuraciones y remates. Oficina calle de Victoria 74, escritorio 24, horas de despacho de 11 a. m. á 4 p. m. 6238 p1 m f6

Mata-callos Ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad 3587 m

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, ocurran á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9763 perm j15

Niñera Se necesita, de 14 á 16 años; ocurrir Montevideo 315. 7633 p3 f26

Niñera Formal y con buenas recomendaciones, se precisa; General Lavalle 454. 7766 p3 f28

Niñera Se precisa, para acompañar una familia inglesa á Europa, en el vapor "Regina Margherita"; ocurrase inmediatamente, Rivadavia 149. 7770 p3 f28

Niñera Y SIRVIENTA—Se necesitan, se prefieren que las dos sean extranjeras y que tengan buenas recomendaciones; Corrientes 315. 7519 p3 f26

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 18. 6514 p1m e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado, encontrándose fuera de la Capital, con solo enviar los títulos al que suscribe y dirijirse por cualquier trabajo en un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 5923 p3m e15

Oficialas En costura de ropa blanca de señoras, se necesitan; Suipacha 330. 7472 p8 f23

Octavio J. Molina Ha trasladado su escritorio á la calle Maipú 216. 7464 p10 f22

Ovejas Al tirar de la pata, se compran dos lotes de 1,500 y 3,000, al Oeste de la Provincia; ocurrir al Corredor G. A. Vernet, San Martin 178. 7420 p8 f21

Ovejas Se vende una majada de 3,500 á 3,800 ovejas, buena clase, en el Partido del Baradero. Dirijirse al Baradero al señor don á D. Santiago Carey ó á San Antonio de Areco, á D. Pedro Pinper. 7079 p1 mf12

¡Ojo, comerciantes! Se vendan lotes 6 cuadras de terreno, calle por medio con la plaza de la Estacion Azcuénaga, punto de presente y porvenir, por no saber ninguna casa de comercio y tener gran movimiento la Estacion; por datos, ocurrir al Jefe de la Estacion Azcuénaga. 7238 p11 f17

Ojo! ojo! ojo! Los que quieran hacer fortuna en la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), aprovechen la bolada.—Se vende la más antigua y acreditada casa de negocio en los ramos de sastrería, ropería y sombrerería de don Domingo Lavigne, por no poderla atender su dueño; la casa es muy apta tiene comodidades, tambien se alquila; calle 30 y 15. Mercedes, Provincia de Buenos Aires.—*Domingo Lavigne.* 7705 p1m f28

Peon Se precisa uno, en la Farmacia Recke Cangallo esquina á Junin. 7759 p3 f28

Peon Para el campo para cualquier trabajo, se ofrece uno competente; Reconquista 47. 7781 p3 f28

Planchadora Para casa particular, se necesita; Talcahuano 520. p3 f28

Planchadoras Se necesitan buenas oficialas; Paraná 610. 7696 p3 f27

Platero Se precisa un oficial, para la campaña; darán razon, Piedras 69. 7657 p3 f26

Peon de botica Que sea práctico, se necesita; General Lavalle 904. 7626 p3 f26

Peon de botica Se necesita uno que sepa algo de cocina y con recomendaciones; Florida 469. 7640 p3 f26

Planchadora Se precisa una buena oficiala para ropa de hombre; General Lavalle 872. 7658 p3 f26

Piano Se vende uno, gran formato, de Nicolás Erard, de sobresalientes voces y en muy buen uso, se dará por ménos de la mitad de su valor; Bolívar 395. 7680 p3 27

"Patria" Este vapor concluyó su descarga en los depósitos de las Catalinas; la revisacion de averías se verificará hoy Juéves 26 del corriente. El Agente: *B. Maumus.* 7660 p3 f26

Partera Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á sus clientes, que recibe pensionistas á precio médico y con toda comodidad; Independencia 533. 6686 p1m f5

Perdido En el camino del Paseo de Julio á Palermo, se ha perdido un reloj de oro, con las iniciales A. S. en la tapa al que lo entregue, se le dará una buena gratificacion; Victoria 146. 7735 p8 f27

Perdido Anoche en la calle Jujuy, entre Europa y la plaza once de Setiembre, una pulsera de oro, de poco valor pero muy apreciada por la dueña; el que la encuentre y la entregue en la calle Europa 1194, recibirá una buena gratificacion. 7643 p3 f26

Piano Debain Casi flamante con 2 cejas de músicas, es piano á máno y á cilindro, casi único en Buenos Aires, es á propósito para una estancia ó casa de campo, por un piano que cualquiera puede tocarlo, se vende muy barato por estar el dueño en Europa; Tacuarí 95. 7695 p15 f27

Pedro Murias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalia, Británica, Elegantes, Non plus ultra, elegantes, Princesas. Petit Duc.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6935 p1m f6

Pianos Garantidos de primer órden, de los fabricantes más acreditados de Europa y Norte-América; única casa que vende sin aumento de precio por la suba del oro; se hacen cambios de pianos nuevos por usados; composturas y afinaciones; todo garantido.—95 Tacuarí 95. 7156 p30 f13

Pozos tubulares Artesianos y semi-surgentes.—Sondages profundos y de grandes diámetros si se necesitan, para descubrir aguas potables, minerales, oro, plata, petróleo, carbon de piedra, etc., competencia completa; máquinas perforadoras de rocas y tierras duras, de nuevo sistema, con maestros mecánicos y sondadores con muchos años de práctica con la Compañía Americana Limitada Petroleum de Pensilvania.—Con estos medios, se hacen contratos de perforacion y los trabajos son hechos con brevedad, á precios módicos; para tratar, ocurrir á los señores Juan Cruvellier y Ca., contratistas de las perforaciones por cuenta del Gobierno Nacional, 25 de Mayo 151, casa Corti, Riva & Ca. 7595 p1m f25

Regente DE FARMACIA.—Se ofrece; Defensa núm. 369. 7761 p3 f28

"Rosshire" Vapor inglés, prevenimos á los interesados haber concluido su descarga en los depósitos de Lanús.—*Jhonston y Ca.*, Agentes—*C. Medina*, Lanchero. 7667 p3 f27

Romeo-Julieta De Alvarez Garcia & Ca.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalía, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6933 p1m f6

Sirvienta Se precisa; ocurrir calle Castro Barros 34, Almagro. 7693 p3 f27

Sirvienta Se necesita; San Juan 369. 7729 p3 f27

Salonier Se necesita uno; Peluquería Universal; Florida 39. 7721 p3 f27

Sirvienta Se necesita; Montevideo 368. 7731 p3 f27

Sirvienta Se necesita; Chacabuco 456. 7618 p3 f26

Sirvienta Se necesita una para un matrimonio con hijos; San Juan 579. 7741 p3 f28

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 390. 7478 p6 f22

Se alquila Sala y ante-sala para hombre solo; Esmeralda 605, entre Paraguay y Charcas. 7705 p3 f27

Se alquilan En casa de una familia inglesa 2 piezas dormitorios, para caballeros solos; San Martin 366. 7619 p3 f26

Se alquila La quinta de Munita en Belgrano; para tratar en la misma quinta ó en la Capital, Libertad 476. 7537 p5 f24

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Lima 81. 7780 p3 f28

Se vende La fonda calle Azcuénaga 11, el dueño la vende por tener que ausentarse, es de poco capital y tiene buena clientela. 7708 p6 f27

Se alquilan Á precios acomodados, lindísimas piezas para escritorios, calle Alsina 113; en la misma casa darán razon. 7646 p3 f26

Se vende Una magnífica armazon y mostrador de la Confitería de Catalanes; para tratar en la Confitería Cangallo y San Martin. 7650 p3 f26

"Sénégal" Paquete francés, ha terminado su descarga en el depósito de Basavilbaso, Aduana Nueva—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885. 7685 p3 f26

Se necesita Un muchacho de 13 á 16 años, práctico en el despacho de confitería y café, se prefiere italiano, con recomendaciones; General Brown 89, Boca del Riachuelo. 7768 p3 f28

Se alquilan Sala, antesala y dormitorio sin muebles, en casa de una familia francesa, para matrimonio sin hijos ó hombres solos; Suipacha 366, bajos. 7633 p6 f26

Se vende En Belgrano, una manzana de terreno, sita á 2 cuadras del tren, 2 del tramway y que está cercada; su precio es 4,000 $ m/n; ocurrir á la Librería Inglesa, Piedad 179, ó San Lorenzo 81, en Belgrano. 7511 p8 f24

Se alquila Ó compra una casa nueva de 10 á 11 piezas, sea bajo solamente ó baja y alta, que posea todas las comodidades y esté bien situada; ocurrir á J. S. W. á las oficinas de este diario. 7097 p30 f12

Se alquila La casa Alsina 500, con 15 piezas, cochera, caballeriza y demás comodidades, para una gran familia; puede verse de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 7418 p7 f21

Se alquilan Ó se venden en La Plata, calle 47 entre 2 y 3, dos hermosas casas de 7 piezas, cocina y letrina, perfectamente bien construidas y por precios módicos; en las mismas casas darán razon. 7573 p8 f25

Se arriendan Una ó dos leguas de campo en Lincoln, Seccion XVII, alambrado en dos costados, poblaciones alrededor, pronto quedará entre dos líneas de ferro-carril, buenas condiciones; dirijirse Perú 315. 7545 p5 f24

Se arriendan Ó se venden seis leguas cuadradas de campo en Lincoln, al Oeste, á 3 leguas de una Estacion á construirse del Ferro-carril Trasandino; por más datos, al Corredor G. A. Vernet, San Martin 178. 7421 p8 f21

Se ofrecen En arrendamiento 1, 2 ó 3 leguas de campo alambrado al Sud á 60 leguas de Buenos Aires, sobre la costa, campo alto, flor; garantiéndose que no se inunda y tiene muy buenas aguadas permanentes; ocúrrase, Moreno 736. 7417 p10 f21

Se vende Un riquísimo piano, con poco uso, de gran formato y de moda, á cuerda cruzada, garantido de Alemania, su autor Carl Scheel in Cassel; Avenida Manuel A. Montes de Oca núm. 121, á todas horas del dia. 7203 p15 f19

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se pagan por mes, con sueldo á perpetuidad á 60 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 20 $ m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. perm.

Se alquilan Un departamento y piezas, el departamento á la calle con sala y 1, 2 ó 3 dormitorios, el todo muebles perfectamente amueblado, como para familia; piezas para matrimonio ó caballeros, con pension; Talcahuano 27, 2° altos, puerta derecha. 7383 p1m f21

Se alquila La casa calle Reconquista 335 y 337, esquina á Tucuman, compuesta de 26 piezas, es á propósito para una casa amueblada; tambien se alquila un gran sótano para depósito; se arreglará al gusto del interesado; para tratar, Tucuman 72. 7639 p3 f26

Servicios de mesa De porcelana, loza inglesa y de fierro esmaltado, cristalería surtida, carpetas para mantes, bandejas y cepillos para migas; en el Bazar du Menage al lado de San Miguel; Piedad 358. Precio fijo y barato. 7406 p1m f21

Se han perdido Pesos 200 saliendo del Banco de la Provincia en direccion á la calle Cuyo tomando el Tramway hasta Caridad, bajando á pié hasta el Café Politeama y despues hasta el Café de Italia; se le dará una buena gratificacion al que los entregue; Paraná 94. 7713 p3 f27

Se desea comprar Un terreno cualquiera, que sirva de edificio viejo y de poco valor que tenga próximamente 500 varas cuadradas y esté situado entre las calles de 25 de Mayo, Cuyo, Artes y la barranca al Norte. Escribir á las iniciales J. S. W. á las oficinas de este diario. 7098 p30 f12

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; ocurrir á toda hora del dia y de la noche.—En casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 146. mil perm.

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona que sepa establecimiento ó que solicite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, se á debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 373, altos. 7568 p1m f25

Se alquila La casa Centro-América 136 á 142 esquina á Corrientes, se compone de 34 habitaciones altas y bajas, hay cochera, caballerizas, algibe, pozo, pileta, etc., ofrece todas las comodidades necesarias para una familia numerosa y si se quiere para varias familias; los patios son espaciosos y todo el edificio en las mejores condiciones higiénicas y sanitarias; se vende el Hotel de Roma, cuarto núm. 24, Cangallo 180. 7630 p4 f26

Se compra Una estancia que no baje de 3 leguas de campo y que no exceda de 6; con haciendas ó sin ellas, si es alambrada mejor que esté ubicada cuando mucho á 20 leguas del Tandil, ó ménos, á la redonda de este pueblo.—Al mismo tiempo se venden de 10 á 30,000 ovejas en el Tandil, al corte, de superior clase de 17 por ciento, lana esquila á $ 81 $ @; en la estancia están estas ovejas gordas y por majadas en sus correspondientes puestos. Para tratar, al corredor Pedro R. Bravo en la Bolsa de Comercio, de 12 á 3 de la tarde ó dejar á los porteros una órden para ocurrir al domicilio del interesado á convenir. 7497 p8 f22

Se venden Propiedades centrales y en donde soliciten los interesados casas para renta de 10 á 11 % y de todos precios; tambien se venden lotes grandes y chicos de campo en la Provincia de Buenos Aires, como tambien en todos los demás puntos de la República, terrenos quintas y casas, quintas en el municipio y lo que sabe en las afueras de la Capital, y tambien compra casas y terrenos en el municipio. Para tratar, al Corredor Pedro R. Bravo, Bolsa de Comercio, de 12 á 5 de la tarde, ó dejar á los porteros una órden para ocurrir al domicilio del interesado; tambien hay 200,000 nacionales para dar en hipoteca, en fracciones de 10 á 80 000 $ ó el todo, sobre propiedades en el municipio y campos; á más se encarga de toda operacion comercial. 7483 p6 f23

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3883 perm. a24

Toros Mestizos Durham, de 4 y 5 cruzas, y potrillos de carrera de 2 y 3 cruzas, se venden en la "Porteña de Malcolm", en Lincoln. 7540 p6 f24

"Teniers" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 26 de 1885. 7710 p3 f27

Teresa Podestá PARTERA ARGENTINA—Ofrece á las señoras sus servicios profesionales; Montevideo 289. 7780 p6 f27

Tilbury Se desea comprar uno, nuevo ó con poco uso, que llena las condiciones siguientes: fuerte, alto, liviano, 4 ruedas, de vuelta entera, que tenga lanza y varas; ocurrir General Viamont 134. 7760 p3 f28

Tarjetas de visita Y de comercio participaciones de enlace, invitaciones, programas de baile, menús y toda clase de impresiones para el comercio.—La Minerva, Florida 76. 7759 p3 f28

Trasmisiones Torneadas, de hierro, poleas fundidas, correas, maquinaria de toda clase para la industria y agricultura.—*Agar Cross & Co.*, introductores, calle Maipú 83, Buenos Aires. 7440 p1m f21

Terreno grande Se vende uno, calle Belgrano, á 3 cuadras de la Estacion Caridad, con 30 vs. de frente por 60 de fondo, más un martillo de 10 por 80 con salida á otra calle, se dará muy barato, por la mitad de su valor, propio para barraca ó casa de vecindad; darán razon, Defensa 5. 7717 p3 f27

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carros, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari.* 9765 perm.

Un coupeur Avec beaucoup d'expérience et parlant l'anglais, le français, l'allemand et un peu l'espagnol, voudrait bien se placer chez un marchand tailleur coupeur, ou associé avec capital; s'adresser par écrit au Cortador, bureau de ce journal. 7656 p3 f26

Vidrieras usadas Para galerías, se precisan; Florida núm. 22. 7593 p3 f25

"Zephyrus" Vapor inglés, prevenimos á los interesados haber concluido su descarga en los depósitos de Lanús.—*W. Samcont Co*, Agente—*C. Medina*, Lanchero. 7668 p3 f27

Sociedad Española de Beneficencia

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria en la primera citacion, el Directorio convoca por segunda vez á sus sócios para el Domingo 8 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el Hospital Español y con objeto de proceder á lo siguiente: 1° La lectura de la memoria relativa á la marcha de la Sociedad en 1884—2° Nombrar una comision de 3 sócios para la revisacion de cuentas—3° Nombrar otra comision de 3 sócios para la revisacion de cuentas de 1885—4° Proceder á la eleccion de cuatro directores y cuatro suplentes.

NOTA—La entrada á la Asamblea, solo será permitida con tarjetas que serán facilitadas á los sócios en la Secretaría Victoria 159, altos, de 2 á 3 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885—*Antonio Vilar*, Secretario. 7764 p3 f28

ENORUBINA
Ó SEA
ENOCIANINA
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
BUENOS AIRES

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1° el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino.*—ELISEO M. VIDELA.—*Estanislao M. Lopez.*

Santa-Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.*

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la H. C. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, tratando sobre abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al mes de Diciembre de 1883,—El Poder Ejecutivo, DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6185 p3m e20

VINOS DE CHILE

D. Joaquin Villarino echa sombras por medio de un aviso capcioso sobre el crédito de los vinos que salen de las Bodegas de Viña del Mar.

Los vinos de estas bodegas son escojidos en los mejores viñedos del país, entre los que figura la gran viña que poseo en mi propiedad de Pirque.

Los tres primeros premios obtenidos en la Exposicion de 1884 fueron concedidos á los vinos de las Bodegas de Viña del Mar.

La chacra de Subercaseaux, que trasferí yo en arriendo á mi hermano Ramon, es propiedad de mi señora madre.

Antonio Subercaseaux.

Unicos Agentes en Buenos Aires
ROLDAN Y KIERNAN
7612 p10 f24

EN LA PLATA
Casas para familias

Con todas las comodidades deseables para familias hay casas para alquilar en la calle 50 entre 9 y 10.

Cada casa se compone de 4 espaciosas y confortables habitaciones con cielo rasos de yeso y pisos de tabla, patio, cocina, sótano, sumidero, letrina con juego de agua, departamento para baño, pozo de balde, aguas corrientes y cañería para gas en todas las habitaciones.

Estas casas se recomiendan á las familias por su excelentes condiciones higiénicas, las que deben á su ventilacion, á la elevacion y las comodidades que reune, disponiendo de sus pisos de un departamento alquilado con caballerizas y pudiendo en casos, necesario reunirse dos más en una sola para familias mayores.

Para las llaves y para tratar en las mismas casas á toda hora del dia en Buen Orden á Alsina, Chacabuco 337.

NOTA—Se reciben tambien proposiciones para el alquiler de todas las casas en conjunto. 7391 p10 f21

EXTRACTO DE TABACO
TRADE MARK
THE SOAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369
Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.
Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este antisárnico.
d p m 2a. páj.

PASTILLAS
Para hacer limonada gaseosa

Se ha recibido una nueva remesa de este excelente refresco en casa de los introductores.

R. Krüger & Ca.
320—VICTORIA—320

Estas pastillas han sido analizadas por la Oficina Química de Buenos Aires y aprobadas por ella. 7372 p10 f20

Colegio Nacional
DE LA
CAPITAL

Desde el Lúnes 2 del entrante mes de Marzo, está abierto en esta Secretaría, el registro de matrículas para los cursos del presente año.

Horas de despacho: de 12 á 3 p. m.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.

7642 p6 f26 EL SECRETARIO.

PROPIEDAD AL NORTE

Se vende la magnífica propiedad situada General Viamont 295, con 15 vs. de frente, por 61 de fondo; su edificio se compone de 13 piezas; para tratar, ocurrir Suipacha 434. 7645 p6 f26

Asociacion Española
De Socorros Mútuos

Por disposicion de la Junta Directiva se convoca á todos los miembros de esta Asociacion para la Asamblea General Ordinaria que debe celebrarse en el Teatro de la Alegría, el Domingo 1° de Marzo, á las 12 á p. m.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento, serán objetos de la Asamblea anunciada: 1° Dar cuenta de la marcha de la Asociacion y de su estado actual.—2° Elejir 6 vocales, 6 suplentes y 6 jurados para integrar la Junta y el Tribunal de Apelacion.—3° Resolver en los asuntos que se presenten por los sócios con arreglo al art. 29 de los Estatutos y decidir las demás cuestiones que la Junta Directiva juzgue necesario someter á la Asamblea.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1885. *El Secretario.*

NOTA—Los sócios que por cambio de domicilio, olvido ú otra causa cualquiera no hubiesen recibido el folleto de Cuentas Generales, pueden pedirlo en Secretaría ó avisar su domicilio para enviárselo. 7633 p4 f26

FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á JUAREZ

Por disposicion superior, la apertura de esa seccion de la via, queda postergada hasta el Domingo 8 de Marzo próximo.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.

LA ADMINISTRACION. 7664 p8 f26

Á L PUBLICO INCAUTO

La firmante, apoderada general de los dueños de la mitad de la isla de Lobos en el Estado Oriental, declara, que le ha sido robado un expediente relativo á esta propiedad, pero que posée las escrituras en forma. Protesta desde ahora contra toda venta, documento que se exija, ó pretenda hacer valer sobre esta propiedad (cuya otra mitad le pertenece), sin su presencia.—Febrero 20 de 1885.

Juana del Castillo, Piedras 673. 7577 p15 f25

FERRO-CARRIL DEL SUD

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada en la fecha 19 de Enero de 1882, la Empresa del Ferro-Carril del Sud avisa al público que desde el 26 del corriente mes (inclusive) y hasta nuevo anuncio cobrará por sus trasportes un 18 % sobre el precio de las tarifas actuales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.
7306 p10 f19 LA ADMINISTRACION

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes).—Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia, debiendo indicarse los precios unitarios y el costo total de acuerdo á los efectos del artículo 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en $ 21,291.46 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 24 de Marzo de 1885, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7568 p1m f24

ATENCION

Alquílase en la parte más central de la calle Florida, un departamento que contiene además de las oficinas necesarias un salon de 29 á 30 varas de frente á la calle Florida, por 10 á 12 de fondo, apropiado para un Club, una Sociedad, una gran sastrería, modistería, etc.—Para informes, dirijirse al encargado Corrientes 1062. 7507 p8 f23



95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador

Este **Polvo de Arroz** da al cútis la *fineza y frescura natural* de la Juventud.

PREPARADO POR Gellé Frères 6, Avenue de l'Opéra PARIS

RÉGINA FLEUR DE RIZ EXTRA-FINE

Medalla de Oro Exposicion Universal de Paris 1878

Casa fundada en 1826

La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

SARNIFUGO

COMPUESTO DE
TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la **SARNA** del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio — Baratura — Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & Ca
185—CALLE DEFENSA—185

7200 plm f14

Oriza-Tónica



AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY — ORIZA DE LAS PAMPAS — YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB — JASMIN D'ESPAGNE — FOIN FRAICHEMENT COUPÉ
MOSS-ROSE — TRÈFLE — VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES — BOUQUET — OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando a Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1o en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2o id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3o en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Ca

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten. Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle TACUARI 178 á 182, donde encontrarán lo expuesto.

P. AUDINO & Ca.

7692 f27 perm.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Ca 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico

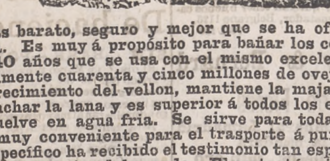
En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, Perfumista
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ESPECIFICO DE COOPER

Polvos para curar la sarna en las ovejas



El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la sarna garrapata y mosca. Es muy á propósito para bañar los corderos.
Hace más de 40 años que se usa con el mismo excelente resultado.
Se curan anualmente cuarenta y cinco millones de ovejas con este específico.
Favorece el crecimiento del vellon, mantiene la majada en buen estado y condicion, sin manchar la lana y es superior á todos los específicos de tabaco y carbólico. Se disuelve en agua fria. Se sirve para todas las estaciones y se espende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.
Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros en todas partes del mundo. El costo, término medio, es ménos de dos y medio reales cobre por cabeza.
Unico introductor en la República Argentina: J. B. Wanklyn, calle Maipú 77
República Oriental: Matthew Pinsent y Ca., Montevideo.

4298 plo Sábados.

HENRI SATRE

Ingeniero Constructor
LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey, 232** Reconquista 232. perm.

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las *Aguas* de *Pougues* han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros:

« Las Aguas de Pougues obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. »
Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu.

« Las Aguas de Pougues muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia par el Estómago y las Vias urinarias.
Profesor BOUCHARDAT, De la Acad. de Medicina

Las *Aguas* de *Pougues* no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legitimas por via de progresion.

Las Aguas de Pougues se hallan: en *Buenos-Ayres,* en la casa de DEMARCHI, PARODI y Ca, y en todas las principales Farmacias.

MAQUINAS DE COSER

Por mayor



M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 209
5527 p2m d p meś

LA LOMBRIZ SOLITARIA



Curacion en 3 horas por los GLOBULOS de SECRETAN Farmacéutico Laureado y Premiado. El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de Paris.

Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin exception alguna (*Lombriz, Ascárides, Tricocéfalos, etc.*) que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Fco en Paris.

NOTA.—*Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPÓSITARIOS EN *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES

GONORREAS

¡No mas inyecciones!

Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precisar de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos.

Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; se venden: Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, 185 y Rivadavia 189.

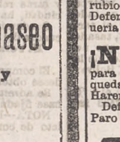
NOTA—Vista la grosera y repugnante falsificacion, debe exigirse sobre cada frasco un sello rosado con letras de relieve sobre fondo verde claro y oro, rodeado de color punzó. ¡¡La falsificacion no tiene este sello!!

OJOS

Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc

15 años de sucursal en la América del Sud

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas; drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca Defensa 155, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.



AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca. Defensa 155, y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro** quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

Defensa 69, Droguería Gibson, Rolon y Ca.; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No más dolores de cabeza!

Los afamados anillos eléctricos-galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 quilates y de gran duracion. Se venden solamente: joyeria Lamarque, Victoria núm. 57. 6263 d p m e23

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

TINTA INDELEBLE DE PAYSON — Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante Northampton, Mass., U. S. A.

A LOS ESTANCIEROS

Se arrienda por largo plazo y en condiciones muy ventajosas, una área de campo flor, ubicada en el partido de Lincoln, á 5 leguas del punto en que se establecerá dentro de pocos meses una Estacion del Ferro-carril al Pacifico.

Este campo que tiene por linderos importantes establecimientos, está clasificado entre los mejores de aquella zona por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas como por estar dotados de espléndidas aguas.

Para tratar, ocúrrase á **D. Angel Medina, Victoria 258.** 7697 p6 f27

TERRENO EN FLORES

Se vende uno muy central de 15 por 52 varas, tambien otro contiguo (esquina con edificio) de 20 por 52, formando ambos uno de 35 por 52.

Dirijirse, Moreno 672, Capital. 7701 r3 f27

Harilaos & Rubio

CORREDORES

Se encargan de descuentos en los Bancos y de tramitar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Compra y venta de propiedades.

Escritorio: SAN MARTIN 178, 2o patio 7688 plm f27

Colegio Sud-Americano

Bajo la direccion de antiguos profesores nacionales y maestros superiores diplomados, se ha abierto este establecimiento de educacion para pupilos, medio-pupilos y esternos. Su enseñanza es elemental, preparatoria, universitaria, telegráfica, etc.—Los precios sumamente módicos; local Rivadavia 846. 7504 p7 f27

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRADA ÚNICA
38 CALLE PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria

SEMANA SANTA
ESTACION DE OTOÑO DE 1885
PRIMERA SÉRIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado, vestidos de faille française y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones la más en voga, gorras y sombreros, gustos esquisitos, sederias negras, terciopelo y gró ottoman, tejidos nuevos, sederías de colores y blancas, sederias labradas y de fantasía para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, mantillas españolas negras y blancas, artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, coreés, guarniciones, etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
7707 p10 f27

FAWCETT PRESTON & Ca.

Ingenieros Constructores
LIVERPOOL
GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor
Runciman & Ca.
Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES — TACHOS AL VACIO
DEFECADORES — CENTRIFUJAS, ETC.
TRIPLE EFECTO — DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 15 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 3142 p8m c03

CORRALON "BUENOS AIRES"

De Rafael Pividal & Ca.

AVENIDA 25 DE MAYO, ESQUINA A 10—LA PLATA

Surtido general en maderas de pino americano, pino de tea, spruce, tirantes y alfajias de madera dura, algarrobo, roble y fresno americano, nogal, cedro en tablas y tablones, pino machimbrado para piso y tabique y con molduras para cielo-rasos. Fierro galvanizado acanalado, tierra romana, cimento Portland, cal, carbon de piedra para cocina, máquinas y tragua, tejas, baldosas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7476 p15 f22

VINO y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, **el Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne.—Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo—Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en genral.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR

6524 plm e29

APERITIVO BERTHE

Tomése solo el APERITIVO BERTHE, es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47

ALTOS

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbides que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fístulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos** del **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, **Burdeos**.

LEER EL PROSPECTO

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de le Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: W. Scheidewind & Ca., calle Maipú 158 y 160.—Corredor: Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18.

88 3 pmel8

Eau Trémolières

(GINEBRA)

REGENERACION NATURAL É INOFENSIVA DE LA CABELLERA

Esta preparacion, que es tan inofensiva como se certifica por los documentos oficiales copiados al márgen, *detiene y precave la Caida de los Cabellos, impide que pierdan sus colores, les hace que crezcan y los hermosea,* **los restituye gradualmente sus colores primitivos** *y destruye las Caspas.*

Como esta preparacion no es un tinte, no mancha ni á la ropa blanca ni al cutis.

Basta un solo Frasco para convencerce de la eficacia de este producto.

REPÚBLICA Y CANTON DE GINEBRA
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y POLICIA
SECCION DE SALUBRIDAD
« Ginebra, 11 de enero de 1884.
« Yo el infrascrito, doctor en medicina, declaro que la fórmula « propuesta por Mr. Trémolières, de Ginebra, para la curacion « de algunas de las enfermedades del cutis de la cabellera, « puede ser usada sin peligro. « DOCTOR VINCENT. »

LABORATORIO CANTONAL DE GINEBRA
« Ginebra, 11 de enero de 1884.
« Declaro que la preparacion que me ha sido presentada por « Mr. Trémolières con el nombre de Agua Trémolières, para la « regeneracion y la recoloracion de los cabellos, es inofensiva « para el uso externo. « L. MICHAUD.
« Doctor del Laboratorio cantonal oficial. »

« Rütti (cerca de Berna), 13 de enero de 1884.
« Yo el infrascrito, declaro que el Agua Trémolières prepa« rada por Mr. Trémolières, de Ginebra, y empleada según lo « para la regeneracion y la recoloracion de los cabellos, no « prestar muchos servicios para la curacion de ciertas enfer« medades del cutis de la cabellera.
« La composicion química del Agua Trémolières es tal que « su empleo no ofrece peligro alguno en el uso externo.
« El Director de la Estacion química y agronómica « de Rütti (cerca de Berna), Dr FR. LANDOLPHE. »

Único Depósito: Perfumeria **VIOLET**, 225, Rue (calle) Saint-Denis, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca, y en las principales Farmacias.

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32



Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc. 6022 perm e16

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125



CERVEZA ALEMANA

DE
CULMBACH Y DE GOTHA

En cascos y botellas de litro
En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa
PRAEGER & BIEBER
419 Rivadavia 421
5465 perm.e3

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

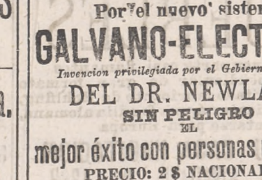
Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase,*

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve primado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas y farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

63 FLORIDA 63



Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema
GALVANO-ELECTRICO
Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional
DEL DR. NEWLAN
SIN PELIGRO
EL
mejor éxito con personas nerviosas
PRECIO: 2 $ NACIONALES
Guillermo A. Newland
FORIDA esquina á PIEDAD, altos

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todos las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m/n cada diente.



TERRA COTTA'S
para Jardines y Patios
M. NOTHMANN
RECONQUISTA 207 Y 209
7210 plm f15

VICTORICA & DOYHENARD

Corredores de Banco Y COMISIONISTAS

Se ocupan de la venta y compra de toda clase de bienes raices, descuentos en los Bancos, etc., y en general de toda operacion de comercio, así como gestionar asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Escritorio: CANGALLO 92

7058 plm f11

CASAS CASAS

Los corredores Harilaos y Rubio, tienen magníficas casas para vender en la Capital, tanto centrales como lejos del centro, espléndida renta. Además venden terrenos, quintas y chacras en La Plata.

SAN MARTIN 178, 2o PATIO
7687 p15 f27

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera.

Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), y se presentarán cerradas, en papel sellado de 5 $, acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, el dia 10 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.

7032 v m10 f10

A los paseantes á Montevideo

GRAN HOTEL
Calle Solís núm 54, Montevideo
Alojamiento con ó sin comida

Este establecimiento high life, recientemente fundado en uno de los parajes más céntricos y comerciales de esta ciudad, dispone de cerca de 50 piezas lujosamente amueblados, excelentes condiciones higiénicas, esmero, aseo y buen trato.

Departamentos independientes para familias.
Piezas muy cómodas para hombres solos.
Espaciosa sala de baños montada segun los últimos adelantos de la Hidroterapia.
Los precios son sumamente módicos ofreciendo además la ventaja de poder obtar por el hospedaje con comida ó sin ella.

Tramways para "Los Pocitos" y cualquier otra direccion á 50 metros del establecimiento.—*La Administracion.* 7085 p15 f12

Escuela Agronómica y Veterinaria

DE
SANTA CATALINA
Secretaría calle Venezuela 191

Debiendo con el reglamento de este establecimiento, se previene, que las clases para los cursos del corriente año, se abrirán el dia 3 del próximo Marzo y que los alumnos deben encontrarse en Santa Catalina el Lúnes 2.

Los exámenes de ingreso para los que aun no lo hubieran rendido tendrán lugar en el establecimiento, el Juéves 26 del corriente, á las 10 a. m. Buenos Aires, Febrero 07 de 1885.—*El Secretario.* 6974 p15 f8

EXPOSICION DE MENDOZA

Centro Industrial Argentino

A los Industriales

DE LA
CAPITAL

La Comision Auxiliar en ésta, nombrada por la Directiva de la Exposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Exposicion que tendrá lugar en Mendoza, el 25 de Marzo próximo.

Los que aún no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavía 495, donde se reune diariamente la Comision.

El envio y devolucion de los objetos, es por cuenta del Excmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente, saldrá una tercera remesa de objetos conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia núm. 495.

La Comision.

7177 p13 f14

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado.............. £ 1.000,000
Id emitido y suscrito... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Nacional
43 — RECONQUISTA — 43

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
" á 90 dias fijos	5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	9 %
Por adelantos en cuenta corriente	10 %

Buenos Aires, Diciembre 1o de 1884.—*M. A. Mawe*, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
Esquina de las calles Puerto y Córdoba

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 "
" fijos por 60 dias	6 "
" fijos por 90 dias	6½ "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

CAPITAL AUTORIZADO............ £ 1.500,000
" SUSCRITO............ " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.
sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, *Gerente*.
Buenos Aires, Febrero 1o de 1885.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bret fa, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Italia, Oporto, Lisboa, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se hagan uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son

SÉRIE H

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, es rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco 1o á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y de 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $ hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secre

Banco de Itália y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—86
CARTAS DE CRÉDITO

Capital efectivo en oro......... m/n. 1.550,000
Fondos de reserva.............. " 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—POLLININI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital.......................... 7.500,000 m/n
Fondo de reserva.............. 1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dán cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	4 %
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas	%

COBRA

Descuentos de letras y pagarés	8 %

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escomptes Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Ca.
Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Co.
Génova—á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Genérale—Banca Subalpina di Milano.
Burdeos—á cargo de Soula de Frincand La Tour & Co.
Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commerciel et Depôts.
Hamburgo—á cargo de Joh. Berenberg Gossler & Co.
Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Aosta, Acsta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asti, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata) Bari, Barletta, Bassano Veneto, Belgirate, Bellano, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Bronte, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Cefalú, Cento, Cesena, Cerignola, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitavecchia, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumicino, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gavi, Génova, Gioja del Colle, Girgenti, Gonzaga, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loniso, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massarosa, Meina, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montichiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Ogliastra, Oleggio, Omegna, Oriona Mare, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Pergola, Pesaro, Pescara, Pescia, Peschiera, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzighettone, Pofi, Pozzuoli, Pontecorvo, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portamaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rio Vittorio, Rocchetta, Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Tronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant'Angelo dei Lombardi, Saronno, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigaglia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terranova, Thiene, Trani, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Verona, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1o de 1885.—*E. A. de Toledo*, tario.

EDICTOS

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. BLAS LLANOS, se convoca por medio del presente, á todos los acreedores para el dia 3 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus respectivos créditos, previniéndoseles que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 7769 p5 f28

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FLORA S. BALCARCE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7748 p30 f28

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias á D. VICTOR LAVIGNE, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Los autos de su referencia, tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7485 p15 f22

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Cárman, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO CALCAGNO se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo, 2o patio. 7412 p8 f21

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO RAMIREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7395 p30 f21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON JORGE D. STETSON, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario Cabildo. 7054 p20 f11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6328 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6895 plm f7

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en o Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á todos los acreedores del concurso civil formado á don ALFREDO FRANCESCONI, que dentro de dicho término, deben presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. Rafael Castro, domiciliado en esta ciudad, calle 47, entre 7 y 8. Los autos tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Febrero 20 de 1885.—*Cirilo P. Romero*, Secretario. 7617 p20 f26

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PATRICIO NOLAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Febrero 24 de 1885.—*Agustin Urdinarrain*. 7622 p15 f26

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita á los acreedores del concurso de CARLO LANZA, para que comparezcan ante el Juzgado, el dia 30 de Marzo, á las 2 de la tarde, para que manifiesten si están conformes con autorizar al Síndico definitivo para que pueda transar la accion decidida por el concurso contra don César Ciachi y otros que se susciten, con arreglo á lo que dispone el artículo 1650 del Código de Comercio; haciéndose saber á los que no asistan, que se adoptará la resolucion de la mayoria.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Adolfo Cordero*. 7602 p10 f25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 3 del entrante Marzo, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, de los artículos embargados en la ejecucion seguida por don Gregorio Fernandez, contra don ANTONIO CAO, por cobro de pesos, y cuyo detalle es como sigue: 2 piezas merino cada una 28½ yardas, 39 piezas género de lana con con 495 yardas, 2 piezas granadina con 67½ yardas, 17 piezas brin á cuadros con 490½ yardas, 63 corsés surtidos, 6 piezas bombasí con 112 yardas, 9 piezas cotin con 174 yardas, 18 piezas género de lana con 530 yardas, 865 yardas muselina negra, 40 yardas raso de color, 98½ yardas raso de color, 52 docenas y 9 cares medias surtidas, 1537 yardas percal, 85 abanicos, 14 frazadas, 4 piezas cefir con 250 yardas.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2o patio. 7520 p7 f24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MARTIN CAFFERATA, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Alberto Dessein los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; á sí mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolívar 21. 7346 p15 f20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCOS CELIS, FRANCISCA GONZALEZ y doña CELEDONIA CELIS DE CUEVAS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7276 p30 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la 1a. publicacion del presente á D. LUCIANO LOIZAGA para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos ejecutivos que contra el sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro valor de 1653 $ m/n; bajo apercibimiento de nombrársele defensor en ausentes. La Plata, Febrero 19 de 1885.—*J. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7484 p15 f22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita por medio del presente á todos los acreedores de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de JUAN B. DORÉE & Ca. á fin de que el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de Secretaría á cargo del que suscribe, á un juicio verbal decretado para ese dia en el expediente iniciado por D. Estéban Laborde, solicitando la liquidacion de dicha sociedad.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario. Cabildo 2o patio. 7477 p5 f22

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en o Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 58 p m e.3

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSÉ MARTIN ZUFIAURRE, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 de Marzo á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de creditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7173 p15 f14

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ RODRIGO BOTET, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos contra él por Sebastian Casares y Ca., sobre cobro de pesos. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito. La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7299 p15 f19

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias á Da. CASIMIRA DE LOS SANTOS, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito. La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7738 p15 f21

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de quince dias á Da. CESIRA FRANCESCHI DE GRAUDI, á fin de que durante dicho término, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito. La Plata, Febrero 19 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7737 p15 f27

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se haga saber á los linderos á continuacion mencionado, que el Agrimensor D. Pedro P. Pico, ha sido autorizado para que proceda á practicar la mensura de un terreno de propiedad de Da. TERESA COLASO, ubicado en el partido del Saladillo, cuyos linderos son: al Nord-Este Da. Cecilia Colaso, al Nord-Oeste (Gutierrez, al Sud-Oeste terrenos de sobra y al Sud-Este Da. Bonifacia Colaso. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Reginó Letchós, á la que se halla adscrito el que suscribe.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—*Federico Ide*.

NOTA—El Agrimensor que suscribe, avisa á los señores linderos que el dia 10 de Marzo dará principio á la operacion.—*Pedro P. Pico*. 7862 p3 f27

Por disposicion del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, Dr. D. José María Calderon, se hace saber al Dr. DON RUFINO DE ELIZALDE, por el término de 5 dias contados desde la 1a publicacion del presente en los autos que el sigue contra D. Francisco Gonzalez, sobre cobro de honorarios, ha sido declarado rebelde por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á la acordada de la Suprema Corte, de fecha 3 de Mayo del año pasado y artículo 433 y siguientes del Código de Procedimientos.—La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 7183 p5 f27

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ PUIG, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7739 p15 f27

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. AUGUSTO D. PELING, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 de Febrero, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7140 p13 f16

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMICIANA ILLESCAS DE BELACRUZ, á fin de que, durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7129 p30 f13

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 651 p30 e28

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don JOSÉ ZUBILLAGA, la providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue don Martin Udabé, en virtud de haberse practicado la liquidacion del capital, intereses y demás gastos ocasionados en dichos autos, lo que importa la suma de 436 $ con 86 centavos m/n, cuya providencia literalmente copiada dice así: "Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—Hágase saber la liquidacion que precede, debiendo los interesados manifestar su conformidad ó disconformidad por diligencia y en el acto de la notificacion ó bien dentro de tercero dia, si esta fuese hecha por cédula, bajos los apercibimiento del derecho.—Garcia—Ante mi: Joaquin Lijó."—Haciéndosele saber á la vez, que debe comparecer dentro del término de 5 dias, ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en estos autos.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 7431 p15 f21

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREOTTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario á D. José Maria Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de este término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom*. 6599 p30 e31

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6546 plm e29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes Da. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1885.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 e23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D FRANCISCO BASTERRECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6621 p30 f1

VAPORES

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMERICA, Comandante Gaggino, saldrá el 28 de Febrero, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi del passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 220; id primi posti 200 per ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Por más informes, ocúrrase á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 80; Montevideo, Zabala 56; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.



Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1o vapor *Mensagero*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 8 de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á David Bruce (hijo), Cangallo 44 y 46.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Curumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDO y RIO APA, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARÃO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.

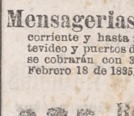
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARÃO y el 28 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo* *Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Para Asuncion y escalas El vapor nacional "CENTAURO", saldrá de la Boca del Riachuelo el Viérnes 27 del corriente, á las 10 de la mañana, llevando pasajeros, carga y encomiendas.—Agente: E. D. Risso, Reconquista 147 y 149. 7514 p4 f24

Mensagerías Fluviales AL PÚBLICO: Desde el 23 del corriente y hasta nuevo aviso, los pasajes para Montevideo y puertos del Uruguay, que se pagan en papel se cobrarán con 30 % de aumento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Pedro Risso*, Agente. 7290 p10 f19



Royal Mail — Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 650 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 3 de Marzo, haciendo escala en **Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y cargá para Nueva-York.

Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. D. Spooner. Saldrá el 17 de Marzo de 1885, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios médicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto por su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrase agente *Enrique L. Green*, Reconquista 229.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios médicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes, á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*. los dias Juéves vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*, Domingo vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferrocarriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 6 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de cargas á precios módicos.—Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras.—Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista 29 y Cuyo.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885:

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. BTA SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA, el 1o de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE y LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor, Polluz, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—F. Christophersen, Agente general Piedad 107.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto 1o y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1o y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $ 150, 2a. id $ 120, 3a. $ 50.

2o viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHERITA, comandante F. Meriani, para Barcelona, Génova y Nápoles, saldrá el 3 de Marzo.

El espléndido y rápido vapor UMBERTO I, Comandante J. Cortese, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 20 de Marzo de 1885.

Agente: **Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 186.** 454 perm. a3

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor "SÉNÉGAL", saldrá el 28 de Febrero, comandante Moreau, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar y Lisboa.

Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía, *G. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor BOURGOGNE, capitan saldrá el 18 de Marzo de 1885.

Precio de pasage: primera clase $ oro sellado 150, segunda: clase $ oro sellado 120, tercera clase $ oro sellado 50. *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro sellado*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 25 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios, NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232. 4544 d13

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes No 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a, 2a y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

5 lindos PERROS

Raza Bullterrier
CACHORROS DE PRIMERA CLASE
Hijos de padres importados
Estan en venta particular
En nuestra casa San Martin 51
7743 p5 f28.

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

La hermosa casa-quinta

Conocida por de
BONORINO
Haciendo cruz con la gran quinta
EL MIRADOR
Orden terminante de su dueño
Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 vs. de fte. al S. por 130 vs. de fondo
8 buenas habitaciones
Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, zótanos, altillos, etc.
HAY TODA CLASE DE COMODIDADES
Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir esta allí.
ALERTA! ALERTA!
Base bajísima
4,500 ps. m/n legal
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 1o de Marzo
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.

La casa-quinta que ofrecemos, llena de comodidades y ellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho más fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia ántes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.

Los títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los MUEBLES que la adornan, los que se venderán como siempre al mejor precio y al contado.

7249 f17

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De mercaderias generales
Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, tejidos para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, botones, etc. etc.
SELECTISIMO SURTIDO DE METALES
Juegos para mesa, lavatorios
¡NADIE DEBE FALTAR!
GRAN CANTIDAD DE ARTICULOS PARA
Tapiceros
Telas de rica clase y bellísimos gustos
ARTICULOS FRESCOS
DE GRAN NOVEDAD
Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra direccion consignacion,
DE LA CASA CUEL Y COMPAÑIA
DE PARIS
EL REMATE ES
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 20 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7561 f24

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
Yuntas de primer órden
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 13 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos, al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana.
7562 f24

POR LOS MISMOS
70 LEGUAS 70
DE BUENOS CAMPOS
En la Provincia de Mendoza
Inmejorable situacion
El campo está cruzado por el ferro-carril Andino
La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganaderia
Grandes lomas y cañadones
Campo muy quebrado y de ricos pastos
El que compre se hará rico
EL PORVENIR ALLI ES INMENSO
Base de venta ínfima
1000 pesos m|n. oro
VALE EL DOBLE
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.
Mañana mas detalles. 7069 f11

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta
DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 10 de Marzo
A LAS 2 P. M.
NADIE DEBE FALTAR!
7434 f21

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
FORMANDO 2 CASAS
UNA ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
Números 242 y 244
Entre Suipacha y Artes
¡Donde nadie vende!
Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 36 vs. de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa, 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.
7,000 pesos moneda nacional
VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El domingo 1º de Marzo, á las 4 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado la excelente finca que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año, y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca.
7067 f11

POR LOS MISMOS
490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
En Las Flores
4000 ovejas mestizas Rambouillet
DE BUENA CLASE
Divididas en dos majadas
En perfecto estado
A 8 leguas de la estacion Salado del F. C. del Sud
Y 6 leguas de Pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
TERRENO ALTISIMO
JAMAS SE INUNDA
¡Alerta Pichincheros!
LEAN todo el AVISO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Lúnes 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:
Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfales, alambrados etc.
El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la Estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte linda con los señores Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre, y Matilde V. de Sermis.
Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pf. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el exedente al contado.
Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que pueda tener el comprador pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.
La base para la venta es el importe de la hipoteca que son $f 8.000.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr Dn Andres Garch que es quien lo mostrará. 7071 f11

POR LOS MISMOS
Una casa para familia
En la calle de Andes N. 75
A solo 20 varas de la esquina de Piedad
11 1|2 varas de frente al O. por 40 varas de fdo.
7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa
Barrio inmejorable
Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada—La finca produce buena y segura renta
BASE INFIMA
4,000 pesos m|n
LEGAL
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 1º de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demas condiciones recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.
Los títulos de propiedad son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
7193 f14

POR LOS MISMOS
25 notables carneros Lincoln
¡Hermoso tamaño!
BUENA Y ABUNDANTE LANA
Animales jóvenes y fuertes
Venidos á la consignacion
DEL SEÑOR DON
J. W. NASH
POR EL VAPOR HANDEL
Serán vendidos
Al mejor precio
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.
7311 f11

Adolfo Bullrich
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuarse
MARZO
Domingo 1º—1 casa en la calle San Juan 303, base 3000 m/n., á las 4.
Domingo 1º—1 casa Solis 922, base $ 75,000 m/c, á las 5.
Martes 3—2 1/8 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 12.
Juéves 5—Remate de plantas de Rio de Janeiro, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 8—25 lotes de terreno en Palermo y 2 casas, á las 5 1/2.
Martes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14,805 m/n á las 2 p. m.
Martes 10—Una esquina en Rivadavia y Castelli, á las 5 p. m.
Miércoles 11 y Juéves 12—Remate y féria en el partido de Ranchos, estacion Alegre, F. C. del Sud, en la estancia La Union, á las 12.
Viérnes 13—540 cuadras cuadradas en Mercedes y hacienda en Alsina 78, á las 2—Base $ 82 m|n la cuadra.
Miércoles 18—1 casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base $ 2104-44 m/n. A las 4, judicial.

POR EL MISMO
De una gran esquina
En el paraje mas comercial de la CIUDAD
Donde no hay que vender
30 varas 80 cents. á Rivadavia, por 30 varas á Castelli
DIVIDIDA EN TRES LOTES
A una cuadra del 11 de Setiembre
El Martes 10 de Marzo
A las 5 de la tarde
Venderemos al mejor precio que exceda de las bases abajo indicadas, al contado y por órden terminante de su propietario, la siguiente espléndida esquina, dividida como sigue:
Lote núm. 1—Esquina, compuesto de 12 varas 80 cents. de frente á Rivadavia por 30 varas tambien de frente á Castelli.
Base de venta $ 10,000 m/c la vara de frente á Rivadavia
Lotes núm. 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 varas de frente á Rivadavia por 30 id de fondo.
Base de venta $ 8000 m/c la vara de frente
La posicion del terreno y lo comercial del barrio, lo conocido del mundo, así es que nos parece innecesario el darle bombo, pues los capitalistas no desperdiciarán esta oportunidad para hacerse de un lindo terreno como para edificar en él un espléndido edificio, para renta.
Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78.
7662 f26

POR EL MISMO
DE UNA ESPLENDIDA
Coleccion de plantas
Variedades raras y nuevas
Remitidas en el vapor TAMAR
POR EL AFAMADO HORTICULTOR
Señor D. Lorenzo Hoyer
De Rio Janeiro
Premiado en la
EXPOSICION CONTINENTAL
El Juéves 5 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Señor Hoyer del Rio Janeiro 15 grandes bultos, con su variedísimo y selecto surtido de plantas, entre ellas algunas muy raras y estimadas por los horticultores.
El pormenor en parte es como sigue:
Areca lutesceno muy grande.
" Veeraiha ffeta área catechu.
" Rubra.
" Specissa.
" Madagascariensis cycas revoluta.
Cycas semmani, cycas normandiana el injemplen, la más grande que ha venido á Buenos Aires.
Baracinea cu maltis chanerafes Cyroylo.
Nevesnu, cocus, Weddellama, cocus, gratnera.
Glumenavio muy grande, cocus.
Curajata uranés, corypha australis.
Deplettermia, caullogie, critupe cdurir.
E ieya, macrocarpa, Oresedosca imperialis.
Cresedosca. Sanheroni, Latania, Borbonica.
Latania rubra. Phayons permani, Abacaudra, planta grandes, Phonia humilis.
Pinangatnceat, palma muy rara, ejemplar grande, Rhafis flabellaforme.
55 Anttnrium, Aphelandrea, Aglorromas hilocacia, Arisiolacia, Aralias, (11 especies), Bananas, Bambus, Brea, Broruni croton, Cladimia. Colecetes, Caffé, Carludevica, Defenefatre, Dracenas, 20 esp. Eranthagumu, Francicea, Gustavia imperialis, Escontheris. Higgartie, Jeliusca. Yeabretianus, Lea, Limenesia, Margarita, Megeni, Malpuhua, Philodeldrum, Philantus, Pecanisnia, Favorieneses, Melia, Strelizia, Lanchesa nonulis, Steculea Hcapes imperialis, Raluses, Randema, Msseima, Araucanas, escelsasimbricata, Caladium. 7663 f26

POR EL MISMO
De una casita para pobres
Calle de San Juan N. 303
Entre Piedras y Tacuarí
BARRIO INMEJORABLE
AD-CORPUS
Base de venta $ 3,000 m|n
El Dominga 1º de Marzo
A las 4 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y al contado, por órden terminante de su propietario.
De la finca calle San Juan núm. 303, compuesto su terreno de 8¾ vs. de frente al Sud por 17¾ vs. de fondo.
Su edificio consta de 6 habitaciones, 4 bajas, pisos embaldosados y 2 altas, cocina y letrina, tirantes de maderas duras, techo de pino de tea, puerta de fierro, patio embaldosado. umbrales de mármol y demas comodidades.
La casa está pronta para entrar á habitarla y hay de oferta mil pesos moneda corriente de alquiler mensual.
Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7317 f19

POR EL MISMO
DE UNA LINDA CASITA
EDIFICADA A LA MODERNA
CALLE SOLIS N. 922
Entre CASEROS Y ARMONIA
Base de venta pesos 75.000 m|c
El Domingo 1º de Marzo
A las 5 de la tarde
Venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su propietario, la preciosa casita arriba mencionada, edificada en terreno de 9¾ varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo.
El edificio se compone de una gran sala, ante-sala, dos dormitorios y comedor, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, patios embaldosados, algibe, parral en el primer patio y árboles frutales en el segundo, cocina y letrina.
El edificio es hecho todo á la moderna y puede visitarse todos los dias, pues las llaves están en la casa del lado.
Títulos perfectos. Mas datos, Alsina 78. 7316 f19

POR EL MISMO
De una manzana de terreno
DIVIDIDA EN LOTES
Entre las calles Cochabamba y Constitucion
(Antes 2ª Cochabamba), Alberti y JUJUY
Lotes con algun edificio
Se rematarán á la mas alta postura
EL DOMINGO 15 DE MARZO
A LAS 3 DE LA TARDE
Oportunamente daremos los detalles y repartiremos los planos con todos los pormenores y dimensiones de los lotes, ocurriendo por ellos á nuestra casa, Alsina 78. 7776 f28

POR EL MISMO
EN VENTA PARTICULAR
DOS NOTABILISIMOS
CABALLOS DE CARRERA
El padrillo zaino oscuro
BEDWORTH
La yegua zaina
DINORAH
Venidos directamente de Inglaterra
En el vapor HELLENES
A la consignacion del Sr.
D. Cárlos Carranza
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
Tenemos para vender particularmente estos dos espléndidos animales, por órden del Sr. D. Cárlos Carranza, venidos á bordo del vapor inglés Hellenes:
Dos de los mas notables animales de carrera que por su sangre y descendencia han venido al país.
Bedworth, padrillo zaino oscuro, nacido en 1878, por The Miner y Nuneaton por Orlando y Nan Appleton. Bay Middleton, Stud book Vol. 14 paj. 342.
Dinorah, yegua zaina, nacida en 1880, por John Davis y Shadow Dance, por Trumpeter y Shadow por Hero. Stud book Vol. 14 paj. 423.
Servida en Febrero 85 por Bedworth.
Estos espléndidos animales, cuyos pedigrees están á la disposicion de los interesados. pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7777 p&f28

POR LOS MISMOS
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Situado en el partido de LINCOLN
DENOMINADO
Santo Domingo
Con 2 y 1|8 leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surjente, etc.
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78
El Mártes 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. Don Julio Becker.
El Establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º Partido Lincoln, denominado "Santo Domingo" cuya área se compone de 2 1/8 leguas cuadradas lindando por el Norte con Don Joaquin Ledesma al Sud con Don Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este Don Francisco Sosa, y al Oeste Don Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.
Las poblaciones se componen de la Estancia principal casa de azotea, con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 3 piezas para el servicio, una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cocheras, un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cerdos; otro id id para carneros, una pieza de material techo de paja para la carne, 2 pozos de balde.
Puesto la Chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jaguel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo, quinta alambrada, con sauces, paraisos y duraznos. Puesto la Portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, pozo de balde. Otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta zanjeada con 3,000 sauces. Otro puesto La Chacra con un rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral alambrado, posteria de ñandubay y acacia, alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente con noria, alambrado y rodeado de sauces, 75 varas de bebidas circular de material en cal y tierra romana, un potrero con 10 cuadras por costado alambrado. Otro potrero con doble zanjeado y plantado de sauces y cinacina y ñapinday para trabajar la hacienda. Otro potrero sembrado de alfalfa, un potrero para encerrar caballos, un corral con ñandubay y alambrado para los caballos; otro corral con ñandubay y alambrado para las vacas; otro corral mas y corral de ovejas, postes de ñandubay, lienzos y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas con jardin, glorieta, árboles de adorno y 60000 árboles de sauces, moras, eucalyptus, acacias, álamos, paraisos, duraznos, manzanos, etc. etc.
Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente pues actualmente existen allí 15000 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc. etc., carros máquinas y demas útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.
El campo está marcado en el registro gráfico de la Provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano de Meiheke con el de Julio Becker, en calidad es superior y reputado como de los mejores del Partido de Lincoln.
Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino facilitando así la comunicacion el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia a su establecimiento.
La venta se efectuara sin base ni límite, para liquidar la testamentaría, sin intervencion judicial, en nuestra casa. Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demas detalles.
Las haciendas y demas existencias se venderán en el mismo establecimiento, anunciandose oportunamente el remate. 7123 f12

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las existencias
De la Cerveceria
CALLE CORDOBA 515
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Cárlos Westermayer
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 3.163-20 m|n
El Miércoles 4 de Marzo
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas, 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 30 tercerolas vasias, canillas, un pié de gato, 10 canastos tapones de corcho, 60 baldes usados, 2 tinajas ovaladas, 200 bolsas vacias, 50 fanegas cebada del país, 1 máquina para embotellar, 350 docenas botellas vacias, 250 docenas porrones, 150 docenas medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para seis pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de tonelero, 2 carros de dos ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 piedra de afilar, 6 tinas para fermentacion, 1 tacho de fierro para tostar cebada, etc. etc.
1 bomba á trasmision para trasmitir cerveza de un sótano á otro con su caño de goma, 1 pipon de presion de 10,000 litros, 1 maquina para la mascacion de la cerveza con su correspondiente correa, 1 tostador nuevo para tostar malva, 1 serpentina para refrescar la cerveza, 1 pancha para bajar y subir pipas y 1 tahona de primera fuerza.
Para ver las tasaciones, dirijirse á la Secretaría del señor Roque Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6551 e20

POR EL MISMO
EN PALERMO
ESPLENDIDO REMATE
SOBRE EL MISMO
PARQUE 3 DE FEBRERO
CON FRENTE A LA
AVENIDA GENERAL ALVEAR
LINDANDO CON EL LAGO
Y con frente al Colegio Militar
Unico terreno á venderse
EN ESE ESPLENDIDO LOCAL
25 LOTES
DOS CON EDIFICIO
CHICOS Y GRANDES
Aparentes para Chalets, Restaurants etc.
AL MEJOR PRECIO
Por lo que den
El Domingo 8 de Marzo
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario; 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando por su frente con el Colegio Militar y con el lago y jardin del Parque. Los lotes son de 10 varas de frente por 90 varas de fondo, para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar chalets ó casas de recreo. Hay ademas entre los lotes dos con edificios. Uno con 25 varas de frente por 90 de fondo, que gana $ 2500 m/c de alquiler mensual y otro con 20 varas de frente por el mismo fondo, que gana $ 600 m/c mensuales.
Prevenimos á los interesados que vendidos estos terrenos, es inútil pretender el comprar una pulgada de tierra dentro de Palermo, como lo demuestran los planos que se repartirán en nuestro escritorio, Alsina 78. Títulos garantidos. 7381 f20

POR EL MISMO
Gran Remate Féria
TOROS Y VACAS
DURHAM PURAS
IMPORTADAS
15|16, 7|8, 3|4 y media sangre
VAQUILLONAS
De 3|4 á 15|16 DURHAM
Carneros y ovejas Rambouillet, puras 7|8, 2|4 y 1|2 sangre
Caballos, yeguas
Máquinas de cortar alfalfa
Y demas útiles de labranza
En la estancia
LA UNION
Estacion Alegre, F. C. del S.
En el partido de Ranchos
Por tener que desalojar el campo
El Miércoles 11 y Juéves 12 de Marzo
A las 12 del dia
Procederemos á la venta, al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo de todos los animales puros y mestizos, vacunos, yeguarizos y lanares, pertenecientes al establecimiento La Union en la Estacion Alegre del F. C. del Sud y cuyo pormenor es como sigue:
VACUNO
1 toro puro Durham, Park Ruby Lad 3rd, importado por el Sr. Nash.
1 id id id, British Earl, importado, cria Humphey Smith.
1 id id id, Mostyn, id por Maciennan.
1 id id id, Lowther, id id id id.
1 id id id, Lord Wolseley, nacido en el país, padre y madre importados.
1 vaca id id, Ranby Lassie, importada.
154 vacas 7/8 á 15/16 sangre Durham, hijas de Ruby Lad y British Earl, servidas y con cria por Mostyn y Lowther.
165 vacas 3/4 y 7/8, servidas y con cria por Ruby Land y British Earl.
91 vacas 1/2 á 3/4 con cria de los toros importados y servidas este año por Lord Wolseley.
54 vaquillonas 3/4 á 15/16 de 1 y 1½ año de edad, hijas de Ruby Lad y British Earl.
51 toritos de 1 á 1½ año de edad hijos de Ruby Lad y British Earl
Estos animales se venderán en lotes de 50 ó mas al gusto de los compradores.
Lanar
1 carnero Rambouillet imperial, importado Gambetta.
1 id id importado cabaña Kaiser Konig Ceeslin.
3 id id id Gilbert
1 id Negretto de la estancia Negretto del Sr. Shennan.
Carneros puros de la cabañas de Amaral, Lozano, Plomer y Nacional.
58 ovejas puras Rambouillet, hijas de ovejas de la cabaña Nacional de Senillosa Hnos., servidas por carneros Negrettes.
349 id id origen de la cabañas Nacional de Senillosa y de Amaral, por carneros importados y servidos por carneros Gilbert.
Se venderán en lotes de 100 ovejas.
370 ovejas ¾ á 15/16 Rambouillet, servidas por carneros importados y de la cabaña de Amaral.
60 ovejas de año, hijas de las puntas anteriores.
816 ovejas ½ á ¾ Rambouillet con su dotacion de padres puros.
400 carneros Rambouillet de todas cruzas, hasta puros, á campo, en lotes de 10 ó mas.
5000 ovejas mestizas Rambouillet, muy buenas, con sus respectivas dotaciones de padres finos.
La paricion está arreglada para el 1 de Abril.
1 manada de yeguas mestizas de pelos oscuros y zainas negras, servidas por un mestizo frison, cria V. Caseres.
30 caballos de carro y de andar.
1 casal lechones Berkshire puros.
Maquinarias
Máquina de cortar alfalfa.
Rastrillo.
Máquina de desgranar, romper y triturar pasto con malacate fuerza de 1 caballo y demás útiles de labranza del establecimiento.
Alambrados de potreros que se indicarán en el acto del remate y algunos muebles y útiles, bebidas, etc.
NOTA—En la Estacion Alegre habrá carruajes para conducir a los interesados á la estancia, en donde se les obsequiará con un almuerzo campestre y demás comodidades para los que quieran quedarse una ó mas noches en ella.
Mas datos, Alsina 78. 7503 f22

POR EL MISMO
EN EL
PARTIDO DE MERCEDES
DE UNA
Magnífica Estanzuela
Con 540 cuds. cuadradas
CAMPO FLOR
Propio para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado.—35 cuadras de alfalfa nueva.—Cómoda casa para familia.—Graseria lista para trabajar.—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jaguel, etc.—Máquinas, carros, carretillas, carruages, bombas, bebidas, caños, etc. etc. —3500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc. etc.
Todo en un lote
CON LA INFIMA BASE DE
PESOS 82 M. N.
Cuadras cuadradas
EN MI CASA ALSINA NUMERO 78
El Viérnes 13 de Marzo, á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño.
La magnífica y productiva estancia denominada La Fé, ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste; situada sobre la misma quinta del ejido.
Su área se compone de 540 cds. cuadradas alambrada por sus cuatro costados, campo extra-flor, con los mejores pastos tiernos inmejorables por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo á tenido ocupado hasta con 1000 cabezas vacunas unas veces; otras con 6000 ovejas y 400 vacas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que cesar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.
Las poblaciones son cómodas, sólidas y se componen de:
Estancia principal—Casa con 9 piezas de azotea rebocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielo razos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro con patio bajo cerco de balaustrada en el centro con un pequeño jardin con árboles de esquisita fruta, naranjos, pavias, peros, manzanos, ciruelos, damascos, cereses, bananos, higueras, etc., etc., cantidad de parrales, acacias y sauces.
Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro y una pequeña galeria en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos conejeras rebocadas en cal.
Graseria—Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 3 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro de 14 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.
En la graseria dos grandes tachos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.
En la quinta una pieza cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda
La chacra—Un galpon de material de 6 vs. por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 vs. por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pilares de material; 6 cuadras de monte de durazno, álamos sauces, etc., todas estas poblaciones bajo alambrado, 30 á 35 cuadras alfalfa.
Puesto núm. 1—Una pieza de azotea de 6 vs. por 6 con puerta y ventana, cocina, techo de fierro de 4 vs. por 6, corral de ovejas de 50 vs. por 50 de tabla, postes de madera dura alambrado de 200 vs. con dos bebidas de ñandubay y 5 alambres.
Puesto núm. 2—Dos piezas de azotea, una piso de tabla y otra de ladrillo, 2 puertas y una ventana, 2 piezas más, una techo de teja francesa y la otra de fierro.
Puesto núm. 3—Dos piezas de material, una techo de barro y la otra de paja.
Puesto núm. 4—Una pieza de azotea de 6 vs. por 7, cocina de 4 vs. por 6, techo de fierro, 1 bañadero para ovejas de 25 vs. de largo con ladrillos en cal canto rebocado con cemento Portland dos trascorrales con pisos de 2 hilos de ladrillo, 1 de baldosa asentada. en cal polvo y cemento hidráulico, depósito para recoger el remedio, pozo y pileta para depósito agua para el bañadero y una canaleta de manantial rebocada con tierra romana de 30 vs. de largo, un corral y otros corrales de tabla postes de ñandubay y un galpon con maderas de ñandubay, jardin y monte con frutales finos, sauces y paraisos, todo bajo alambrado con pretiles de ñandubay y cerco de cinacina.
Portada—Dos piezas y 1 cocina de material, techo de fierro de canaleta, su jagüel con depósito de agua, en cal todo y tierra romana.
En la Estancia—Dos corrales, 7 tras corrales, 1 corral más en bastidores sueltos ó sean 32 lienzos, todos con posterias de ñandubay, con depósito para agua, 10 bebidas, 2 depósitos de fierro para agua, 1 bomba de doble presion con manga de alambre, otra de goma de 10 vs. de largo, otra manga más de 18 vs. de largo, 1 prensa con sus tambores correspondientes, 6 carretillas de mano 1 carro de mano, 1 piedra de vuelta y cajon, 6 llaves de bronce de 1 y de 2 pulgadas, 400 palos de ñandubay, 1 cosenada de ñandubay como para 1000 vacas, 1 cañon para fierro, 2 carros de caballo, 2 máquinas de cortar alfalfa con dos cuchillos y demas herramientas necesarias, rastrillo para la alfalfa, piedra de afilar para las maquinas. Un carruaje para 2 caballos con sus arreos correspondientes, 2 zarandas para semilla de alfalfa, 2 lonas para parva, 1 manga de zuela y sogas para trabajo, cantidad de tablas para corrales, tirantes y tirantillos de pino de tea y cantidad de útiles, herramientas de carpintero, cuyo detalle es prolijo.
Hacienda—3,500 (tres mil quinientas) ovejas al corte con dos majadas, incluso una tropilla chica cruza Rambouillet, Negrette y carneros correspondientes á las majadas—12 (doce) bueyes en perfecto estado, tres vacas lecheras mestizas con sus crias; 20 (veinte) caballos de tiro y silla, incluso tres yuntas para carruages, un macho mula de andar, dos potros, dos yeguas de andar, tres id ariscas, sus padrillos y dos potrillos orejanos.
La venta será en un solo lote, tanto el cerco del establecimiento, como enseres y haciendas, con arreglo al aviso é inventario, garantiéndose la existencia de lo enumerado, con la ínfima base de ochenta y dos pesos moneda nacional ó sean 2000 ps. m/c. la cuadra cuadrada.
Base ínfima, cuando es público y notorio que se han hecho ventas en el partido á 2500 y 3000 pesos cuadra.
Un establecimiento en las condiciones de éste puede fácilmente arrendarse en 60,000 pesos, reservándose la granja, estancia principal y alfalfales que pueden producir sin dificultad unos 30,000 pesos al año.
Por su situacion ventajosa, á tres horas escasas de la Capital, es inmejorable para el negocio de invernada, pudiendo soportar con facilidad 1000 animales vacunos, siendo sus pastos de los mejores que hay en la Provincia; para cabaña de animales finos, no puede encontrarse nada igual por las comodidades existentes y especialmente para estancia no puede pedirse nada mejor, sirviendo al mismo tiempo como recreo por su proximidad á la ciudad Mercedes, local importante bajo todos los puntos que se mire.
Planos y datos mayores pueden obtenerse en mi casa, Alsina 78.
No olvidarse que el remate tendrá lugar en la Capital y en cuyo acto podrá ofrecerse facilidades al comprador. 7561 f28

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
Conocida por de SMAHL
Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE
D. Cárlos Westermayer
90 cuadras cuadradas
CON EDIFICIO
BASE PARA LA VENTA
PS. 14,805 M. N.
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 10 de Marzo
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.
Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos, por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo y por el otro el límite con el partido de Merlo.
Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galpones techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.
Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Roque Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6730 f4

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7 Perm

40 bolsas CACAO 40
En nuestra casa Bolivar 7
Por órden del Sr. J. A. Huart
El Mártes 3 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado:
40 bolsas Cacao buena clase, por órden del Sr. J. A. Huart y por cuenta de quien pertenezcan. 7685 f27

POR LOS MISMOS
Espléndidos terrenos
4 LOTES
ENTRANDO LA ESQUINA
BELGRANO Y ALBERTI
Y uno con frente á la calle Moreno
Lo único que queda á vender
Toda la manzana edificada
GRANDES EDIFICIOS
AL FRENTE
POR
LIQUIDACION
DE
SOCIEDAD
El Domingo 8 de Marzo
A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE
Se rematarán á la mas alta postura y por liquidacion, estos espléndidos terrenos, situados en el paraje de mas porvenir, rodeados de importantes edificios y lo único á edificar en la manzana, creemos inútil hacer presente la importancia del boulevard Belgrano que pronto estará adoquinado.
TITULOS PERFECTOS
Los compradores abonarán el 5 % al firmar el boleto.
Por mas informes Bolivar 7. 7600 f25

POR LOS MISMOS
A PLAZOS
Al Norte Al Norte
DE UNA LINDA
MANZANA DE TERRENO
Dividida en 33 lotes
Cubierta de lindos árboles frutales
Entrando 3 esquinas
Y la magnífica casa con 11 piezas
CALLE DE CALLO
Entre Charcas y Gral Mansilla
Rodeada de buenos edificios
Con buen vecindario
A una cuadra del boulevard Santa-Fé
Y á cuatro de la estacion del tramway
Lindando con la casa-quinta de Sagasta, Amadeo y Canepa
TERRENO ALTISIMO
Por la calle de Gallo pronto pasará el tramway
Se está empedrando
SIN BASE
Mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo con 9 por ciento de interés anual
El Domingo 15 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde procederemos a la venta, á la mas alta postura y por liquidacion de sociedad, este magnífico pedazo de tierra dividido en 33 lotes grandes y chicos, entrando la magnífica casa compuesta de 9 piezas patios con techos de material, con un lindo corredor, cocina, letrina, etc. En dos de los lotes entran otros edificios.
Excusamos recomendar estos espléndidos lotes de terrenos á aquellos que deseen emplear bien su dinero.
Hay para pobres y ricos.
Títulos garantidos.
Por planos, Bolivar 7. 7501 f22

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
4 manzanas de
TERRENO
DIVIDIDAS
EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle GENERAL ROCA
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El Domingo 22 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán, á la mas alta postura, pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para ... testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler ... espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:
Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via ferrea compuesta de 16,522 ms. con 45 cents., tasacion 3749.49 cts. m/n 2/3 partes 2500 $ m/n.
Lote núm 3—Compuesto de 8759 m. 40 cts. tasacion $ m/n 1050.92 cts. 2/3 partes $ m/n 700. 61 cts.
Lote núm 4—Compuesto de 8759 m. 40 cts., tasacion $ m/n 1050. 92, 2/3 partes $ m/n 700.61.
Lote núm 5—Compuesto de 8411 m. 50 cts. tasacion $ m/n 1177,61. 2/3 partes $ m/n 785.07 cts.
En seguida—Extra-judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos. Títulos perfectos.
Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7500 f22

Martin R. Gonzalez
Judicial
UN ESTABLECIMIENTO DE
CAMPO
Haciendas, útiles y enseres
En Las Flores
El Domingo 8 de Marzo á las 4 p. m. procederé á vender, por órden del Sr Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la sucesion de Dn Paulino Richaud, los siguientes bienes:
1a. Una área de campo, en el partido de las Flores, compuesta de 3 cuartos de legua ó sea una suerte de estancia tasada en 480,000 $, m/c, siendo la base de venta sus dos terceras partes ó sean 320,000 $ m/c.
2o Un número de ovejas y hacienda vacuna, tasado las primeras en 20 y 25 $ m/c, y la segunda á 230 $ m/c cabeza.
3o. Poblaciones, corrales, enseres y útiles de un establecimiento completo.
El remate tendrá lugar en el Hotel del pueblo de las Flores el dia y hora indicada, y para mejores datos ver el "Fígaro" y "Sud-América". 7700 f27

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85—Bolivar—85
COMUNICACION TELEFÓNICA, N. 567
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

Remate 1660
AD-CORPUS
¡AL NORTE!
De una preciosa casita
Situada calle Azcuénaga
Entre Paraguay y Charcas
CASI ESQUINA A LA DE PARAGUAY
Edificacion moderna—Lindo edificio—Un verdadero chiche—Buena para renta ó para habitarla
Base de venta 3000 $ m|n
Dá de renta 40 ps. m|n. mensuales
Uno y medio por ciento de interés
El Domingo 1º de Marzo
A las 5 de la tarde
Venderemos en remate público esta propiedad, verdadera monada por su edificio y limpieza, con una área de terreno de 10 varas de frente por 25 varas de fondo, edificio, 3 piezas de azotea, maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, puertas con contra-marcos, ademas patio, pozo de balde, los patios embaldosados.
Títulos garantidos
Ojo á la base 3000 pesos m|n
NOTA—Si algun interesado desea plazos para comprar, se le darán los que desee con el 10 % de interés anual. 7613 f25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1065
DE LOS BUENOS
MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Calle Rivadavia Números 187 3|4
(ALTOS)
Pertenecientes al Sr. D. F. Amadeo
Por ausentarse á Europa
Juego de sala
Juegos de dormitorio
Juego de comedor
Rico alfombrado
Arañas
Cuadros, etc, etc.
EL MIERCOLES 4
DE MARZO
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público, al más alto precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion se detallan:
ESCRITORIO—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 2 sillones yuti, 1 estante nogal para libros, 4 cortinas, 4 acuarelas, 1 araña gas de 2 luces, salivera, alfombrado, etc., etc.
SALA—1 juego cabriolet compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 2 repisas con piedra mármol, 1 rico reloj de bronce, araña de cristal 3 luces, 2 mesitas rinconeras, cortinas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 cómoda con tocador, 1 mesa luz, cortinas, carpetas, 1 brazo cristal, 1 alfombra china, alfombrado etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—1 ropero nogal y roble, 1 lavatorio, 1 juego completo para lavatorio, 1 recipiente percha, 1 canasto para ropa, 1 pico gas cristal, saliveras, cuadros, cortinas, alfombrado etc.
2º DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 ropero id de columnas, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 sillon cacha, necesser, 1 brazo cristal, cuadros, alfombrado, etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero, 1 id bajo; 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas esterilla, licorero, juego de té fino, cafeteras metal fino, 1 araña gas 3 luces, guarda fuego, carbonera y útiles, juego de porcelana, id cristaleria, cubiertos, etc. etc.
CUARTO DE BAÑO—Bañadera, percha, mesa, etc.
7740 f27

POR LOS MISMOS
Remate 1061
JUDICIAL
De un buen terreno
En la Boca del Riachuelo
Esquina de las calles Pavon y Progreso
12 metros 125 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo
Tasacion 1050 pesos m|n
2/3 partes y base de venta
700 PESOS M. N.
Terreno de inmenso porvenir
El Domingo 15 de Marzo
A las 4 de la tarde
Vendemos en remate publico el terreno mencionado como lo ordena el siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D Gabriel Lársen de Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia Domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bullini y Muro, procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle de Pavon, por 43 metros 300 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Seandroglio, y por el frente al Oeste calle en medio con Don Josca Sudblad y Don Adolfo Blaga.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—Ramon Peralta Secretario, Cabildo 2º patio. 7612 f25

POR LOS MISMOS
De una lindísima
PROPIEDAD
Un verdadero chiche
Perfectamente situada
Ocupada por el Dr. Juan A. Boeri
Calle Peru 598
BASE BAJISIMA
7500 Ps. M|N.
GRAN RENTA
100 $ m|n mensuales de alquiler
Títulos garantidos
Venta forzosa
AD-CORPUS
El Domingo 8 de Marzo
A LAS 4 P. M.
Remataremos la propiedad expresada, perfectamente situada, un verdadero palacete, muy bien construido; su edificio se compone de 10 piezas, 6 con cielo rasos de yeso, pisos de tabla y de mosaico inglés, pinturas al fresco, con ventanas á la calle de balconcitos con galerías y celosías de cedro, puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea pintadas al óleo, techos de maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor, cocina con cielo raso de yeso y su mosaico, azulejos, campana y caño de fierro, despensa, cuarto de baño, carbonera, horno, etc. 3 piezas de altos para el servicio, una gran galería que divide el patio, todo de madera dura de Curupahí y cedro, pintados al óleo, una division de material del 2º al der... patio con copon de mármol de Carrara y puerta de fierro, como así en el zaguan, una gran pajarera, un gran aljibe con brocal de fierro, gas en toda la casa, parrales de fierro, árboles frutales y de adorno, pisos de baldosas.
Su terreno mide 11 vs. de frente al O., por 44 de fondo todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas.
NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 7448 f22

Julian Martinez y Ca.
ESPLENDIDO REMATE
DE
MUEBLES
En la casa habitacion
DEL Dr. D.
ARISTÓBULO DEL VALLE
CALLE VICTORIA 87
Por ausentarse
CON LA FAMILIA
PARA EUROPA
El Mártes 10 de Marzo, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todos los ricos muebles, cuadros elejidos de arte, etc., que adornan la casa arriba expresada. 7771 f28

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De un lindo terreno
CON EDIFICIO
Calle Lima N. 550 esquina á Comercio
Base bajísima $ 3380-74 cts. m|n
AD-CORPUS
El Domingo 1º de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Labac, esta preciosa esquina cuyo terreno mide 13 metros 206 milímetros igual á 15 varas 25 centívaras de frente Oeste á la calle de Lima, por 19 metros 909 milímetros ó sean 23 varas de frente á la calle Comercio, con un edificio compuesto de 3 piezas de material y azotea, 2 ventanas á la calle, letrina, pozo, etc. etc.
Para ver los títulos á la Oficina de Dr. Abel Miranda en el Cabildo y por mas datos, á los martilleros, San Martin núm. 69.
NOTA—El comprador entregará 100 $m/n, como garantía de la compra. 7480 f22

Irineo Lima
Banco Hipotecario
El Lúnes 9 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por donde tiene los núms. 169 y 173, edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesto de 21 metros 21 centímetros de frente al Sud por 32 metros 41 centímetros de fondo ó sea lo que resulte dentro de sus muros.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se efectúen, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6721 f4

Rufino Degreef
DE UNA IMPRENTA
Con todos sus útiles máquina inglesa, tipos nuevos y algunos fardos de papel
En mi casa calle Piedad 78 y 80
El Juéves 5 de Marzo, á las 2 p.m., remataré al mas alto precio y al contado por órden terminante de su dueño, una imprenta con todos sus útiles correspondientes, máquina inglesa, tipos nuevos de varias clases y algunos fardos de papel.
Las personas que deseen ver é inspeccionar esta imprenta pueden pasar por mi casa, calle Piedad 78 y 80.
Prevenimos que la venta se hará al mas al mejor precio y sin límite alguno. 7778 f28



Pedro de Elizalde y Ca.
EN LA CIUDAD
DE LA PLATA
Capital de la Provincia de Buenos Aires
De una casa de material
Y dos lotes de terrenos
Sin base, al mas alto precio, por liquidacion de sociedad. Seccion 14, triángulo á las calles 55 y 78, al lado de la manzana Z Z. Lotes núms. 1 y 2. Espléndida situacion. Con frente á tres calles. A una cuadra de la Policía y del arco del Parque. Próximo al chalet del Gobernador. El barrio de mas porvenir por su proximidad al puerto.
El Viérnes 6 de Marzo, á las 3 p. m.
En nuestra casa, Piedad 211
Venderemos al mas alto precio y al contado la propiedad arriba indicada y compuesta de:
Lote núm. 1, esquina—Con una superficie de 320 metros cuadrados con 63 metros de frente á dos calles. El edificio se compone de 2 piezas de material con techos de tejas, las paredes del frente en cal y el resto en barro. Las dos con piso de madera y una de ellas con sótano, cocina y y pozo.
Lote núm. 2—Superficie 450 metros cuadrados, frente de 30 metros á la calle N. 55. Tiene una casa de madera de 2 piezas recien hechas, letrina.
Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de la série F. El comprador podrá continuar con ella al tipo de las cédulas en plaza. 7724 f27

Natal T. de Torres
IMPORTANTISIMO
VALIOSO ESTABLECIMIENTO
Agricolo-rural
En Chivilcoy
Por órden del Sr. Presidente del
BANCO de la PROVINCIA
Y perteneciente al Señor
MADERNA
Denominado (antes) EL ROSARIO
HOY STA. ELISA
¡Es un Condado!
A 5 kilómetros escasos al N. O. de la Plaza.
19.642,500 vs. cuadradas 19.642,500
En forma de un polígono regular
14 frentes 14
873 cuadras de 150 varas
¡Con todos sus accesorios!
¡LA MAYOR PARTE SEMBRADO!
Entre otras cosas 48 cuadras alfalfa
De 3 años superior estado!
Tierra espléndida tanto para agricultura como se vé. Como para ganadería por lo tierno de sus pastos!
¡EXCELENTES POBLACIONES!
Gran casa habitacion
¡Millones de árboles!
Alambrados de acero Creuzot
En una palabra, es un establecimiento modelo en toda forma, que nada se ha economizado, para que á la par de ser lucrativo, sea una mansion agradable y confortable
¡BASE DE VENTA!
Solamente $ 101,455-05 m|n
Es preciso visitar el establecimiento
PARA APRECIARLO
¡VALE MUCHO MAS!
El Lúnes 9 de Marzo, á las 4 1|2 en punto
en el Banco Hipotecario, (por atencion del señor Presidente al bondadoso concedido dicho local) daré principio al remate, previniendo que la base de venta es comprendida, incluso todos los enseres del establecimiento y que representan una suma de importancia, la venta será un parte al contado y la otra, en hipoteca del Banco Hipotecario.
El detalle, con linderos y demas pormenores, los daré despues, como así mismo por los planos que se repartirán, se verá la importancia de este lindo lote de tierra.
Títulos y otras referencias, pueden los interesados ocurrir á mi escritorio, San Martin 73, altos.
NOTA—Reserva el relativo es de $ 5,000 m/n, como garantía de compra al firmar el boleto. 7241 f17

Pedro Ebbeke y Ca.
De una preciosa casa-quinta
DE AZOTEA
En Lomas de Zamora
32 1|2 varas de frente al Oeste por 50 vs. de fondo
Esquina á las calles Real Antiguo y Saenz
FRENTE A LA GRAN QUINTA
Del Sr. D. Manuel Patiño
Como á 3 cuadras al Norte de la Estacion
El Domingo 8 de Marzo de 1885
A las 2 de la tarde
Venderemos al contado por órden de su dueño que se ausenta del país, la linda casa-quinta arriba mencionada.
La casa está edificada de los mejores materiales y tiene cuatro espaciosas piezas con piso de tabla angosta, una cocina muy grande, un bonito zaguan con puertas en ambos lados, cuarto de baño, gallinero, letrina, aljibe y pozo, la casa está rodeada de un ancho corredor con columnas de fierro, hay un hermoso parral, gran cantidad de árboles frutales de las mejores clases y un jardin con plantas de mérito. Toda la propiedad está cercada de pared de ladrillo, el frente con porton de fierro y rejas de idem.
En fin, es una propiedad que no podrá sinó gustar, á la persona que la vea y mucho mas desde que el dueño está resuelto de enajenarla por un precio sumamente módico siendo la base para la venta 3,500 $ m/o. que es más ó menos la tercera parte de lo que le ha costado. Títulos perfectos.
NOTA—La casa podrá inspeccionarse cualquier dia ántes del remate, y por mas datos á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7752 f28

POR LOS MISMOS
De una linda casa á la moderna
Calle Caridad N. 69
Entre las de Victoria y Alsina
Calle empedrada, gas y tramway á la puerta
A media cuadra de la Escuela Normal de Maestros
El Juéves 12 del corriente
A las 4 de la tarde
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 41 idem de fondo que ensancha á 14 varas consta de 8 magníficas piezas, cuarto de baño, cocina espaciosa con fogon y cocina económica, letrina con water-closet, zaguan y tres pátios con balaustrada al fondo.
Las piezas tienen piso de pino de tea, cielo-raso de yeso pintadas al temple, el zaguan y cuarto de baño con piso mosaico y cielo-raso de yeso, pátios embaldosados.
Los techos con madera dura y baldosa de Marsella, el frente rebocado con cemento Portland y recientemente pintado al óleo por completo. La puerta de calle y ventanas son de cedro y dos hermosas rejas, hay cañería para gas y algibe de 40 pipas de capacidad. La finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por 3000 pesos m|n, con la que podrá continuar el comprador en caso de convenirle.
Títulos perfectos.
Base para la venta 6,800 pesos m|n
Por mas datos á nuestra casa calle Perú N 80. 7751 f28

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Mártes 3 de Marzo
A las 12 en punto
EN NUESTRA CASA PERU 80
Venderemos un gran surtido de artículos para
Tienda, Merceria, Roperia, etc.
Y al mismo tiempo
POR CUENTA DE SEGUROS
1 cajon con botones de lana.
94 ... arpillera doble.
5 cajones con papel para empapelar.
3 id con varillas.
Por cuenta de quien pertenezca
17 latas queso Roquesfort,
14 cajones cohetes. 7753 p28

POR LOS MISMOS
DE MUY BUENOS
MUEBLES
La mayor parte casi flamantes
Piano perpendicular de gran formato del acreditado fabricante de Rohlfing, pertenecientes á una familia alemana, por ausentarse para Europa
EN SU CASA HABITACION
CALLE RIVADAVIA N. 1383
A 1|2 cuadra de la Plaza Once de Setiembre
El Domingo 1º de Marzo
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el bonito mueblaje y menaje de dicha casa, a saber:
Muebles de sala y ante-sala
Lindos adornos, cuadros, cortinados, alfombras.
Artefacto de gas, etc.
Muebles de comedor, consistiendo en un aparador, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, todo de nogal, mesas para jugar, reloj, cuadros, gran cantidad de porcelana y cristalería, campanilla eléctrica, etc.; muebles de varios dormitorios perfectamente arreglados.
Cuarto de baño, idem de despensa, una magnífica cocina económica casi nueva, con batería etc.; útiles de cocina v. b. g. mesas, armarios, etc.; 25 gallinas raza Brahma. 7545 f21

Emilio Benguria
De tienda merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Las Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 83, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 63 metros y 63 centímetros, y por el fondo 43 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina, galpon; las piezas son de material con piso de tabla; el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bomba, árboles frutales, glorieta y porton de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguim, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—Arturo Mom.
NOTA—Los títulos de propiedad y por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 15 ó en Buenos Aires, San Martin 33 (altos) escritorio del Dr. Lescano.
OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Waldino C. Ponce
El Lúnes 16 de Marzo, á las 4 de la tarde
DE UN CAMPO
En el Partido de LAS FLORES
A 2 leguas de la Estacion Rosas (F. C. del S.)
A cinco leguas al Norte del pueblo de Las Flores
Compuesto de 753 hectáreas, 87 áreas y veinte centiáreas
Base de venta pesos 6000 m|n.
El campo se vende por órden de su dueño; se encuentra en uno de los mejores parajes de las Flores, campo para invernada, aguada permanente, linda por Nord-Este con Don Eugenio Romero y Don Juan Rios; al Sud-Este con Don Daniel Kelly; al Sud-Oeste con terreno sobrante de los Sres. L. Duarte y al Nord-Oeste con el mismo y con Márcos Pettis, este sétimo lindero ha sido arrendatario.
NOTA—El campo es conocido por de la sucesion de don Leonardo Menendez, los títulos son garantidos: para verlos á mi Escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde.
La venta tendrá lugar en la calle Defensa 72. 7364

Gregorio Pereyra
EL DOMINGO 1º
DE MARZO
A LAS 2 P. M.
Venderé en remate público á la más alta postura, todas las haciendas, corrales, potreros, carruages, máquinas de labranza, muebles y demas útiles de la preciosa estancia de D. Silverio Pomés, situada en el partido de San Pedro camino de Arrecifes sobre la costa del rio de este Pueblo y á 8 leguas de distancia de Arrecifes, 6 de San Pedro, 5 del Baradero, y á 4 de la estacion Sarmiento, cuyo detalle en parte es como sigue.
12000 OVEJAS
Doce mil ovejas tipo Negrete Rambuillet divididas en 6 majadas con su dotacion de padres completa.
Una majada tipo de 80 á 100 animales.
Una manada de yeguas.
Veinte caballos de silla y tiro.
Dos grandes parvas de alfalfa.
Cuarenta mil ladrillos pared.
Cinco corrales de tabla y todas las existencias del mencionado establecimiento.
Debo prevenir á los señores estancieros que esta hacienda lanar es lo mejor que hay en el Norte y se encuentra en irreprochable estado de gordura y sano.
Despues de vender las haciendas, remataré al mejor postor el arrendamiento de dicho establecimiento compuesto su campo de 800 cuadras cuadradas, campo flor de lo mejor calidad que se conoce en estos partidos, con dos hermosas aguadas, la estancia con todas sus comodidades, galpones, corrales, potrero, alfalfales, monte etc., etc., y cinco cómodos puestos muy bien situados, 3 de material y 2 de barro.
Las condiciones del remate del campo se estipularán en el momento de la venta, el remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. 7339 f20

David Garcia
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Perú 562
CONSTRUCCION EN CAL
CON 7 PIEZAS
Cielo-rasos de yeso, pisos de tabla
BARRIO DE MODA
Tasacion 7030 $ m|n 2|3 4687 $ m|n
TITULOS SUPERIORES
Perteneciente á la testamentaria de Da. Peregrina Torres
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.
Procederé á vender en público remate y por mandato del Señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la expresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, construccion en cal y barro, rebocada de interior y exteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, exteriores de baldosa, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de pino; 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el 1er zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina letrina y pozo de balde, vereda de piedra, midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle Perú, por 31 metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero, superficie C. B. A. E. 50 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 7030 $ m|n., Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Luque, Bolivar 21, ó al martillero Moreno 113.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 % al firmar el boleto de venta. 7583 f25

H. Baizan
Tendrán lugar los siguientes remates
El Domingo 1º
A LAS HORAS SIGUIENTES
A las 2 de la tarde, una casa vieja calle Santiago del Estero núm. 101, entre Alsina y Moreno; á las 3, dos hermosas casas nuevas flamantes, hechas á todo costo con 6 piezas cada una, zaguan, con cal, cielo-rasos de yeso, y pisos de tabla, señaladas con los núms. 431 y 433, entre Salta y Lima; á las 4, una esquina con 4 piezas, situada en la calle San José y Pavon; á las 5, 4 lotes de terreno, situados en la calle de Santiago del Estero, entre Armonía y Caseros con frente al Sud, cada uno 10 varas de frente, por 60 de fondo; á las 6, tres lotes de terreno con empedrado, cercados de pared y galpones situados en la calle Lima entre Rivadavia y San Carlos, miden cada uno 10 varas de frente, por 30 de fondo.
Mas pormenores al rematador, Victoria 31 Oficina 22 (altos). 7650 f24

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle de Victoria 156
de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

POR LOS MISMOS
En San Fernando
EL DOMINGO 1º DE MARZO
PROXIMO
A las 4 de la tarde en punto
Venderemos, por cuenta y órden de los herederos mayores de Da. Margarita Rio de Belgrano, una casa y terrenos, situados sobre la línea del ferro-carril á cinco cuadras de la Estacion del mismo pueblo en direccion al Tigre.
Esta propiedad se encuentra rodeada por las hermosas fincas de D. Juan Echeperreborda y de la testamentaria de D. Pablo Garcia.
El total del terreno consta de tres cuartos de cuadra y se ha dividido para facilitar su venta, en la siguiente forma.
Lote núm. 1—50 varas frente al Norte formando esquina con 50 al Sud, dónde se encuentra edificada la casa con siete habitaciones todas de material, tirantes de madera dura, pisos de tabla, etc.—Base de venta 1700 pesos m/n.
Lote núm. 2—50 varas frente al Sud por 50 varas de fondo, forma esquina—Base de venta 700 pesos m/n.
Lote núm. 3—50 varas de frente al Norte formando esquina, por 50 de fondo—Base de venta 800 pesos m/n.
NOTA—Se previene á los interesados que se oirá ofertas por toda la propiedad sirviendo de base los precios establecidos: es decir 3200 pesos m/n. 7525 f24

R. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De artículos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98
Los Lunes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciarán por avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar
Perm

POR LOS MISMOS
Remate de CABALLOS
25 POTROS
2 caballos de andar y 1 de tiro
Para carro
En el corralon calle Belgrano esquina á Pasco
El Domingo 1º, de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio los caballos arriba indicados, en lotes al gusto de los compradores. Los animales son grandes, sanos y de pelos escojidos. 7775 f28

Julio Viale
AVERIAS
Por cuenta de quien pertenezca
EN LAS CATALINAS
Depósito MONTES
El Sábado 28, á las 11 en punto
25 cajones bacalao
9 cajs. barniz secante para pintores
Procederé á la venta de dichos 25 cajones bacalao venidos por el vapor Enrique IV y 9 cajones barnis secante para pintores venidos por el vapor Euclid y por cuenta de quien pertenezca. 7734 f27

Manuel I. Diaz
JUDICIAL
De muebles y otros objetos
En el pueblo de Moron y donde se halle la bandera
El Domingo 8 de Marzo, á las 12 m.
Venderé por órden del Sr Juez Dr Barraquero todas la existencias pertenecientes á la testamentaria de Da Luisa Conde de Raymond y á las cuales se refiere el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr Julian Barraquero, se hace saber que el martillero Don Manuel I. Diaz, ha sido nombrado para vender en público remate, al mas alto precio y dinero de contado todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaría de Doña Luisa Conde de Raymond, existentes en el pueblo de Moron, consistente en muebles, ropas de uso, y otros objetos; la venta tendrá lugar el dia 8 de Marzo del corriente año; los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—Arturo Mom. 7459 p3 f23

POR EL MISMO
Judicial
De muebles, alhajas, etc
En el pueblo de Moron y donde se halle la bandera
El Domingo 8 de Marzo, á las 12 m.
Venderé, por órden del Sr. Juez D. Barraquero, todos los muebles y objetos pertenecientes á la testamentaria de María Robledo y á los que se refiere el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Manuel I. Diaz, ha sido nombrado para vender en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de Doña María Robledo, existentes en el pueblo de Moron, y consistentes en muebles, ropas de uso, alhajas y objetos; la venta tendrá lugar el dia 8 de Marzo del corriente año; los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—Arturo Mom. 7457 p3 f22

Francisco Leyria
ESPLENDIDO REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
DE UNA LEGUA DE CAMPO FLOR
1200 vacas con buena novillada
Y 2500 ovejas
En Lavalle, partido Olavarria, á tres leguas de la estacion Rocha
El domingo 8 de Marzo próximo á las 4 p. m. venderé en público subasta al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño D. Francisco Cesio, el conocido establecimiento que posée en el partido Olavarria, paraje denominado "Lavalle" á tres leguas de la Estacion Rocha y lindero á los Sres. Ymas y Rivero, consistente en todo lo que se determina á continuacion:
1 legua de campo flor de la figura de un cuadrilongo de 20 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo, alambrado por un costado en la extension de 2 leguas y con las poblaciones siguientes:
Tres puestos para ovejas con sus correspondientes corrales.
El edificio principal ó sea la estancia, se compone de dos piezas de material de 7x7 varas cada una, con pisos de tabla una y de mezcla la otra, techos de fierro canaleta con tabla abajo y mezcla, puertas vidrieras y ventanas grandes de reja con un corredor de dos varas de ancho con piso de material; las piezas estan con cielo-raso empapelado y bien rebocadas y blanqueadas las paredes.
Una cocina, despensa, cochera y cuarto para guardar carne ó frutos.
Otra cocina y una pieza para peones.
Estas habitaciones son de paredes de chorizo con techos de paja.
Una quinta zanjeada de 320 varas por 160 con estacones grandes de sauce cada 5 varas.
La quinta está sembrada de maiz, alfalfa, y verdura. Tiene además como 12 mil árboles frutales de todas clases.
Corrales para vacas y ovejas etc., etc.
El campo es de buenos pastos y tiene dos hermosas lagunas, que aun no se han conocido secas.
Las haciendas son:
Mil quinientas vacas con buena novillada, divididas en dos rodeos, uno de quinientas cabezas y el otro de setecientas.
2500 ovejas de buena clase y que dán el 16 %.
El remate tendrá lugar á la hora indicada en mi escritorio, calle Alsina 67, Azul.
El que quiera hacerse de un establecimiento bien plantado y con haciendas aclimatadas y con todas las comodidades deseables no debe perder tan brillante oportunidad.
El Sr. Cesio lo vende por no poderlo atender.
Títulos de primer órden.
Los interesados que deseen visitar el Establecimiento deben bajarse en la Estacion Rocha, de la que dista tres leguas.
No olvidarse el domingo 8 de Marzo, á las cuatro p. m.
Por más datos é informes dirijirse al martillero Alsina 67 Azul. 7023 f10

Francisco Constenla
Transferido
El remate de la casa calle Independencia 426 y el de las de la calle Balcarce núms. 362 y 364, queda trasferido para el Domingo 1º de Marzo á las mismas horas que están anunciados.
DE UNA PRECIOSA CASA
Calle de Independencia 426
Con gas, aguas corrientes y algibe
A media cuadra del Mercado
A UNA CUADRA
DE LA PLAZA Concepcion
Dos cuadras de la Iglesia
Rodeada de Tramways
Con toda clase de comodidades
Base para la venta
7,000 PESOS M. N.
El Domingo 1º de Marzo
A las 5 y 1|2 de la tarde
Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 metros de frente, por 32 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo rasos de yeso, papel, etc., etc., persianas, pisos de tablas y baldosas, algibe, zarzo con rica uva, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desearse.
No olvidarse que la base es tirada.
Títulos á satisfaccion del comprador.
NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 7468 f22

POR EL MISMO
Transferido
El remate de la casa calle Independencia 426 y el de las de la calle Balcarce núms. 362 y 364, queda trasferido para el Domingo 1º de Marzo á las mismas horas que están anunciados.
DE DOS CASAS
En el paraje
Mas pintoresco de la ciudad
CON PRECIOSAS
VISTAS AL RIO Y BARRACAS
Paraje de inmenso porvenir
Calle Balcarce números 362 y 364
INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO
Que se empieza
á construir paar los inmigrantes
Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que ocupa la dueña, que podrian ganar al quilándolas en 800 ps. m|c. con lo cual haria unos 3.800 $ m|c. mensuales.
Este edificio mide 19 1|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la una 7, habitaciones, pozo, sumidero, de tirantes y alfajías de quebracho y algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera con techos de fierro y teja.
Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 9000 nacionales y la base para la venta es de 13,050 $ m|n. pudiendo el comprador cargar con las hipotecas, si así le conviniese.
Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.
Quedan inmediatas á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.
El remate se efectuará el Domingo 1º de Marzo, á las 6 de la tarde
El comprador podrá adquirir todos los demás datos que desee obtener, en mi casa, Bolivar 14.
Se admitirán ofertas por particular que excedan de la base fijada.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7469 f22

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
SE VENDEN
Y se compran de todas clases
Y SE RECIBEN
Para venta particular
Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería
145—BOLIVAR—145
Perm

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 6 La Plata

S. F. Raffo
DE UNA PRECIOSA
CASA
Calle Comercio 715
VENTA FORZOSA
El Domingo 1º de Marzo
A LAS 4 P. M.
Procederé á vender por cuenta y órden de su dueño, la hermosa propiedad calle Comercio 715, la cual se venderá infaliblemente por que tiene que chancelar una hipoteca vencida.
Atencion Sres. especuladores, que estas son las ocasiones de colocar bien su dinero, dista media cuadra del boulevar Entre-Rios, barrio bien edificado, además de la hipoteca vencida reconoce otro crédito á favor del Banco Hipotecario por valor de 1700 $f. que el comprador puede seguir con la hipoteca.
Esta propiedad está edificada en un terreno de 7 m. 44 cts. fte. al Sud, por 80 mts. 64 cts. de fondo al Norte, y su edificio se compone de 6 habitaciones construidas á la moderna y con materiales de primera clase, pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, tiene 2 grandes patios embaldosados, aljibe, pozo, cocina, letrina y de sótanos espaciosos, puerta de fierro en el zaguan y segundo patio para dividir el fondo que es una hermosa quinta, con un gran parral y una cantidad de árboles frutales como ser: peras de agua y de libra, ciruelas, higos, duraznos priscos, pasteros y otras clases que se omiten por su estension.
La base de venta es ínfima, por solo 4600 $ m/n. pueden comprar los que vale el doble.
Por mas informes pueden ocurrir á la misma casa ó al rematador, Cerrito 325. 7321 f20

Andrés W. Merea
De la bien situada CASA
Calle de Junin 506
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA
200,000 $ m|c.
El Domingo 1º de Marzo
A las 6 en punto de la tarde
Procederé á vender por órden terminante de su dueño, la mencionada casa siempre que exceda á la base indicada, cuyo pormenor es como sigue:
La casa se compone de 12 varas de frente, por 56 vs. de fondo con 5 magníficas piezas hechas á todo costo, maderas duras, techos de tejas, patios embaldosados, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 1 gran depósito embaldosado, algibe, pozo, cocina, letrina y un hermoso terreno de fondo de 20 vs. de largo por 8 de ancho, una espléndida pileta de material, patios y fondo empedrados, pozo, letrina, árboles frutales, vereda de piedra; en una palabra, bien construida; títulos inmejorables. Por mas datos al martillero, Defensa Nº 72. Base 200,000 $ m/c. 7450 f22

J. O. Brizuela
OJO! OJO! OJO!
60-YUNTAS-60
De preciosos caballos
Por cuenta del Sr. D. Eusebio Silva, Estanciero del Pergamino y Santa-Fé
AL CONTADO
RIVADAVIA Y CARIDAD
El Domingo 1º y Lúnes 2 de Marzo, á las 10 de la mañana, venderé 60 preciosas yuntas de caballos bayos, tordillos, colorados, oscuros y de todos colores, grandes y hermosos, entrando tambien parejeros y para paseo, lo que llamo la atencion á los que quieran tener buenos caballos. Por mas detalles al rematador, Belgrano 1126. 7651 f26

Cecilio N. Godoy & Bernard
En San José de Flores
Calle Union esquina General Lamadrid donde estará la bandera
Base ínfima 750 pesos m|n oro
El Domingo 1º de Marzo, á la una en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño, un terreno compuesto de 15 vs. de frente á la calle Union; por 70 de fondo á la calle General Lamadrid, á una cuadra de la calle Real y dos de la plaza principal, rodeado de palacios y magníficos edificios, donde nadie vende; base ínfima, setecientos cincuenta $ m/n oro. Títulos garantidos. Municipio de la Capital de la República! Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio en La Plata calle 33, ó en Buenos Aires calle Salta 273. 7647 p4 f26

Vicente Hoyo y Ca.
¡EN LA CAPITAL!
De una linda casita al Sud
Calle de Brasil N. 171
Entre Bolivar y Perú
Calle empedrada y tramway á la puerta
Edificio á la moderna
Linda situacion
EL DOMINGO 1º. DE MARZO
A LAS 4
Venderemos en público remate, de órden terminante de su dueño, esta linda y bien situada propiedad edificada á la moderna, con 6 buenas piezas, rebocadas en cal con cielo-rasos y paredes empapeladas, teniendo ademas 2 cuartos de madera, letrina, algibe, gas, tirantes de fierro y madera dura, pisos embaldosados, etc.
Títulos garantidos. 7260 f19

POR LOS MISMOS
Judicial
¡EN LA CAPITAL!
DE
TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL BAZAR Y DEPOSITO DE
SELLOS DE GOMA
Calle de la Florida Número 89
Pertenecientes al concurso de D. Jorge D. Stetson y de órden del Sr. Juez de Comercio
Gran cantidad de artículos de plata
Electro plata, bronce y nikel
Sellos de todas clases
Lujosas armazones, mostradores, artefactos de gas, espejos, etc., etc.
AL CONTADO
¡Por lo que den!
El Viérnes 13 de Marzo, á las 11 en punto, venderemos en público remate todas las existencias del referido bazar y depósito de sellos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 13 y 14 del entrante Marzo, se vá á proceder á la venta, en remate público por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias de propiedad del concurso de D. Jorge D. Stetson y cuyo detalle es como sigue: Espejo luna Venécia, jarrones negros y bronce, un estuche con tres piezas al parecer de marfil, albums finos de cuero, velas perfumadas, canicero lámparas, una gran cantidad de sellos, metal y madera, una gran cantidad cajitas de madera para sellos, frascos tinta para sellos, una gran cantidad marcos para fotografía forrados de terciopelo y marco bronce, abanicos seda, tubos para lámpara, un gran lote sellos en preparacion, una cantidad frascos líquido pulidor, bombas cristal y porcelana, lápices automáticos, escopitas, latitas barnis, tarritos líquido Gleu, cucharones marca Reed y Barton, tenedores y cubiertos id id, vidrios para lunas de espejo, frascos cristal para aceiteras, pimienta y mostaza, marquitos madera, almohadillas de seda, paisajes en madera, vefadores vidrio, una caja para guantes con molduras de marfil, frasqueras para extractos, carteras con fotografías, jarrones grandes y chicos bronce, cuadros dorados, lámparas de gas con reloj, alfileres para corbatas de plata, prendedores para señora id id, juegos botones para camisas id id, anillos para servilletas electro plata, frasqueras id id, collares de plata, pulseras id id, medallones id, carabanas id id, botones para puño de camisa de plata, armazones con vidrieras, mostradores, una gran cantidad clichés, tipos, monogramas, viñetas y otra gran cantidad de objetos.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—Joaquin Lijó, Escribano Secretario, Cabildo.
El dia 14, á la 1 p. m.
Venderemos todas existencias del Taller de Sellos, situado en la calle de San Martin N. 90, altos, piezas Ns. 6 y 8; las que consisten en gran cantidad de clichés, tipos, monogramas, viñetas, estampas, grabados, latas de yeso en polvo, prensas de imprimir, goma para sellos, maquinarias, útiles, mesas de trabajo y bancos con divisiones para tipos, etc., etc. 7669 f27

Rómulo Carbia
UNA BUENA
PROPIEDAD
Construida á todo costo
CALLE
General Viamont 703, antes Temple
Barrio inmejorable y de inmenso porvenir
9 varas de frente
Por 25 vs. de fondo
Muy buena renta, mas del 1 y 1|2 por ciento mensual
Base para la venta $ 4000 m|n
VALE EL DOBLE
Títulos de primer órden
El Domingo 1 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado la linda propiedad arriba mencionada con la ínfima base de 4,000 nacionales, edificada á la moderna, con 6 cómodas habitaciones, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, algibe, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro y demas comodidades.
Por mas datos al martillero, Bolivar 280. 7260 f19

POR EL MISMO
De una buena CASITA
Calle Cochabamba 1388
Entre Matheu y Alberti
BARRIO DE MUCHO PORVENIR
GRAN CENTRO DE POBLACION
A dos cuadras de la gran plaza de armas que construye el Exmo. Gobierno de la Nacion
SIN BASE! POR LO QUE DEN!
VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL
Por órden terminante de su dueño
El Domingo 8 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado la hermosa casita arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente, por 30 de fondo, con tres lindas piezas, una gran sala, muy bien construidas, y con buenos materiales, pisos de tabla, embaldosados, cielo-rasos, zaguan, vereda, cocina, letrina, pozo de rica agua, etc, etc.
Por mas datos, á mi casa Bolivar 280. 7713 f27

POR EL MISMO
DE UNA FINCA
Calle Cochabamba N. 1034 y 1036
BARRIO DE GRAN PORVENIR
PROPIO PARA NEGOCIO Y FAMILIA
Con base de pesos 1,600 m|n
Ad-Corpus
El Domingo 1º de Marzo á las 5 de la tarde, venderé en remate público y al contado, con la base de 1600 nacionales, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, propia para negocio, y una grande y á la vez cómoda para familia, todo construido con buenos materiales, buena distribucion, gran cantidad de árboles frutales, hermoso parral, pozo de rica agua, linda cocina, letrina y todas las comodidades que necesita una familia.
Por informes á mi casa Bolivar 280. 7714 f27

POR EL MISMO
De una gran FINCA
CON EDIFICIO ANTIGUO
30 varas de frente por 66 de fondo
Reditúa mas de 1 y 1|2 por ciento—Con tramway á la puerta de ida y vuelta
Calle Zeballos 518 al 526
Entre San Juan y Cochabamba
GRAN EMPORIO DE COMERCIO
Base para la venta pesos 10,000 m|n.
El Domingo 15 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado, siempre que exceda de la base de 10,000 $ m/n. la gran propiedad antes mencionada, con 30 varas de frente por 66 de fondo, con 16 piezas de material y 4 almacenes perfectamente alquilados, gran cantidad de árboles frutales de esquisita fruta, gran parral, etc. etc.
Recomiendo muy especialmente á los señores capitalistas esta oportunidad pues no todos los dias se pueden comprar esta clase de propiedades.
NOTA—Si hubiera alguna persona interesada, se venderá por ofrecimiento antes de el remate.
Por mas informes, á mi casa Bolivar 280. 7715 f27

POR EL MISMO
DE UNA CASA
CON CREDITO HIPOTECARIO
Calle Cochabamba N. 1024
Donde estará la bandera
Con la ínfima base de pesos 1,100 m|n
El Domingo 8 de Marzo, á las 5 de la tarde, rematará á la más alta postura y dinero de contado la linda casita, ya mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 32 de fondo con tres buenas piezas de material y 2 puertas con entrada para carros.
Por datos á mi casa Bolivar 280.
NOTA—Prevengo al comprador que exijiré el 5 % al firmar el boleto de compra venta. 7716 f27

Francisco Wright
Representado EN MONTEVIDEO
POR LOS MARTILLEROS
PAULLIER Hno
El dia 6 de Marzo de 1885
A la 1 del dia
Rematarán 19 solares y 2 fracciones de terreno
EN EL ARROYO SECO
Base de venta 12 centécimos el metro cuadrado
El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo
El dia y hora indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se venderán en remate público en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo y con la bajísima base de 12 centésimos por metro cuadrado, 19 solares y 2 fracciones de terreno situadas en el Arroyo Seco, uno de los puntos mas lindos del Paso del Molino, con frente á la Bahia y el tramway del Norte á la puerta, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.
Los 19 solares son de las dimensiones siguientes:
10 solares de 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo
5 " " 10 " " " 40 " "
4 " " 10 " " " 50 " "
Las fracciones se componen de un triángulo letra D, con 1097 varas, 70 cts. cuadradas y un polígono letra L, con 19,122 varas cuadradas.
Por mas datos, ocurrir por planos en Montevideo, á la calle 25 de Mayo 266, y en esta ciudad, al escritorio 32 en el Pasaje Roverano, ó á la Escribanía del señor Angel J. Blanco, por donde tramita este concurso.
Los compradores depositarán el 5% al firmar el boleto y se escriturará en esta ciudad ó en la de Montevideo, á gusto de los compradores.
Los títulos son de primer órden. 7244 f17

Luis Godoy
BUENA PROPIEDAD
PARA RENTA
A 2 cuadras del Mercado San Cristóbal
Calle Estados-Unidos núm. 696. Localidad importante; empedrado, gas y flanqueada por varias vias de tramways. Gran centro de poblacion y comercio. Venta sin limitacion. Es el punto mas lindo de la parte Sud de la Capital, 9 varas de frente, por 70 de fondo; cercado de pared; 6 habitaciones y demas comodidades.
Venta Ad-Corpus
No hay base para la venta
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 1º de Marzo
A las 5 de la tarde
He de vender en remate público dicha propiedad sin límite ni base de venta, pues su dueño se ausenta á Europa. Me permito recomendar y llamar la atencion de los especuladores en fincas. En la venta encierran varios materiales que los que compraran por lo que dén, pues no tengo base. Esta finca se presta para los que tienen negocio en el Mercado San Cristóbal por su proximidad á lo que buscan buena renta. Por mas informes, Victoria 78, Recova Nueva. Este remate tendrá que efectuarse el dia y hora señalado aunque lloviera por cuanto el propietario se ausenta inmediatamente á Europa. 7194 f23

Miguel Bertomeu
Remate Judicial
En el 25 de Mayo
De hacienda vacuna
SIN BASE—POR LO QUE DEN
El dia 7 de Marzo próximo, procederé á vender en el Partido del 25 de Mayo, en remate público y dinero de contado, sesenta animales vacunos tamberos con sus procreos que resulten, bien mansa y buena clase que se adjudicará al mejor postor.
Esta venta se efectua por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr D. Julian Barraquero en los autos seguidos por Doña Beneda Cantoro, contra su esposo Dn Clemente Casco por cobro de alimentos.
Los criadores de hacienda vacuna deben aprovechar esta oportunidad para hacerse de un buen lote de animales superiores en su clase.
El remate tendrá lugar el dia indicado á las cuatro p. m. en el Hotel de los Estancieros de D. José Mazruchelli.
Para más informes á la oficina del Dr Dn Mariano J. Paunero, Banco Hipotecario en La Plata; y para ver la hacienda ocurrir al cuartel 4º, y á D. Francisco Pastorini en el partido indicado. 7650 f26